

# “PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES”



2024

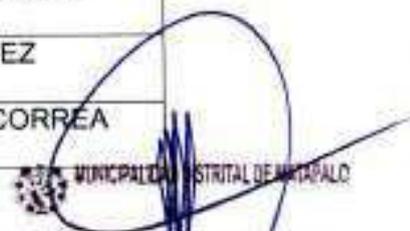
**PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES  
DEL DISTRITO DE MATAPALO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO  
TUMBES, 2024-2027**

**AUTORIDAD**

Alcalde Distrital	Ing. CARMEN EDGAR BACA FERNANDEZ
-------------------	----------------------------------

**CONSEJO MUNICIPAL**

Regidor	DIANA YANELI ABAD VASQUEZ
Regidor	ISABEL PORTOCARRERO MORETO
Regidor	MARIA YESENIA MORALES CORREA
Regidor	WILLIAM CORDOVA JIMENEZ
Regidor	FRANCISCO PORTOCARRERO CORREA

  
**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MATAPALO**  
 Sr. Miguel Angel Guillen Gallegos  
 JEFE DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS

**PERSONAL EJECUTIVO**

Gerente De Administración	C.P.C. VICTOR ANTONIO MARCELO BARRETO
Gerente De Asesoría Legal	Abg. JEANCARLOS JOEL LLAUSE VACA
Jefe de Infraestructura Y Obras	Arq. MIGUEL ANGEL GUILLEN GALLEGOS
Sub Gerente de Presupuesto y Contabilidad	C.P.C. TEODOLINDA MARIA GARCIA ROMAN
Sub Gerente de Abastecimiento	C.P.C. JUAN CARLOS RUJEL VIVANCO
Sub Gerente de Tesorería	C.P.C. HEYDI ANAIS AMAYA CHORRES
Jefe De Administración Tributaria	Téc. Cont. RENNE LUZ SERNA COBENAS
Sub Gerente de Programas Sociales	PASTOR FERNANDO VACA FERNANDEZ
Sub Gerente de Recursos Humanos	Ing. MARCO GUILLERMO CASARIEGO RODRIGUEZ
Jefe de Área de Desarrollo Local y Saneamiento Ambiental - ATM	Ing. JOHN HITLER FARIAS REYES
Jefe de Defensa Civil	Ing. JOSE DANIEL LUNA BENITES



  
**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MATAPALO**  
 ING. CARMEN EDGAR BACA FERNANDEZ  
 ALCALDE

**EQUIPO TÉCNICO RESPONSABLE DE LA ELABORACIÓN DEL PPRD-MDM 2024-2026;  
CONFORMADO MEDIANTE RESOLUCIÓN DE ALCALDIA N° 124-2024-MDM-ALC.**

Gerente De Administración	C.P.C. VICTOR ANTONIO MARCELO BARRETO
Jefe de Infraestructura Y Obras	Arq. MIGUEL ANGEL GUILLEN GALLEGOS
Sub Gerente de Recursos Humanos	Ing. MARCO GUILLERMO CASARIEGO RODRIGUEZ
Sub Gerente de Presupuesto y Contabilidad	C.P.C. TEODOLINDA MARIA GARCÍA ROMÁN
Jefe de Área de Desarrollo Local y Saneamiento Ambiental - ATM	Ing. YOHN HITLER FARIAS REYES
Jefe de Defensa Civil	Ing. JOSE DANIEL LUNA BENITES

**ASISTENCIA TÉCNICA – CENEPRED**

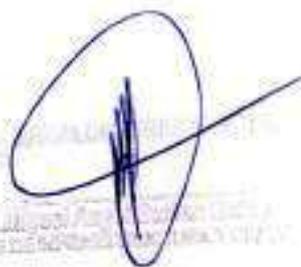
Coordinador de Enlace Regional – Tumbes	Lic. Adm. EVER H. VILCA CARDENAS
Unidad Orgánica	Dirección de Fortalecimiento y Asistencia Técnica
Entidad	Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres – CENEPRED



  
 ING. CARMEN FERNANDEZ  
 ALCALDE

## Contenido

<b>INTRODUCCIÓN</b> .....	<b>8</b>
<b>CAPÍTULO I: ASPECTOS GENERALES</b> .....	<b>9</b>
<b>1.1 Marco Legal y Normativo</b> .....	<b>9</b>
1.1.1 Marco Internacional.....	9
1.1.2 Marco Nacional.....	9
1.1.3 Marco Local.....	11
<b>1.2 Metodología</b> .....	<b>12</b>
<b>1.3 Características Generales Del Distrito De Matapalo</b> .....	<b>13</b>
1.3.1 Ubicación Geográfica y Límites.....	13
1.3.2 Vías de acceso.....	24
1.3.3 Caracterización Social.....	25
➤ Población.....	25
➤ Variables de las Viviendas.....	30
➤ Información de Servicio de Salud.....	36
1.3.4 Caracterización económica.....	40
➤ Actividad Económica.....	40
➤ Aspectos turísticos.....	43
1.3.5 Caracterización física.....	43
➤ Geología - Unidades geológicas identificadas en el distrito de Matapalo:	43
➤ Geomorfología – Unidades geomorfológicas identificadas en el distrito de Matapalo.....	46
➤ Suelos.....	48
➤ Hidrografía.....	50
➤ Recursos subterráneos.....	52
➤ Climatología.....	54
➤ Umbrales de precipitación:.....	58
➤ Zonas de vida.....	60
➤ Cobertura vegetal.....	62
1.3.6 Caracterización ambiental.....	64
➤ Segregación de Residuos Sólidos.....	64
➤ Juntas Administradoras de Servicio de Saneamiento.....	64
<b>CAPÍTULO II: DIAGNOSTICO</b> .....	<b>67</b>
<b>2.1 Diagnóstico de la Gestión del Riesgo de Desastres</b> .....	<b>67</b>
2.1.1 Análisis institucional de la Gestión de Riesgo de Desastres.....	67
2.1.2 Roles y funciones institucionales.....	69
2.1.3 Conformación, Roles y Funciones de los grupos de trabajo.....	72



2.1.5.	Capacidad Operativa Institucional .....	75
<b>2.2.</b>	<b>Análisis de los recursos financieros .....</b>	<b>78</b>
2.2.1.	Ejecución de Gasto Categoría Presupuestal 0068: Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres de la Municipalidad Distrital de Matapalo Años 2018-2024* .....	78
➤	Recursos financieros a nivel de PPR-0068 de los años 2018-2024* de la Municipalidad Distrital de Matapalo – Proyectos: .....	80
➤	Recursos financieros a nivel de PPR-0068 de los años 2018-2024* de la Municipalidad Distrital de Matapalo – Actividades: .....	81
➤	Recursos financieros a nivel de PPR-068, años (2018– 2024*) por Producto/Programa de la Municipalidad Distrital de Matapalo – Por Proyectos .....	83
➤	Análisis de Programación Presupuestal PPR-0068 Por Actividades – Municipalidad Distrital de Matapalo .....	87
<b>2.3.</b>	<b>Análisis del riesgo de desastres .....</b>	<b>94</b>
2.3.1.	Tipos de peligros .....	94
2.3.2.	Análisis del registro de emergencias ocasionadas por fenómenos de origen natural .....	97
2.3.3.	Registro de emergencias ocasionadas por fenómeno de origen natural según Grupo de peligro .....	105
2.3.4.	Identificación de Zonas críticas por peligros .....	112
2.3.5.	Identificación de Zonas críticas por peligros geológicos ante fenómenos el niño 2023-2024 - IGEMMET .....	115
2.3.6.	Identificación de puntos críticos por inundación fluvial - ANA .....	122
<b>2.4.</b>	<b>Determinación de los escenarios de riesgo y elementos expuestos. ....</b>	<b>124</b>

**CAPITULO III: FORMULACIÓN DEL PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES .....** 132

3.1.	Objetivo General .....	132
3.2.	Objetivos Específicos .....	132
3.3.	Productos y Estrategias .....	133
3.4.	Programación De Acciones .....	134

**CAPITULO IV: MECANISMOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN ..** 141

4.1.	Mecanismos financieros para la ejecución de las medidas del plan. ....	141
➤	Programa Presupuestal 0068: Reducción de la vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres (PP 0068) .....	141
➤	Programa de Incentivos municipales (PI) .....	141
➤	Fondo para intervenciones ante la ocurrencia de desastres Naturales-FONDES A partir del Niño Costero, se creó la Comisión Multisectorial del FONDES, que es el órgano encargado de la priorización de los proyectos de inversión, reforzamientos y demás inversiones que no constituyen proyectos, incluyendo a la elaboración de expedientes .....	



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE MATAPALO  
 Arq. Angel Angel Quiñan Gallegos  
 JEFE DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS

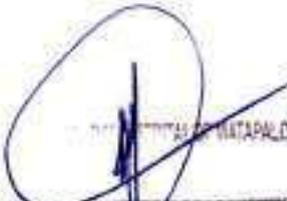


MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE MATAPALO  
  
 ING. CARMEN EDGAR BACA FERNANDEZ  
 ALCALDE

técnicos y actividades, para la mitigación, capacidad de respuesta, rehabilitación y reconstrucción, ante la ocurrencia de fenómenos naturales y antrópicos, a ser financiados con cargo a recursos del FONDES. .... 141

4.1.1. Seguimiento, monitoreo y evaluación..... 141



  
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE WATAPALO  
Arq. Miguel Angel Guillen Gailegos  
JEFE DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS



 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE WATAPALO  
  
ING. CARMEN EDGAR BACA FERNANDEZ  
ALCALDE

## PRESENTACIÓN

Los gobiernos regionales y locales son responsables de la elaboración de distintos planes, uno de ellos es el plan de Prevención y Reducción de Riesgo de Desastres - PPRRD, es un plan específico, dirigido a identificar medidas, programas, actividades y proyectos que eliminen o reduzcan las condiciones existentes de riesgo de desastres, y prevengan la generación de nuevas condiciones de riesgo.

Matapalo es uno de los cuatro distritos que conforman la provincia de Zarumilla, se encuentra ubicado en la costa norte del Perú, por su ubicación geográfica el distrito se encuentra expuesto a distintos fenómenos ya sean de geodinámica externa, hidrometeorológicos y oceanográficos, entre los peligros más significativos se encuentran las inundaciones, deslizamientos de tierra y sequías, todos ellos exacerbados por el cambio climático, estos eventos generan niveles altos y muy altos de riesgos que al no ser gestionados correctamente se materializan en emergencias y desastres.

CENEPRED emite una serie de guías técnicas y normativas específicas que los gobiernos locales deben seguir para la elaboración e implementación del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (PPRRD). Estas guías y normativas están diseñadas para garantizar que los PPRRD sean técnicamente sólidos, uniformes en su enfoque y efectivos en la reducción de riesgos.

La municipalidad distrital de Matapalo mediante la elaboración del Plan de Prevención de Riesgo de Desastres busca como objetivo reducir o eliminar las vulnerabilidades y riesgos asociados a posibles desastres dentro de su comunidad, este plan es parte fundamental de la gestión del riesgo de desastres y se enfoca en la anticipación y la mitigación de los efectos adversos de eventos potenciales antes de que ocurran. El presente plan ha sido elaborado en el marco de lo establecido en la Ley N° 29664, Ley que creó el Sistema Nacional de Gestión del Riesgos de Desastres, y su Reglamento aprobado por el Decreto Supremo N° 048- 2011-PCM, de igual modo en los lineamientos técnicos establecidos en la Resolución Ministerial N° 222-2013-PCM y demás normas legales afines.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MATAPALO  
  
ING. CARMEN EDGAR BACA FERNANDEZ  
ALCALDE

## INTRODUCCIÓN

El Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del distrito de Matapalo, ha sido elaborado en el marco de lo establecido en la Ley N° 29664, Ley que creó el Sistema Nacional de Gestión del Riesgos de Desastres, y su Reglamento aprobado por el Decreto Supremo N° 048- 2011-PCM, de igual modo en los lineamientos técnicos establecidos en la Resolución Ministerial N° 222-2013-PCM y demás normas legales afines.

El Plan de Prevención y Reducción de Riesgo de Desastres - PPRRD, es un plan específico que elaboran los Gobiernos Regionales y las Municipalidades en ejercicio de sus atribuciones, dirigido a identificar medidas, programas, actividades y proyectos que eliminen o reduzcan las condiciones existentes de riesgo de desastres, y prevengan la generación de nuevas condiciones de riesgo.

Según cifras reflejadas en el Censo Nacional 2017 – INEI, debido al flujo migratorio de otras regiones del país, básicamente de la región Piura, el distrito de Matapalo presenta un alto índice de crecimiento poblacional, lo que resulta una consolidación urbana alta, la cual presenta sectores con diferentes tipos de exposición al peligro, por la escasa planificación en materia de gestión del riesgo de desastres, con áreas ocupadas de forma inadecuada, con falta de conocimiento de los peligros de origen natural, los cuales se presentan con más frecuencia de manera anómala producto del cambio climático, estas condiciones conllevan a que existan altos impactos de los peligros afectando a la población y sus medios de vida.

El presente documento, fue elaborado por el equipo técnico de la Municipalidad Distrital de Matapalo, en coordinación con el representante del Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres - CENEPRED. Con el objetivo de reducir los riesgos existentes, prevenir que se desarrollen nuevos riesgos reduciendo la vulnerabilidad en el distrito de Matapalo, mediante la gestión de programas de capacitación y sensibilización, así como la ejecución de proyectos en materia de gestión del riesgo de desastres.

Asimismo, este documento se enmarca según los Objetivos Prioritarios, Lineamientos y Servicios establecidos en la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres al 2050 y el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres del 2022 al 2030, donde se establecen las Acciones estratégicas y Operativas que servirán como guía para la Formulación del este documento.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MATAPALO  
ING. CARMEN EDGAR BACA FERNANDEZ  
ALCALDE



CAPITULO 01

# **ASPECTOS GENERALES**

## CAPÍTULO I: ASPECTOS GENERALES

### 1.1 Marco Legal y Normativo

#### 1.1.1 Marco Internacional

**Cuadro N°.01: Marco internacional de la Gestión del Riesgo de Desastres**

N°	Descripción
Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030.	El Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030 se adoptó en la tercera Conferencia Mundial de las Naciones Unidas celebrada en Sendai (Japón) el 18 de marzo de 2015. Este es el resultado de una serie de consultas entre las partes interesadas que se iniciaron en marzo de 2012 y de las negociaciones intergubernamentales que tuvieron lugar entre julio de 2014 y marzo de 2015, con el apoyo de la Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres, a petición de la Asamblea General de las Naciones Unidas.

Fuente: Elaboración Equipo Técnico PPRRD -MDM

#### 1.1.2. Marco Nacional

**Cuadro N°.02: Marco nacional de la Gestión del Riesgo de Desastres**

N°	Fecha	Descripción
Ley N° 27972	26/05/2003	Se promulga la Ley Orgánica de Municipalidades, la cual norma la naturaleza, finalidad, competencias, funciones, organización, recursos, patrimonio relaciones e instituciones de apoyo de las municipalidades del país, así como el régimen especial de la Capital de la República, conforme lo establece la Constitución Política del Estado.
Política de Estado N° 32 del Acuerdo Nacional	17/12/2010	La cual se compromete a promover una política de gestión del riesgo de desastres, con la finalidad de proteger la vida, la salud y la integridad de las personas; así como el patrimonio público y privado, promoviendo y velando por la ubicación de la población y sus equipamientos en las zonas de mayor seguridad, reduciendo las vulnerabilidades con equidad e inclusión, bajo un enfoque de procesos que comprenda: la estimación y reducción del riesgo, la respuesta ante emergencias y desastres y la reconstrucción.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MATAPALO  
  
 ING. CARMEN EDGAR BACA FERNANDEZ  
 ALCALDE

Ley N° 29664	08/02/2011	Se promulga la Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres – SINAGERD, como sistema interinstitucional, sinérgico, descentralizado, transversal y participativo. Es de aplicación y cumplimiento obligatorio para todas las entidades públicas, sector privado y la ciudadanía en general. En su artículo 14, señala las competencias de los Gobiernos Regionales y locales, para la implementación de los procesos de la GRD en sus ámbitos político - administrativos.
Decreto Supremo N° 048-2011-PCM	25/05/2011	Se aprueba el Reglamento de la Ley N° 29664, para el desarrollo de sus componentes, procesos, procedimientos y roles de las entidades conformantes del SINAGERD.
Ley N° 29869	09/05/2012	"Ley de reasentamiento poblacional para zonas de muy alto riesgo no mitigable", se dio la que contiene lineamientos de reducción del riesgo en cuanto a la declaratoria de zona de muy alto riesgo, la reubicación de poblados y la prohibición de ocupación por ese motivo.
Resolución Ministerial N° 334-2012-PCM	26/12/2012	Se aprueban los "Lineamientos para la Implementación del Proceso de estimación del Riesgo de Desastres", que orientarán y permitirán la implementación del proceso y sub procesos en los tres niveles de gobierno en concordancia con la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, la Ley del SINAGERD y su Reglamento.
Resolución Ministerial N° 046-2013-PCM	15/02/2013	Aprueba los "Lineamientos que definen el Marco de Responsabilidades en Gestión del Riesgo de Desastres, de las entidades del Estado en los tres niveles de gobierno".
Resolución Ministerial N° 220-2013-PCM	21/08/2013	Se aprueban los "Lineamientos Técnicos del Proceso de Reducción del Riesgo de Desastres", que orientarán y permitirán la implementación del proceso y sub procesos en los tres niveles de gobierno en concordancia con la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, la Ley del SINAGERD y su Reglamento.
Resolución Ministerial N° 222-2013-PCM	22/08/2013	Se aprueban los "Lineamientos Técnicos del Proceso de Prevención del Riesgo de Desastres", que orientarán y permitirán la implementación del proceso y sub procesos en los tres niveles de gobierno en concordancia con la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, la Ley del SINAGERD y su Reglamento.



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE MATAPALO  
  
 ING. CARMEN EDGAR BACA FERNANDEZ  
 ALCALDE

Ley N° 30779	04/06/2018	Ley que dispone medidas para el fortalecimiento del sistema Nacional De Gestión de Riesgo de Desastres (SINAGERD) y, donde se considera como disposiciones complementarias transitorias: la Homologación de las competencias en materia de Defensa Civil descritas en la ley orgánica de la entidad ejecutora por las competencias previstas en la ley del SINAGERD, así como, la sanción para gobernadores o alcaldes y consejeros o regidores que incumplan sus funciones en materia de GRD, con la suspensión del cargo.
Ley N° 30831	05/06/2018	Ley que MODIFICA el artículo 19 de la ley 29664, ley que crea el Sistema Nacional de gestión del riesgo de desastres (SINAGERD) con la finalidad de incorporar un plazo para la presentación del Plan Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres- PLANAGERD y los planes específicos de obligatorio cumplimiento que lo conforman (de acuerdo al artículo 39 del reglamento del SINAGERD).
Decreto Supremo N° 142-2021-PCM	23/07/2021	Decreto Supremo que aprueba el Reglamento de la Ley N° 29869, Ley de Reasentamiento Poblacional para Zonas de Muy Alto Riesgo no Mitigable.
Decreto Supremo N° 038-2021 - PCM	02/03/2021	Aprueba la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres al 2050.
Decreto Supremo N° 095-2022-PCM	28/07/2022	Aprobar el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050, presentado por el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico - CEPLAN.
Decreto Supremo N° 115-2022-PCM	13/09/2022	Que aprueba el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres - PLANAGERD 2022-2030
Decreto Supremo N° 060-2024-PCM	06/06/2024	Decreto Supremo que modifica el Reglamento de la Ley N° 29664, que crea el Sistema Nacional de gestión del riesgo de desastres (SINAGERD)

Fuente: Elaboración Equipo Técnico PPRRD -MDM

### 1.1.3. Marco Local

**Cuadro N°.03: Marco local de la Gestión del Riesgo de Desastres**

N°	Fecha	Descripción
Resolución de Alcaldía N° 124-2024-MDM-ALC	23/04/2024	Conformación del Equipo Técnico encargado de la elaboración de instrumentos técnicos de la gestión de riesgo de desastres prospectiva, correctiva y reactiva.
Resolución de Alcaldía N° 137-2024-MDM-ALC	16/05/2024	Actualizo su Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Matapalo.

Fuente: Elaboración Equipo Técnico PPRRD -MDM



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MATAPALO  
 Sr. Miguel Ángel Guillén Gallegos  
 JEFE DE INFRAS ESTRUCTURA Y OBRAS



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MATAPALO  
  
 ING. CARMEN EDGAR BACA FERNANDEZ  
 ALCALDE

## 1.2 Metodología

La elaboración del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del distrito de Matapalo, se realiza en 6 fases principales que se retroalimentan en el transcurso, previstas en la Guía Metodológica elaborada por el CENEPRED para tal fin, siendo importante que el Grupo de Trabajo de GRD y el Equipo Técnico a cargo del proceso, maneje con oportunidad la interacción de las diferentes Fases (ver Figura N° 01):

**Fase 1:** Preparación del Proceso (Organización, Coordinación y Apoyo técnico)

**Fase 2:** Diagnóstico del Área de Gestión (Evaluación del Riesgo de Desastres y Situación Institucional de la GRD)

**Fase 3:** Formulación del Plan (Objetivos, Estrategia, Programación e Implementación)

**Fase 4:** Validación del Plan (Socialización, Captación, Aportes, Ajuste de la Validación Final, Variación Final, Validación Técnica, Aprobación Oficial)

**Fase 5:** Implementación del Plan

**Fase 6:** Seguimiento y Evaluación del Plan

**Figura N° 01: Metodología para la formulación del plan de prevención y reducción del riesgo de desastres del distrito de Matapalo**



Fuente: Guía Metodológica para elaborar el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres en los Tres Niveles de Gobierno (CENEPRED, 2016)



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MATAPALO  
 Sr. Miguel Ángel Guillén Gallegos  
 JEFE DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MATAPALO  
  
 ING. CARMEN EDGAR BACA FERNANDEZ  
 ALCALDE

### 1.3 Características Generales Del Distrito De Matapalo.

#### 1.3.1. Ubicación Geográfica y Límites.

El Distrito de Matapalo pertenece a la Provincia de Zarumilla, Departamento de Tumbes, está ubicado a 200 m. de la Línea de la Frontera con el vecino País del Ecuador, se encuentra ubicado en las coordenadas UTM: 3°40'57"S 80°11'58"O; Limita al:

- Norte: con el Distrito de Papayal
- Este y Sur: con Ecuador
- Oeste: con los Distritos de San Juan de la Virgen y Pampas de Hospital.

**Figura N° 02: Ubicación Geográfica**



Fuente: SIGRID – CENEPRED

#### Extensión, división política y distancia

Fue creado el 25 de noviembre de 1942 por Ley N° 9667 en el primer gobierno del presidente Manuel Prado Ugarteche. Tiene una extensión de 392.29 km<sup>2</sup>, Según el Censo del 2017, tiene una altitud de 65 m.s.n.m, contando con los siguientes centros poblados:

- |                  |                   |
|------------------|-------------------|
| - Matapalo       | - Isla Noblecilla |
| - Quebrada Seca  | - La Titora       |
| - Leandro Campos | - Ángel de la Luz |
| - El Tutúmo      | - Pueblo Nuevo    |
| - Nuevo Progreso | - Quiñones        |

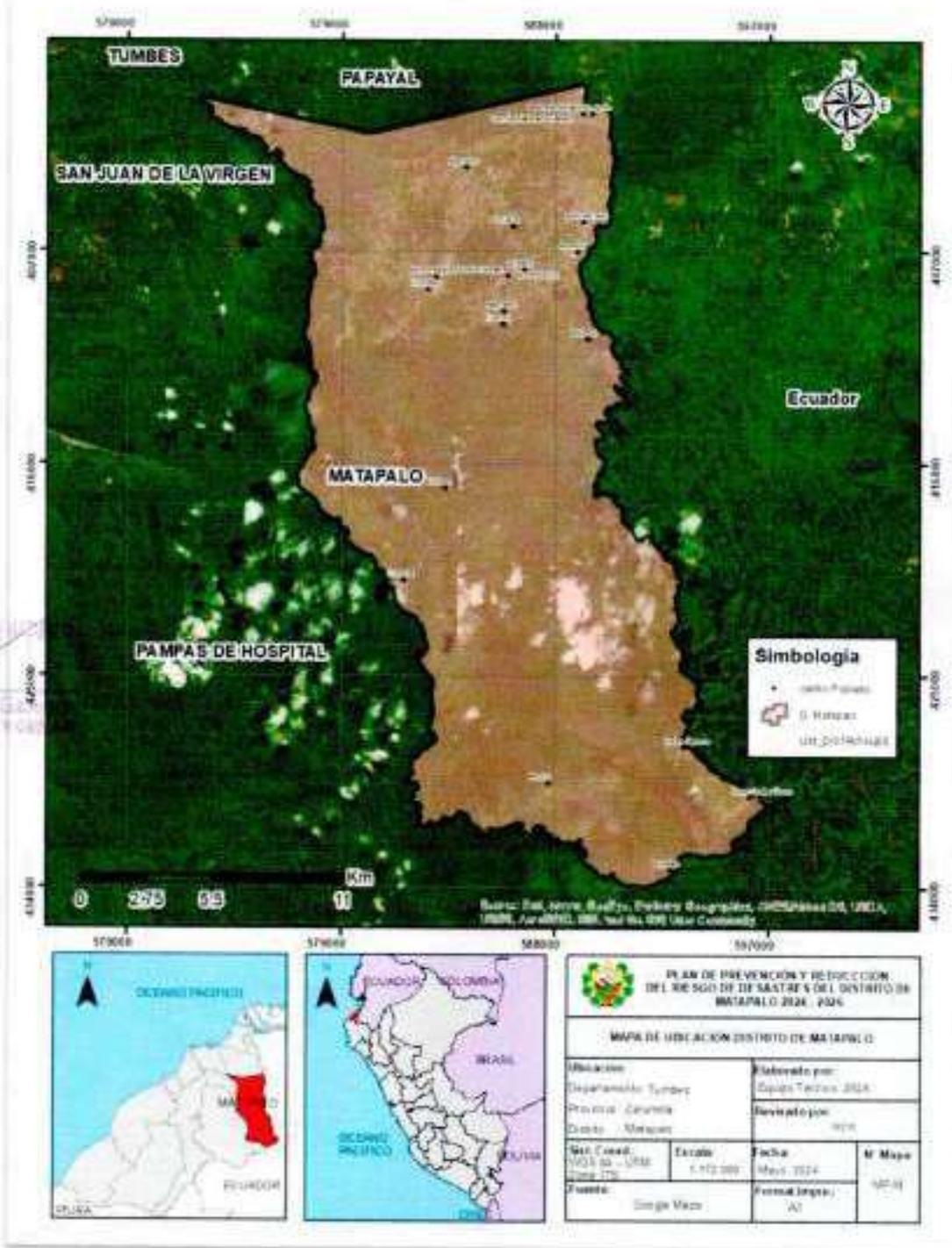


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MATAPALO  
Arq. Miguel Ángel Guillen Gallegos  
JEFE DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MATAPALO  
ING. CARMEN EDGAR BACA FERNANDEZ  
ALCALDE

Mapa N° 1. Mapa de ubicación del distrito de Matapalo.



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE MATAPALO 2024 - 2026			
MAPA DE UBICACIÓN DISTRITO DE MATAPALO			
Ubicación		Elaborado por:	
Departamento: Tumbes		Equipo Técnico: 2024	
Provincia: Coronel		Revisado por:	
Distrito: Matapalo		Fecha:	
Escala:	1:100,000	Fecha:	Mayo 2024
Mapa Fuente:	IGN - IGN	Formato:	PDF
Fuente:		Autor:	
Google Maps		AI	



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MATAPALO  
  
 ING. CARMEN EDGAR BACA FERNANDEZ  
 ALCALDE

**Mapa N°2. Mapa de ubicación del centro poblado Matapalo– Capital de distrito**



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MATAPALO  
 Ing. Miguel Ángel Guillen Gallego  
 JEFE DE OFICINA DE ESTRUCTURA Y OBRAS

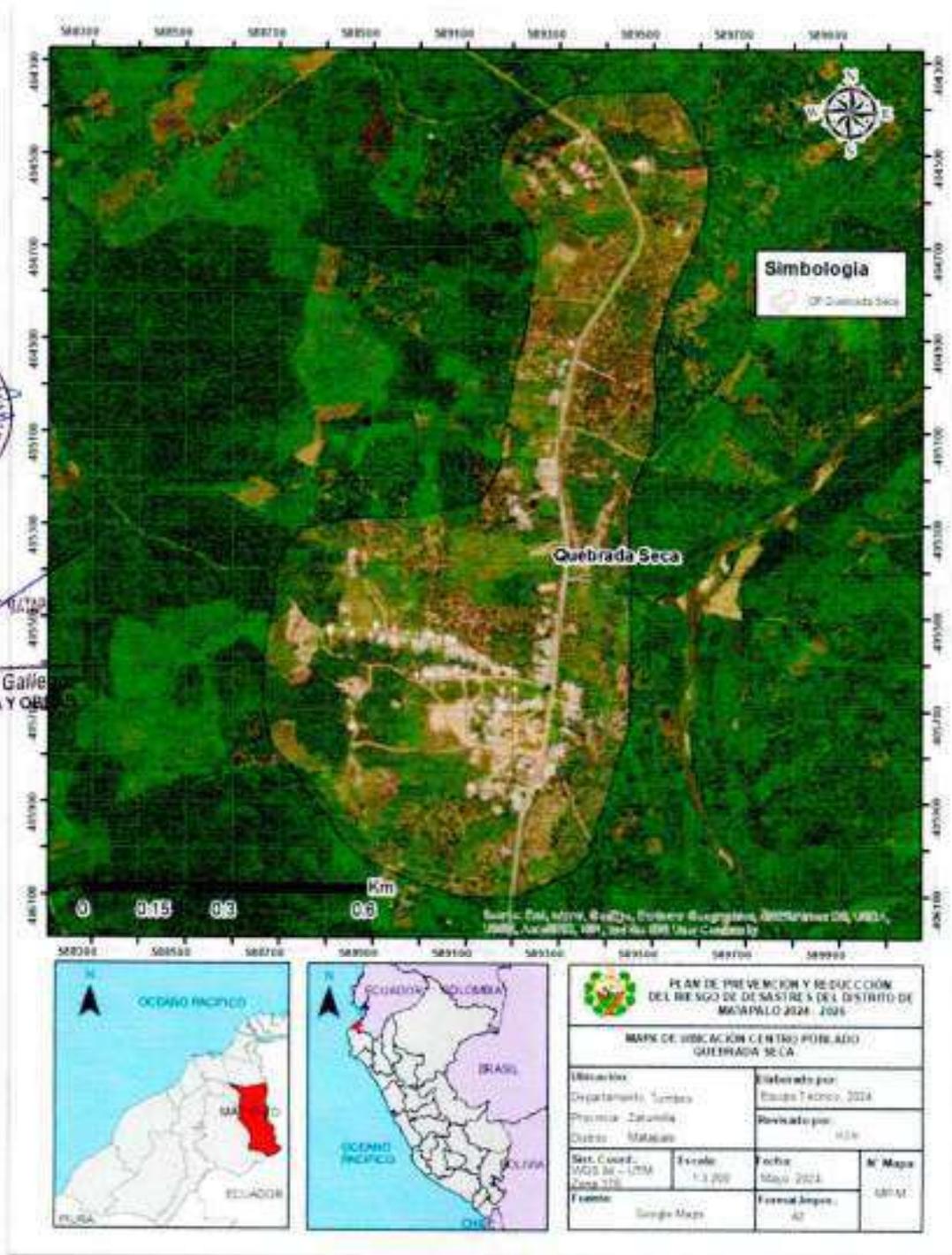


PLAN DE PREVENCIÓN Y DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO DE SANEAMIENTO DEL DISTRITO DE MATAPALO 2024 - 2024			
MAPA DE UBICACIÓN CENTRO POBLADO MATAPALO			
Ubicación: Departamento: Tumbes Provincia: Zamora Distrito: Matapalo		Elaborado por: Equipo Técnico 2024 Revisado por: HDP	
Ser. Local: 0000 No. + 0000 - 0000 000	Escala: 1:1.000	Fecha: 05 de Mayo 2024	N° Mapa: 001 de
Fuente: Google Maps		Formato Impresión: A4	



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MATAPALO  
 Ing. Carmen Edgar Baca Fernandez  
 ALCALDE

**Mapa N° 3. Mapa de ubicación del centro poblado Quebrada Seca.**



 <b>PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE MATAPALO 2024 - 2026</b>			
<b>MAPA DE UBICACIÓN CENTRO POBLADO QUEBRADA SECA</b>			
Ubicación: Departamento: Tumbes Provincia: Zarumilla Distrito: Matala		Elaborado por: Equipo Técnico, 2024 Revisado por: H.C.	
Sist. Coord. WGS 84 - UTM Zona 17N	Escala: 1:3.200	Fecha: Mayo 2024	N° Mapa: 001/VI
Fuente: Google Maps		Formas Impres. A3	

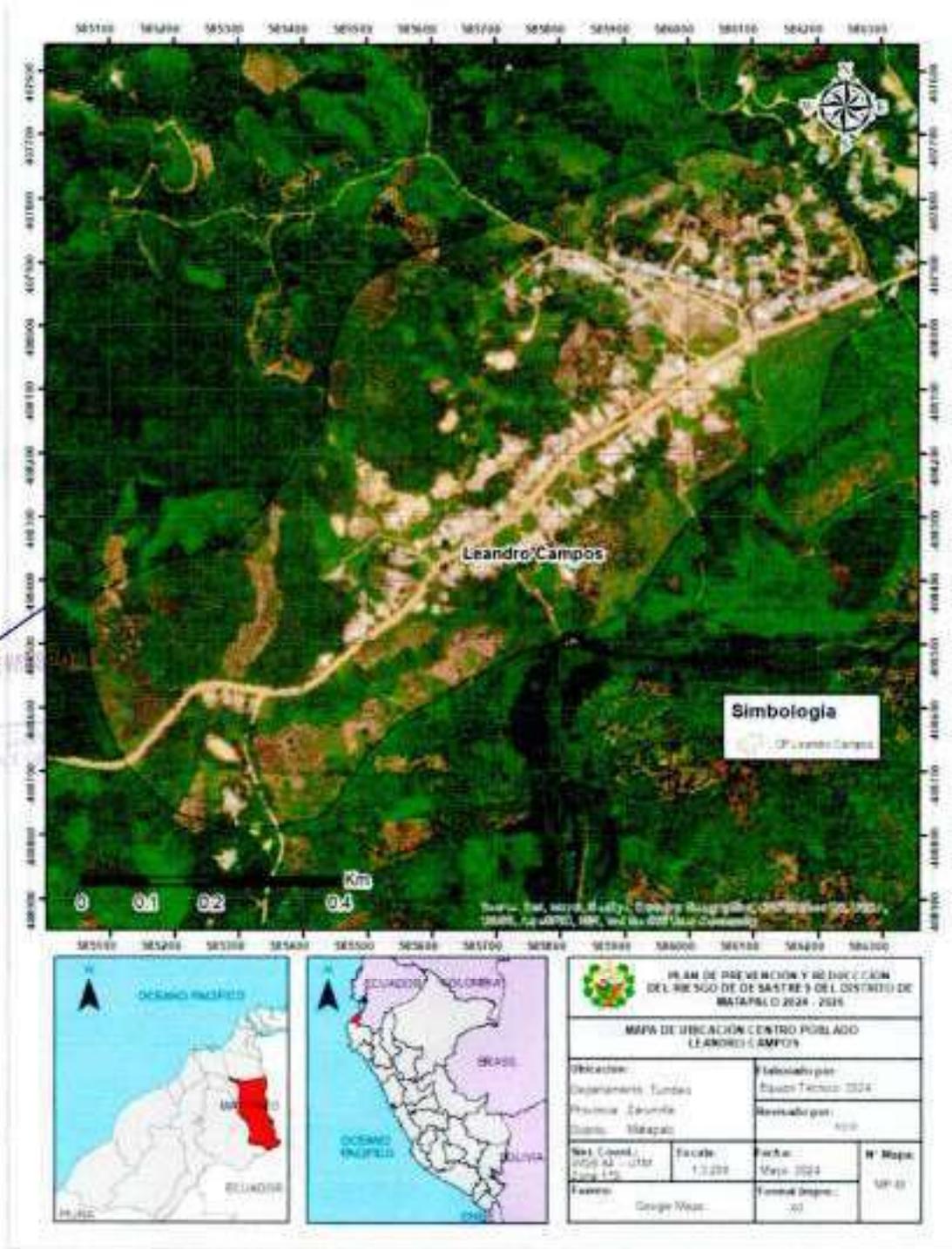


  
 Guillen Galfe  
 INGENIERO EN INGENIERIA DE ESTRUCTURAS Y OBRAS DE CONCRETO



  
 ING. CARMEN ESPARTERO FERNANDEZ  
 ALCALDE

**Mapa N°4. Mapa de ubicación del centro poblado Leandro Campos.**



 <b>PLAN DE PREVENCIÓN Y ADIESTRAMIENTO DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE MATAPALO 2024 - 2026</b>			
<b>MAPA DE UBICACIÓN CENTRO POBLADO LEANDRO CAMPOS</b>			
Ubicación:		Escala:	
Departamento: Loja		Escala Técnica: 1:200	
Provincia: Loja		Revisión:	
Cantón: Matapalo		Año: 2024	
No. Copias: 005 al 010 Total: 6	Fecha: 1.3.2024	Fecha: Marzo 2024	N° Mapa: MP-01
Fuente: Google Maps		Formas Impresión: A3	

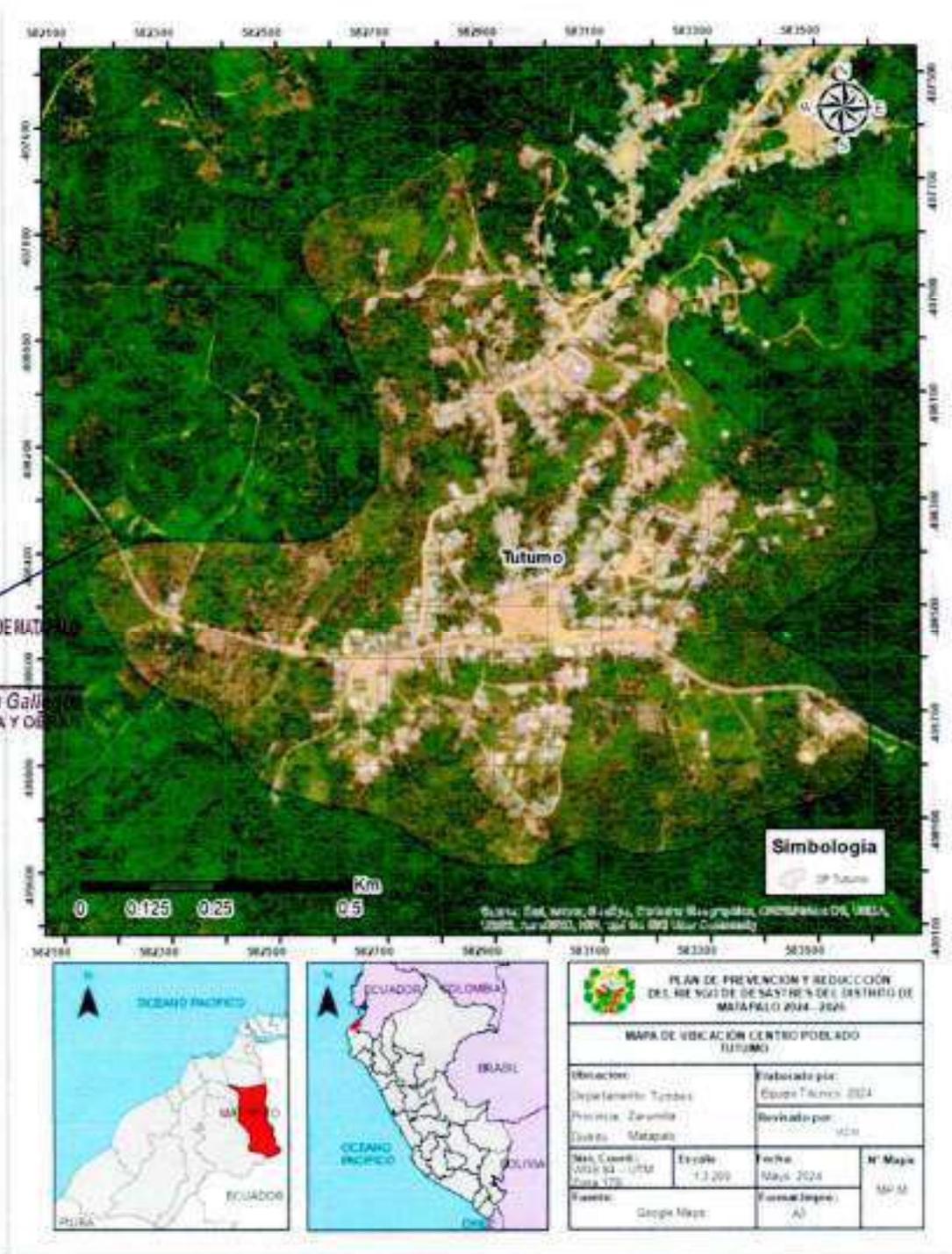


*[Handwritten signature]*




**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MATAPALO**  
*[Handwritten signature]*  
**ING. CARMEN EDGAR BACA FERNANDEZ**  
**ALCALDE**

**Mapa N° 5. Mapa de ubicación del centro poblado el Tutumo.**



**Municipalidad Distrital de Matapalo**  
  
**ING. CARMEN EDGAR BACA FERNANDEZ**  
**ALCALDE**

**Mapa N° 6. Mapa de ubicación del centro poblado Nuevo Progreso.**



  
**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MATAPALO**  
**Arq. Miguel Angel Guillen Gallego**  
**JEFE DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS**



 <b>PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE MATAPALO 2024 - 2025</b>			
<b>MAPA DE UBICACIÓN CENTRO POBLADO - NUEVO PROGRESO</b>			
Ubicación: Departamento: Tungurahua Provincia: Zarumilla Distrito: Matapalo		Elaborado por: Equipo Técnico 2024 Revisado por: ETC	
Max. Coord.: 005 34 - 1074 Zona: 17B	Escala: 1:1.000	Fecha: Mayo 2024	N° Mapa: MP-02
Fuente: Google Maps		Formato Original: A3	



  
**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MATAPALO**  
**ING. CARMEN EDGAR BACA FERNANDEZ**  
**ALCALDE**

**Mapa N° 7. Mapa de ubicación del centro poblado Isla Noblecilla.**



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MATAPALO  
 Sr. Miguel Ángel Guillén Gallego  
 JEFE DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MATAPALO  
 ING. CARMEN EDGAR BACA FERNANDEZ  
 ALCALDE

Mapa N° 8. Mapa de ubicación del centro poblado la Tотора.



Arq. Miguel Angel Guillen Gallegos  
JEFE DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS



 <b>PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE MATAPALO 2024 - 2026</b>			
<b>MAPA DE UBICACIÓN CENTRO POBLADO TOTORA</b>			
Ubicación: Departamento: Tumbura Provincia: Zarumbla Distrito: Matapalo		Elaborado por: Equipo Técnico 2024 Revisado por: SCS	
Escala: 1:3.000	Fecha: Mayo 2024	N° Mapa: 001/M	
Fuente: Google Maps		Formato Impreso: A4	



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MATAPALO  
  
 ING. CARMEN EDGAR BACA FERNANDEZ  
 ALCALDE



Mapa N° 10. Mapa de ubicación del centro poblado José Abelardo Quiñonez.



<b>PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y DEL DISTRITO DE MATAPALO 2024 - 2026</b>			
<b>MAPA DE UBICACIÓN CENTRO POBLADO JOSÉ ABELARDO QUIÑONEZ</b>			
Ubicación: Departamento: Tungurahua Provincia: Cayumba Cantón: Matapalo		Elaborado por: Equipo Técnico 2024 Revisado por: N/A	
Max. Coord: UTM 84 - UTM Zona 17S	Escala: 1:3.200	Fecha: Mayo 2024	N° Mapa: 001
Fuente: Grupo Utopo		Formato Imprimido: A4	



MUNICIPALIDAD DISTRITO DE MATAPALO  
  
 ING. CARMEN EDGAR BACA FERNANDEZ  
 ALCALDE

### 1.3.2. Vías de acceso

#### > Vías de acceso a la capital del distrito de Matapalo

**Cuadro N°.04: Via 01**

De	A	Distancia (Km)	Tiempo (minutos)	Tipo de vía	Medio de transporte
Distrito Tumbes	Zarumilla	23.1	20	Asfaltada	Auto
Distrito Zarumilla	Matapalo	27.7	26	Asfaltada	Auto
Total		50.8	46		

Fuente: Elaboración Equipo Técnico PPRRD -MDM

**Cuadro N° 05. Via 02**

De	A	Distancia (Km)	Tiempo (minutos)	Tipo de vía	Medio de transporte
Distrito Tumbes	Cerro Blanco	12.2	13	Asfaltada	Auto
Cerro Blanco	Matapalo	30.8	37	Asfaltada	Auto
Total		43	50		

Fuente: Elaboración Equipo Técnico PPRRD -MDM

**Cuadro N°6: Infraestructura vial del distrito de Matapalo**

Ruta N°	Trayectoria
TU-516	Emp. PE-1N (Dv. Pte. Zarumilla) - Dv. Papayal - Emp. TU-524 (Dv. Tutumo).
TU-519	Emp. TU-524 (Dv. Matapalo) - Pte. Hualapal 2 - Pte. Hualapal 1 - Nuevo Progreso - Emp. TU-524 (Tutumo).
TU-520	Trayectoria: Emp. TU-524 (La Titora) - Isla Noblecilla - Pta. Carretera.
TU-526	Trayectoria: Emp. TU-104 (Cerro Blanco) - Cafetería - Miraflores - Emp. TU-
TU-529	Trayectoria: Emp. TU-106 - Emp. TU-524 (Tutumo).
TU-524	Emp. TU-104 (Puerto El Cura) - Tutumo - La Titora - Emp. TU-101 (Matapalo).

Fuente: Decreto Supremo N° 011-2016-MTC, que aprueba la actualización del Clasificador de Rutas del SINAC.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MATAPALO  
 Sr. Miguel Ángel Guillén Gallegos  
 JEFE DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MATAPALO  
 ING. CARMEN ROSA BACA FERNANDEZ  
 ALCALDE

### 1.3.3. Caracterización Social

#### ➤ Población

El distrito de Matapalo cuenta con una población de 3428 habitantes según los datos del último Censo Nacional de Población y Vivienda realizado por el INEI en el año 2017. Es importante destacar que la mayoría de la población se sitúa en el margen de adultos jóvenes, con un significativo grupo etario de menores de edad, los más vulnerables, que suelen ser los más ancianos, representan un porcentaje minoritario de la población total.

**Cuadro N°7: Población del distrito de Matapalo por edad.**

EADES	POBLACION	PORCENTAJE %
0 - 17 años	1417	41%
18 - 59 años	1800	53%
60 y más	211	6%
TOTAL	3428	100%

Fuente: INEI - Censos Nacionales 2017

**Cuadro N° 8: Población total proyectada al 30 de junio de cada año.**

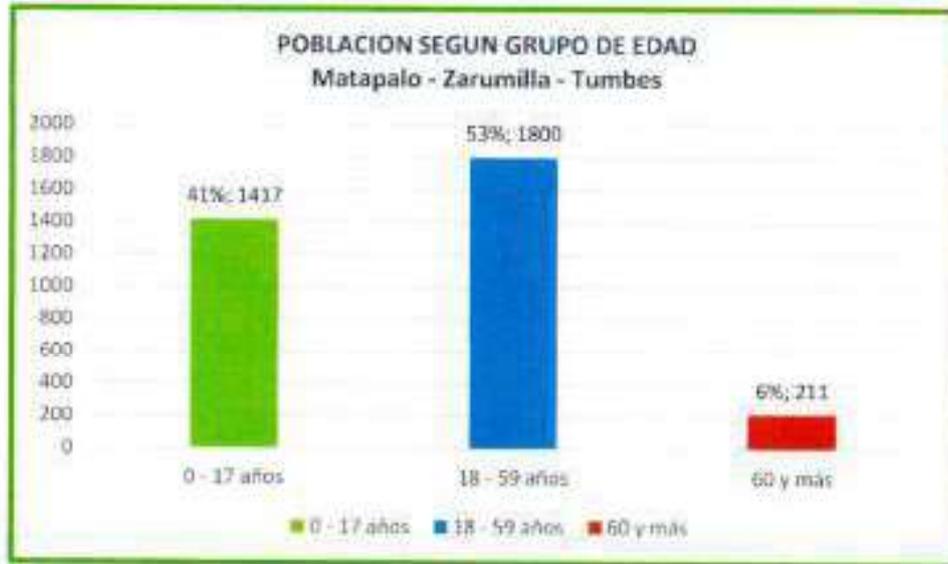
Población Proyectada						
2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
3428	3677	3991	4320	4505	4686	4868

Fuente: INEI - Censos Nacionales 2017



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MATAPALO  
  
 ING. CARMEN OSCAR BACA FERNANDEZ  
 ALCALDE

**Gráfico N°01: Población según grupo de edad**



Fuente: Elaboración Equipo Técnico PPRRD -MDM, con información propia del INEI - Censos Nacionales 2017

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MATAPALO  
 Sr. Miguel Angel Guillen Gallegos  
 JEFE DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MATAPALO  
  
 ING. CARMEN EDGAR BACA FERNANDEZ  
 ALCALDE

a) Población según discapacidad

**Cuadro N°9: Población del distrito de Matapalo, censada por alguna dificultad o limitación permanente.**

Dificultad o limitación permanente	POBLACION	PORCENTAJE %
Solo para Ver	94	2.74%
Solo para Oír	8	0.23%
Solo para Hablar o comunicarse	13	0.38%
Solo para Moverse o caminar	33	0.96%
Solo para Entender o aprender	14	0.41%
Solo para Relacionarse con los demás	7	0.20%
Total	3428	4.93%

Fuente: INEI - Censos Nacionales 2017

**Gráfico N°02: Población según dificultad o limitación permanente.**



Fuente: Elaboración Equipo Técnico PPRRD -MDM, con información propia del INEI – Censos Nacionales 2017



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MATAPALO  
  
 ING. CARMEN EDGAR BIZA FERNANDEZ  
 ALCALDE

b) Población según idioma o lengua materna

**Cuadro N°10: Población del distrito de Matapalo, censada según idioma o lengua con la que aprendió hablar.**

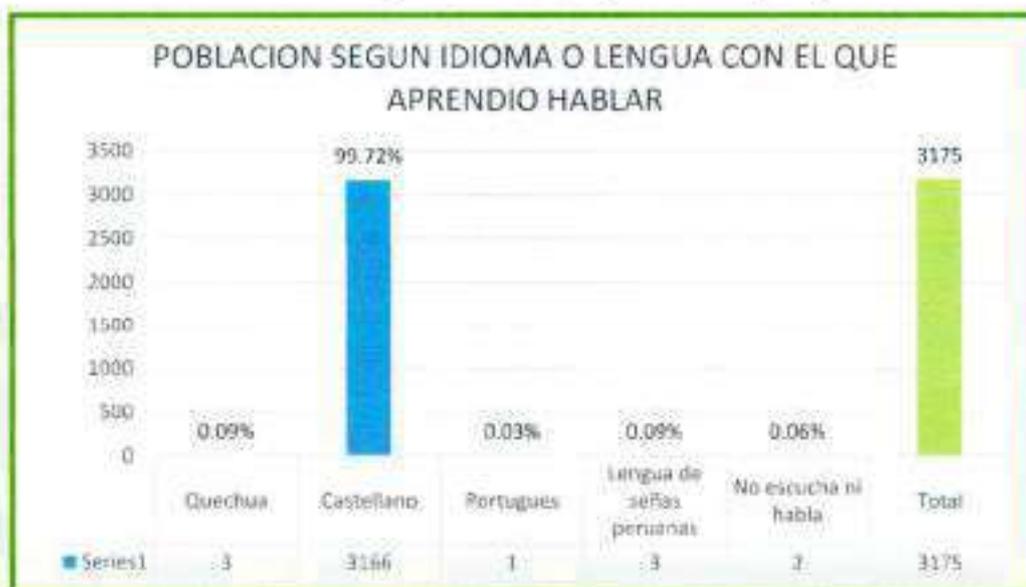
IDIOMA	POBLACION	PORCENTAJE %
Quechua	3	0.09%
Castellano	3166	99.72%
Portugués	1	0.03%
Lengua de señas peruanas	3	0.09%
No escucha ni habla	2	0.06%
<b>Total</b>	<b>3175</b>	<b>100.00%</b>

Fuente: INEI - Censos Nacionales 2017



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MATAPALO  
 Arq. Miguel Angel Guillen Gallegos  
 JEFE DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS

**Gráfico N°03: Población según idioma o lengua con la que aprendió hablar.**



Fuente: Elaboración Equipo Técnico PPRRD -MDM, con información propia del INEI – Censos Nacionales 2017



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MATAPALO  
 ING. CARMEN EDGAR BACA FERNANDEZ  
 ALCALDE

**Cuadro N°11: Población del distrito de Matapalo, censada según nivel educativo.**

NIVEL EDUCATIVO	POBLACION	PORCENTAJE %
Sin nivel	248	7.81%
Inicial	211	6.65%
Primaria	1352	42.58%
Secundaria	1089	34.30%
Básica especial	2	0.06%
Superior no universitaria incompleta	64	2.02%
Superior no universitaria completa	86	2.71%
Superior universitaria incompleta	55	1.73%
Superior universitaria completa	62	1.95%
Maestría/ Doctorado	6	0.19%
<b>Total</b>	<b>3175</b>	<b>100.00%</b>

Fuente: INEI - Censos Nacionales 2017

**Gráfico N°04: Población según nivel educativo.**



Fuente: Elaboración Equipo Técnico PPRRD -MDM, con información propia del INEI – Censos Nacionales 2017



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MATAPALO  
 Arq. Miguel Angel Guillen Gallegos  
 JEFE DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MATAPALO  
 ING. CARMEN EDGAR BACA FERNANDEZ  
 ALCALDE

➤ Variables de las Viviendas

**Cuadro N°12: Material predominante en las paredes exteriores**

VALOR	CANTIDAD	PORCENTAJE %
Ladrillo o bloque de cemento	152	16.80%
Adobe	472	52.15%
Madera (pona, tomillo, etc)	13	1.44%
Quincha (caña con barro)	239	26.41%
Triplay/calamina/estera	17	1.88%
Piedra con barro	3	0.33%
Piedra o sillar con cal o cemento	2	0.22%
Tapia	7	0.77%
Otro material	0	0.00%
<b>TOTAL</b>	<b>905</b>	<b>100.00%</b>

Fuente: INEI - Censos Nacionales 2017

**Gráfico N°05: Vivienda según material predominante en las paredes exteriores**



Fuente: Elaboración Equipo Técnico PPRRD -MDM, con información propia del INEI – Censos Nacionales 2017



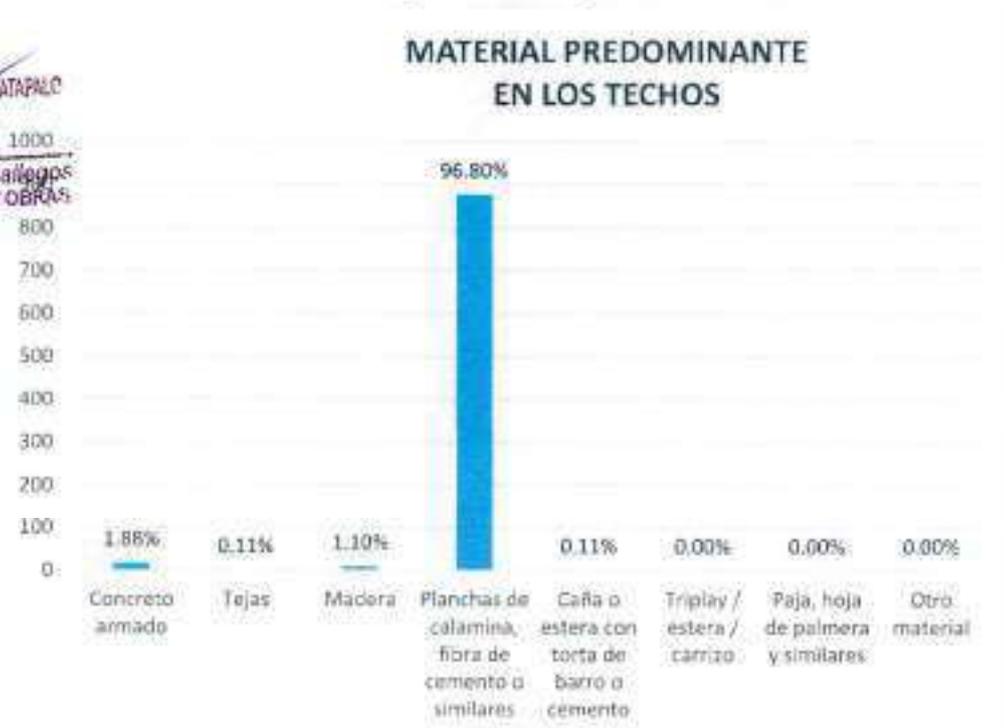
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MATAPALO  
 ING. CARMEN EDGAR BACA FERNANDEZ  
 ALCALDE

**Cuadro N°13: Material predominante en los techos**

VALOR	CANTIDAD	PORCENTAJE %
Concreto armado	17	1.88%
Tejas	1	0.11%
Madera	10	1.10%
Planchas de calamina, fibra de cemento o similares	876	96.80%
Caña o estera con torta de barro o cemento	1	0.11%
Triplay / estera / carrizo	0	0.00%
Paja, hoja de palmera y similares	0	0.00%
Otro material	0	0.00%
<b>TOTAL</b>	<b>905</b>	<b>100.00%</b>

Fuente: INEI - Censos Nacionales 2017

**Gráfico N°06: Vivienda según material predominante en los techos**



Fuente: Elaboración Equipo Técnico PPRRD -MDM, con información propia del INEI  
- Censos Nacionales 2017



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MATAPALO  
Arq. Miguel Angel Guillen Gallegos  
JEFE DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MATAPALO  
ING. CARMEN EDGAR BACA FERNANDEZ  
ALCALDE

**Cuadro N°14: Material predominante en los pisos**

VALOR	CANTIDAD	PORCENTAJE %
Tierra	658	72.71%
Cemento	236	26.08%
Losetas, terrazos, cerámicos o similares	10	1.10%
Parquet o madera pulida	0	0.00%
Madera (pona, tornillo, etc)	1	0.11%
Láminas asfálticas, vinílicos o similares	0	0.00%
Otro material	0	0.00%
<b>TOTAL</b>	<b>905</b>	<b>100.00%</b>

Fuente: INEI - Censos Nacionales 2017

**Gráfico N°07: Vivienda según material predominante en los pisos**



Fuente: Elaboración Equipo Técnico PPRRD -MDM, con información propia del INEI – Censos Nacionales 2017



*[Handwritten signature]*



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MATAPALO  
  
 ING. CARMEN EDGAR BACA FERNÁNDEZ  
 ALCALDE

**Cuadro N°15: Abastecimiento de agua proveniente**

VALOR	CANTIDAD	PORCENTAJE %
Red pública dentro de la vivienda	339	37.46%
Red pública fuera de la vivienda, pero dentro de la edificación	367	40.55%
Pilón o pileta de uso público	36	3.98%
Camión - cisterna u otro similar	0	0.00%
Pozo (agua subterránea)	43	4.75%
Manantial o puquio	0	0.00%
Río, acequia, lago, laguna	60	6.63%
Otro	6	0.66%
Vecino	54	5.97%
<b>TOTAL</b>	<b>905</b>	<b>100.00%</b>

Fuente: INEI – Censos Nacionales 2017

**Gráfico N°08: Población según abastecimiento de agua proveniente.**



Fuente: Elaboración Equipo Técnico PPRD -MDM, con información propia del INEI – Censos Nacionales 2017



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MATAPALO  
 Arq. Miguel Ángel Guillen Gallegos  
 JEFE DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MATAPALO  
 ING. CARMEN EDGAR BACA FERNANDEZ  
 ALCALDE

**Cuadro N°16: Conexión de Servicio Higiénico**

VALOR	CANTIDAD	PORCENTAJE %
Red pública de desagüe dentro de la vivienda	35	3.87%
Red pública de desagüe fuera de la vivienda, pero dentro de la edificación	5	0.55%
Pozo séptico, tanque séptico o biodigestor	41	4.53%
Letrina (con tratamiento)	250	27.62%
Pozo ciego o negro	436	48.18%
Rio, acequia, canal o similar	0	0.00%
Campo abierto o al aire libre	134	14.81%
Otro	4	0.44%
<b>TOTAL</b>	<b>905</b>	<b>100.00%</b>

Fuente: INEI – Censos Nacionales 2017

**Gráfico N°09: Vivienda según conexión de Servicio Higiénico**

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MATAPALO  
 V°B°  
 Arq. Miguel Ángel Guillén Gallegos  
 JEFE DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS

**CONEXION DE SERVICIO DE AGUA**



Fuente: Elaboración Equipo Técnico PPRRD -MDM, con información propia del INEI – Censos Nacionales 2017



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MATAPALO  
 ING. CARMEN EDGAR BACA FERNANDEZ  
 ALCALDE

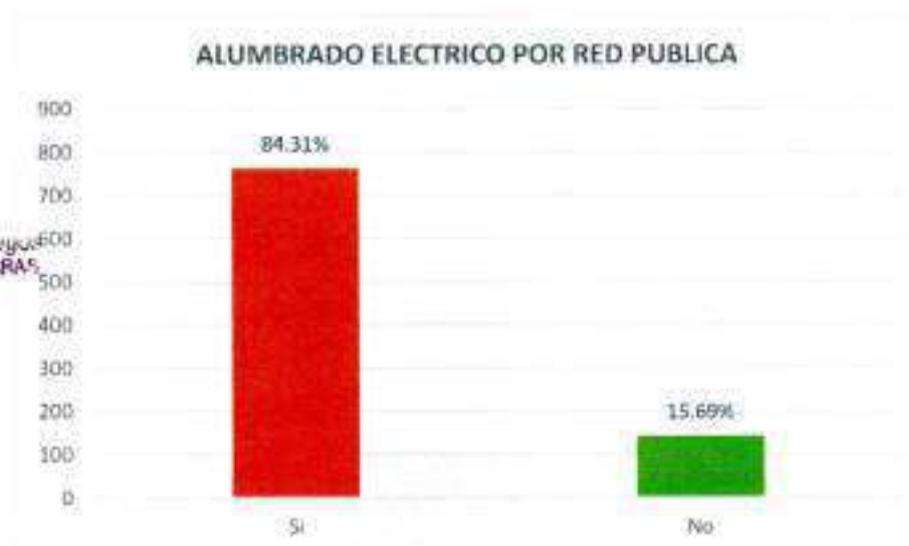
**Cuadro N°17: Alumbrado eléctrico por red pública:**

VALOR	CANTIDAD	PORCENTAJE %
Si	763	84.31%
No	142	15.69%
TOTAL	905	100.00%

Fuente: INEI – Censos Nacionales 2017



**Gráfico N°10: Viviendas según Alumbrado eléctrico por red pública:**



Fuente: Elaboración Equipo Técnico PPRRD -MDM, con información propia del INEI – Censos Nacionales 2017

*(Handwritten signature)*

Arq. Miguel Angel Guillen Gutierrez  
JEFE DE OFICINA DE ASesorIA Y OBRAS



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MATAPALO  
*(Handwritten signature)*  
ING. CARMEN EDGAR BACA FERNANDEZ  
ALCALDE

➤ **Información de Servicio de Salud**

El servicio de Salud en el Distrito de Matapalo, es atendido por la Microred de Zarumilla, de La Dirección Regional de Salud – DIRESA.

**Cuadro N° 18: Establecimiento de salud según institución**

Código Único	Nombre Comercial del Establecimiento	Departamento	Provincia	Distrito	Dirección	Estado
1890	C.S MATAPALO	TUMBES	TUMBES	MATAPALO	AV. ZARUMILLA S/N – MATAPALO	ACTIVO

**Información de Servicios Educativos.**

Según el censo educativo 2023 – MINEDU. El distrito de Matapalo cuenta con Instituciones educativas: en los niveles de inicial, primaria y secundaria; así también cuenta con educación básica alternativa.

**Cuadro N° 19: Instituciones Educativas por Nivel y Código Modular.**

N°	Código modular	Nombre	Nivel / Modalidad	Tipo de Gestión	Dependencia	Dirección	Departamento / Provincia / Distrito	Alumnos (Censo educativo 2023)
1	<u>733337</u>	071 DIVINO NIÑO JESUS	Inicial - Jardín	Pública de gestión directa	Sector Educación	CARRETERA EL TUTUMO	Tumbes / Zarumilla / Matapalo	52
2	<u>327197</u>	100 MANUEL CATALINO FARIAS MORAN	Primaria	Pública de gestión directa	Sector Educación	CALLE ZARUMILLA S/N	Tumbes / Zarumilla / Matapalo	228



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MATAPALO  
 ING. CARMEN EDGAR BACA FERNANDEZ  
 ALCALDE

3	<u>577031</u>	100 MANUEL CATALINO FARIAS MORAN	Secundaria	Pública de gestión directa	Sector Educación	CALLE ZARUMILLA S/N	Tumbes / Zarumilla / Matapalo	239
4	<u>327205</u>	101 CAP. FAP. JOSE ABELARDO QUIÑONES GONZALES	Primaria	Pública de gestión directa	Sector Educación	QUEBRADA SECA	Tumbes / Zarumilla / Matapalo	51
5	<u>1522663</u>	101 CAP. FAP. JOSE ABELARDO QUIÑONES GONZALES	Inicial Jardín	Pública de gestión directa	Sector Educación	QUEBRADA SECA	Tumbes / Zarumilla / Matapalo	34
6	<u>0327213</u>	102 VIRGEN DEL CARMEN	Primaria	Pública de gestión directa	Sector Educación	LA TOTORA	Tumbes / Zarumilla / Matapalo	16
7	<u>327221</u>	103 SAGRADO CORAZON DE MARIA	Primaria	Pública de gestión directa	Sector Educación	CARRETER A EL TUTUMO	Tumbes / Zarumilla / Matapalo	96
8	<u>327247</u>	105 JUAN VELASCO ALVARADO	Primaria	Pública de gestión directa	Sector Educación	ISLA NOBLECILL A S/N	Tumbes / Zarumilla / Matapalo	10
9	<u>1136605</u>	133 SUSANA HIGUSHI DE FUJIMORI	Inicial Jardín	Pública de gestión directa	Sector Educación	CARRETER A NUEVO PROGRESO S/N	Tumbes / Zarumilla / Matapalo	145
10	<u>1136647</u>	133 SUSANA HIGUSHI HIGUSHI	Primaria	Pública de gestión directa	Sector Educación	CARRETER A NUEVO PROGRESO S/N	Tumbes / Zarumilla / Matapalo	265



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MATAPALO
   
 ING. CARMEN EDGAR BACA FERNANDEZ
   
 ALCALDE

11	<u>1372333</u>	133 SUSANA HIGUSHI HIGUSHI	Secundaria	Pública de gestión directa	Sector Educación	CARRETERA NUEVO PROGRESO S/N	Tumbes / Zarumilla / Matapalo	246
12	<u>657841</u>	211 VIRGEN INMACULADA CONCEPCION	Inicial Jardín	Pública de gestión directa	Sector Educación	AVENIDA ZARUMILLA S/N	Tumbes / Zarumilla / Matapalo	58
13	<u>1627157</u>	CAP. FAP ABELARDO QUIÑONES	Inicial Jardín	Pública de gestión directa	Sector Educación	CAP. FAP ABELARDO QUIÑONES	Tumbes / Zarumilla / Matapalo	19
14	<u>1379957</u>	CPED - 103 SAGRADO CORAZON DE MARIA	Secundaria	Pública de gestión directa	Sector Educación	CARRETERA EL TUTUMO	Tumbes / Zarumilla / Matapalo	64
15	<u>3975127</u>	EL CASTILLO DE LOS NIÑOS	Inicial No Escolarizado	Pública de gestión directa	Sector Educación	CARRETERA LEANDRO CAMPO S/N	Tumbes / Zarumilla / Matapalo	8
16	<u>3940572</u>	EL PARAISO DE LOS NIÑOS	Inicial No Escolarizado	Pública de gestión directa	Sector Educación	AVENIDA ZARUMILLA S/N	Tumbes / Zarumilla / Matapalo	8
17	<u>9813518</u>	ESTRELLITAS DE BELEN	Inicial No Escolarizado	Pública de gestión directa	Sector Educación	PUEBLO NUEVO	Tumbes / Zarumilla / Matapalo	8
18	<u>3964961</u>	JUGANDO APRENDO	Inicial No Escolarizado	Pública de gestión directa	Sector Educación	AVENIDA PRINCIPAL S/N	Tumbes / Zarumilla / Matapalo	8
19	<u>1625813</u>	LA TOTORA	Inicial Jardín	Pública de gestión directa	Sector Educación	CARRETERA LA TOTORA	Tumbes / Zarumilla / Matapalo	16



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MATAPALO  
 ING. CARMEN EDGAR BACA FERNANDEZ  
 ALCALDE

20	<u>1522655</u>	LEANDRO CAMPOS	Inicial Jardín	No	Pública de gestión directa	Sector Educación	LEANDRO CAMPO	Tumbes / Zarumilla / Matapalo	41
21	<u>9812732</u>	MIS BELLOS GENIOS	Inical Escolariza do	No	Pública de gestión directa	Sector Educación	CARRETER A EL TUTUMO S/N	Tumbes / Zarumilla / Matapalo	8
22	<u>3948534</u>	MIS NIÑOS CARIÑOSOS	Inical Escolariza do	No	Pública de gestión directa	Sector Educación	SIN NOMBRE	Tumbes / Zarumilla / Matapalo	8
23	<u>9813516</u>	MUNDO DE LOS NIÑOS	Inical Escolariza do	No	Pública de gestión directa	Sector Educación	CARRETER A NUEVO PROGRESO S/N	Tumbes / Zarumilla / Matapalo	8
24	<u>9812734</u>	NIÑOS DEL SABER	Inical Escolariza do	No	Pública de gestión directa	Sector Educación	CARRETER A NUEVO PROGRESO S/N	Tumbes / Zarumilla / Matapalo	8
25	<u>3921595</u>	NIÑOS HEROES	Inical Escolariza do	No	Pública de gestión directa	Sector Educación	QUEBRADA SECA	Tumbes / Zarumilla / Matapalo	8
26	<u>1354976</u>	NUEVO PROGRESO	Básica Alternativa - Avanzado		Pública de gestión directa	Sector Educación	CARRETER A NUEVO PROGRESO S/N	Tumbes / Zarumilla / Matapalo	34
27	<u>1724988</u>	NUEVO PROGRESO	Básica Alternativa - Inicial e Intermedio		Pública de gestión directa	Sector Educación	CARRETER A NUEVO PROGRESO S/N	Tumbes / Zarumilla / Matapalo	2

Fuente: ESCALE - MINEDU, 2023



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MATAPALO  
  
 ING. CARMEN EDGAR BACA FERNANDEZ  
 ALCALDE

### 1.3.4. Caracterización económica.

#### ➤ Actividad Económica

El INEI 2017, señala que, la actividad principal de la población económicamente activa del distrito de Matapalo, es la actividad de Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca, donde el 80.74% de la población se dedican a estas actividades, el 4.84% de la población se dedica al comercio y reparación de vehículos y seguidamente el 3.36% de la población se dedican a la administración pública.

**Cuadro N°20: Población Censada según actividad económica.**

ACTIVIDAD ECONÓMICA	POBLACION	PORCENTAJE %
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	985	80.74%
Explotación de minas y canteras	2	0.16%
Industrias manufactureras	21	1.72%
Suministro de agua; evacuación de aguas residuales, gestión de desechos y descontaminación	2	0.16%
Construcción	21	1.72%
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	59	4.84%
Transporte y almacenamiento	13	1.07%
Actividades de alojamiento y de servicio de comidas	20	1.64%
Información y comunicaciones	1	0.08%
Actividades financieras y de seguros	1	0.08%
Actividades profesionales, científicas y técnicas	10	0.82%
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	4	0.33%

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MATAPALO  
 Sr. Miguel Ángel Guillén Gallo  
 JEFE DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MATAPALO  
 ING. CARMEN EDGAR BACA FERNANDEZ  
 ALCALDE

Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	41	3.36%
Enseñanza	26	2.13%
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	6	0.49%
Otras actividades de servicios	5	0.41%
Actividades de los hogares como empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares como productores de bienes y servicios para uso propio	3	0.25%
<b>Total</b>	<b>1220</b>	<b>100.00%</b>

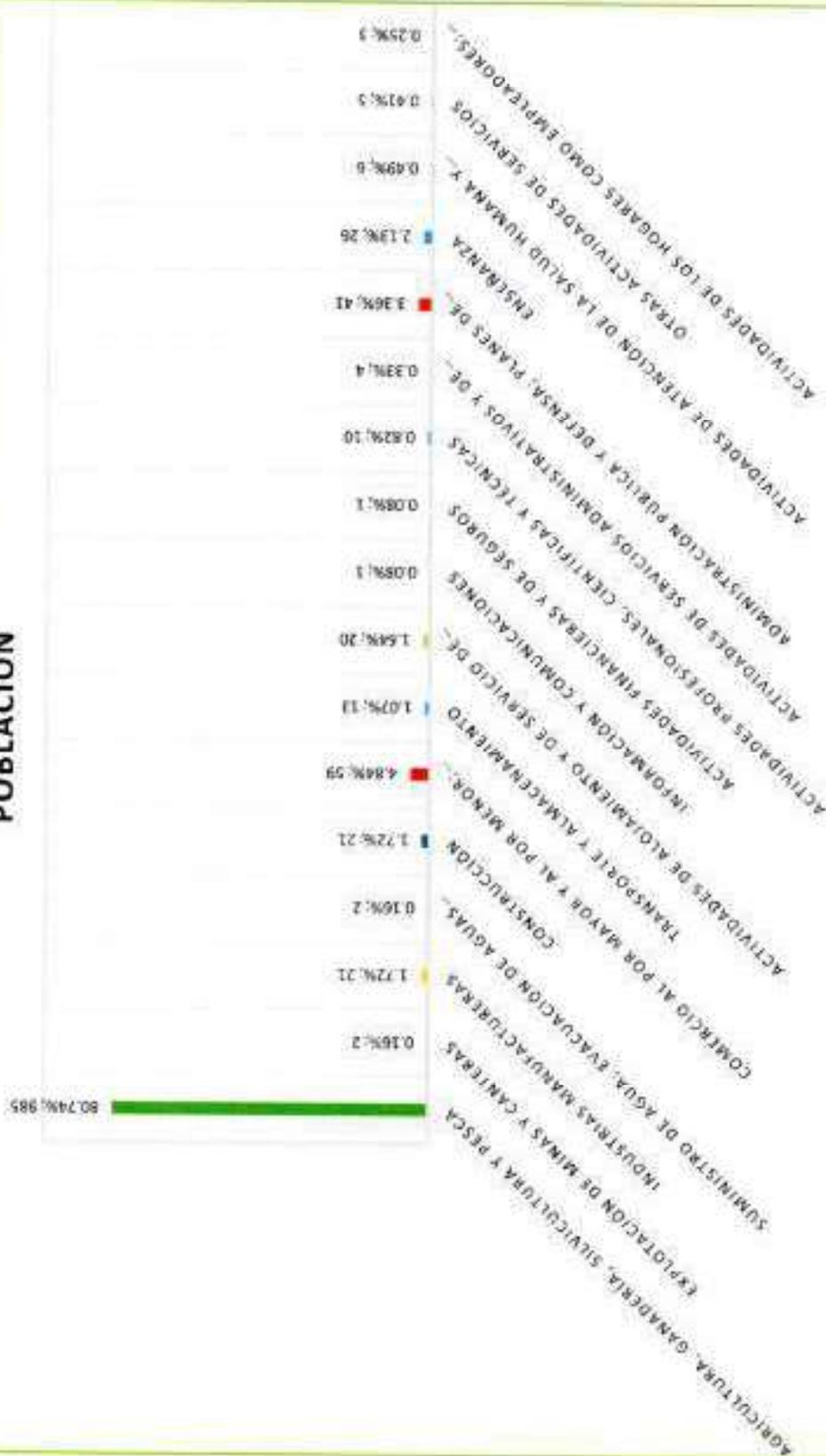
Fuente: INEI – Censos Nacionales 2017



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE MATAPALO  
  
 ING. CARMEN EDGAR BACA FERNANDEZ  
 ALCALDE

Gráfico N° 01: Población según Actividad Económica.

**POBLACION**



Fuente: Elaboración Equipo Técnico PIPARD -MDM, con información propia del INEI - Censos Nacionales 2017

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MATAPALO  
 Ing. Angel Guillen Gallegos  
 DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PUBLICAS



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MATAPALO  
 Ing. Carmen Edibar Baca Fernandez  
 ALCALDE

### ➤ Aspectos turísticos

A nivel turístico el distrito de Matapalo cuenta con interesantes atractivos turísticos predominantemente ecológicos, entre los que podemos destacar: Mirador Turístico, Ceibo Mirador, Nacimiento del Río Zarumilla, Refugio Carrizalillo, Cataratas de Balsarrial, Las Peñas, Estación Biológica el Caucho.

### 1.3.5. Caracterización física

#### ➤ Geología - Unidades geológicas identificadas en el distrito de Matapalo<sup>1</sup>:

- **Formación Cardalitos:** Conformada por limo arcillitas y areniscas.
- **Formación Tumbes:** Constituida por areniscas, lutitas y conglomerados. Forma bancos compactos de 1m de grosor, sobre los que se encuentran lutitas abigarradas con niveles delgados de arenisca, seguidas de un banco de arenisca dura. También se presentan niveles de conglomerados, con fragmento bien redondeados de 5 a 12 cm de diámetro; se intercalan lutitas grises claras con tintes amarillentos, así como areniscas tobáceas grises y areniscas de grano muy fino, compactas, formando capas medianas.
- **Formación Zorritos:** En la base presenta lutitas marrones, meteorizadas a coloraciones ocres debido a la oxidación. También contiene yeso. Hacia arriba se tiene areniscas terrosas poco consolidadas, lutitas tobáceas que meteorizaban a ocre con algunos niveles de arenisca, tiene nódulos de chert y niveles conglomerádicos, presencia de vetillas rellenas con yeso y nódulos silíceos de hasta 30 cm de diámetro. Aflora en la quebrada Bocapán y se prolonga hasta frontera con el Ecuador en dirección noreste.  
Esta subunidad se encuentra afectada principalmente por flujos de detritos y lodo y por algunos derrumbes a lo largo de la carretera.
- **Depósitos marinos:** Constituidos por acumulación de canto, arena y limo del borde litoral, así como la franja playera inundable que conforman lagunas salinas. Se ubican desde la localidad de Máncora y se extiende con anchos variables hasta la

<sup>1</sup> Boletín N° 51 Serie C – INGEMMET. Riesgo Geológico en la Región Tumbes – Geodinámica e Ingeniería Geológica. Manuel Vilchez, Griselda Luque y Malena Rosado, 2013.



Arq. J. Jefe



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MATAPALO  
ING. CARMEN EDGAR BACA FERNANDEZ  
ALCALDE

zona de los Manglares. Destacaron los cordones litorales (Hueso de Ballena) e islas (Isla de los Pájaros e Isla del Amor, etc).

- **Depósitos aluviales recientes:** Los depósitos mejor desarrollados se encuentran en los flancos de los grandes cursos fluviales, entre ellos el río Zarumilla y el río Tumbes; están constituidos por arena, limo, arcilla y gravas. La zona circulante al cauce del río Tumbes se caracteriza por tener hasta 2km de ancho y 20km de largo, desde la localiza de Higuerón hasta su desembocadura en el océano Pacífico.
- **Depósitos aluviales pleistocénicos:** Conformados por grava, arena y arcilla. Se observa algunos lentes de arcilla que pueden alcanzar los 10m de grosor. Están ubicados al norte de la ciudad de Tumbes, en dirección al aeropuerto hasta la zona de manglares. Tiene una longitud de 22km y de 21km de ancho. Estos depósitos se encuentran cortados por quebradas secas que se activan excepcionalmente, y sobre ellas se desarrolla la expansión urbana y rural de Tumbes. Esta subunidad puede ser afectada principalmente por flujos de detritos y lodo. Se presentan escasos desplazamientos y derrumbes en los bordes de los ríos y quebradas. También se dan procesos de erosión de laderas.

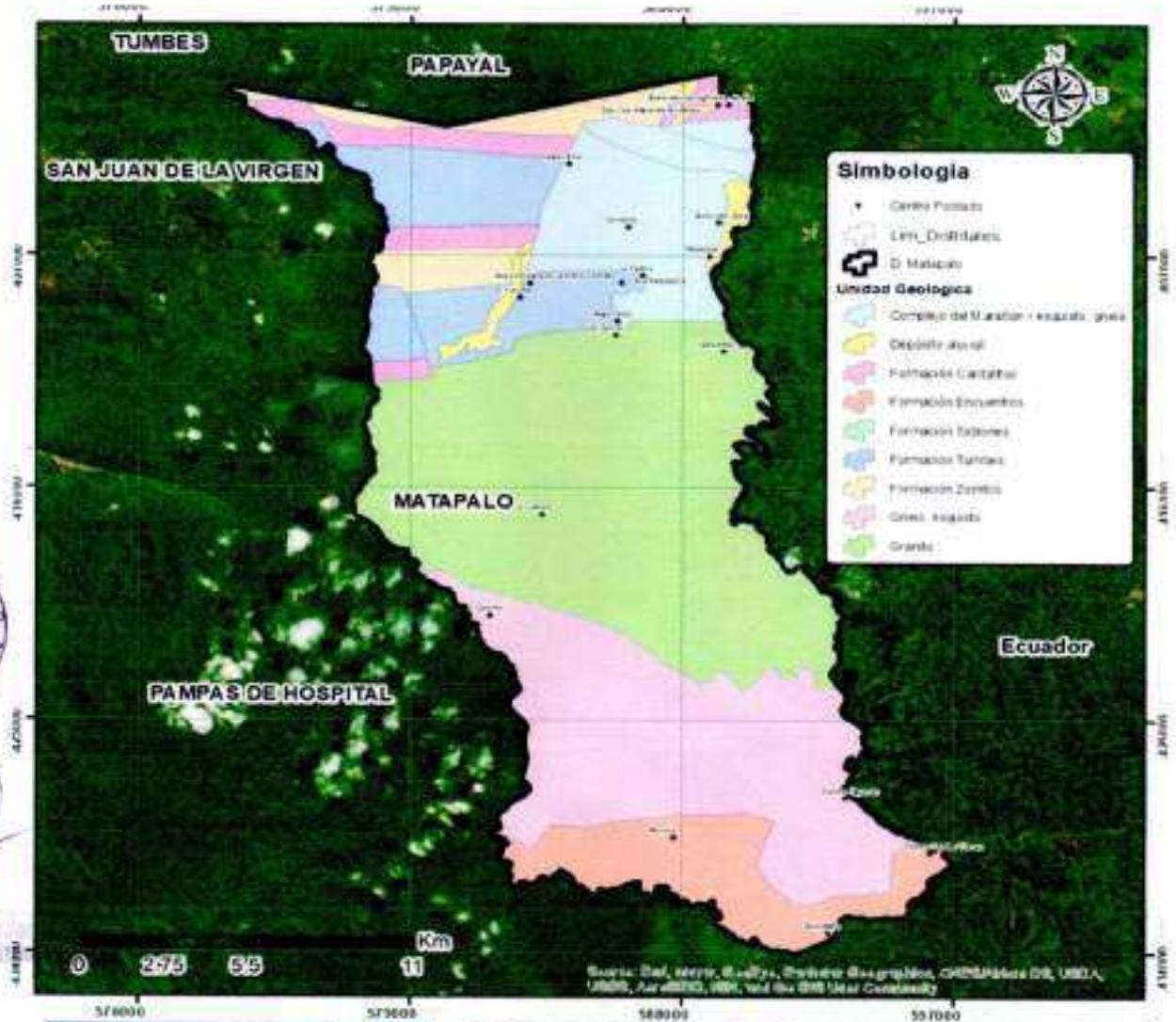


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MATAPALO  
Arg. Miguel Ángel Guillen Gallegos  
JEFE DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS

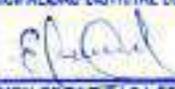


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MATAPALO  
ING. CARMEN EDGAR BACA FERNANDEZ  
ALCALDE

Mapa N° 11. Mapa de Geología del Distrito de Matapalo



 <b>PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE SASTRES DEL DISTRITO DE MATAPALO 2024 - 2026</b>			
<b>MAPA DE GEOLOGIA</b>			
Ubicación:		Elaborado por:	
Departamento: Tumbes		Equipo Técnico, 2024	
Provincia: Zarumilla		Revisado por:	
Distrito: Matapalo		v2.0	
Sist. Coord.:	Escala:	Fecha:	N° Mapa:
WGS 84 - UTM	1:172.200	Mayo 2024	MP-11
Zona: 17S		Formato Impr.:	
Fuente:		A3	
	IGNMMET		


**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MATAPALO**  
  
**ING. CARMEN EDGAR BACA FERNANDEZ**  
**ALCALDE**

➤ **Geomorfología – Unidades geomorfológicas identificadas en el distrito de Matapalo<sup>2</sup>**

- **Abanicos de piedemonte (Ab):** Depósitos en forma de abanico, de baja pendiente, dirigida hacia el valle ( $2^{\circ}$ - $15^{\circ}$ ), formados por acumulaciones de material, acarreados por cursos de agua, en la desembocadura de quebrada y ríos tributarios. Muchos de estos depósitos están asociados a cursos individuales de quebradas secas; estas se activan excepcionalmente con la presencia del Fenómeno de El Niño, que es cuando acarrearán y depositan material.
- **Delta (D):** Geoforma de terreno plana e inundable que presenta una forma triangular, formada en la desembocadura del río Tumbes, mediante sedimentos que se depositan a medida que la corriente del río va perdiendo fuerza. Está compuesto por brazo o "caños" fluviales que separan a las islas, así como también presenta varios cursos abandonados.
- **Llanura o planicie aluvial (PI-al):** Son terrenos ubicados encima del cauce y llanura de inundación fluvial. Además, son terrenos planos, de ancho variable; su extensión está limitada a los valles.

En muchos casos se han considerado los fondos planos de valles, indiferenciando las terrazas fluviales y las llanuras de inundación de poca amplitud, las cuales muestran, en general, una pendiente suave entre  $1^{\circ}$  y  $5^{\circ}$ .

Geodinámica mente, se asociación a procesos de erosión fluvial en las márgenes de ríos y quebradas por socavamiento, con generación de derrumbes, áreas susceptibles a inundaciones e inundación pluvial.

- **Llanura o planicie inundable (PI-i):** Corresponden a superficies bajas, adyacentes a los ríos principales, sujetos a inundación recurrente (estacional o excepcional). En algunos casos ocupadas por áreas urbanas y agrícolas.

Morfológicamente se distingue como terrenos planos compuestos de material no consolidado, removible.

- **Relieve de colinas y lomadas en rocas sedimentarias (RCL-rs):** Corresponde a afloramientos de roca sedimentaria, reducidos por procesos denotativos. Lo conforman elevaciones alargadas, con laderas de baja a moderada pendiente.



  
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MATAPALO  
Arq. Miguel Ángel Guillén Gallegos  
JEFE DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS



<sup>2</sup> Boletín N° 51 Serie C – INGEMMET, Riesgo Geológico en la Región Tumbes – Geodinámica e Ingeniería Geológica, Manuel Vilchez, Grisélda Luque y Malena Rosado, 2013.



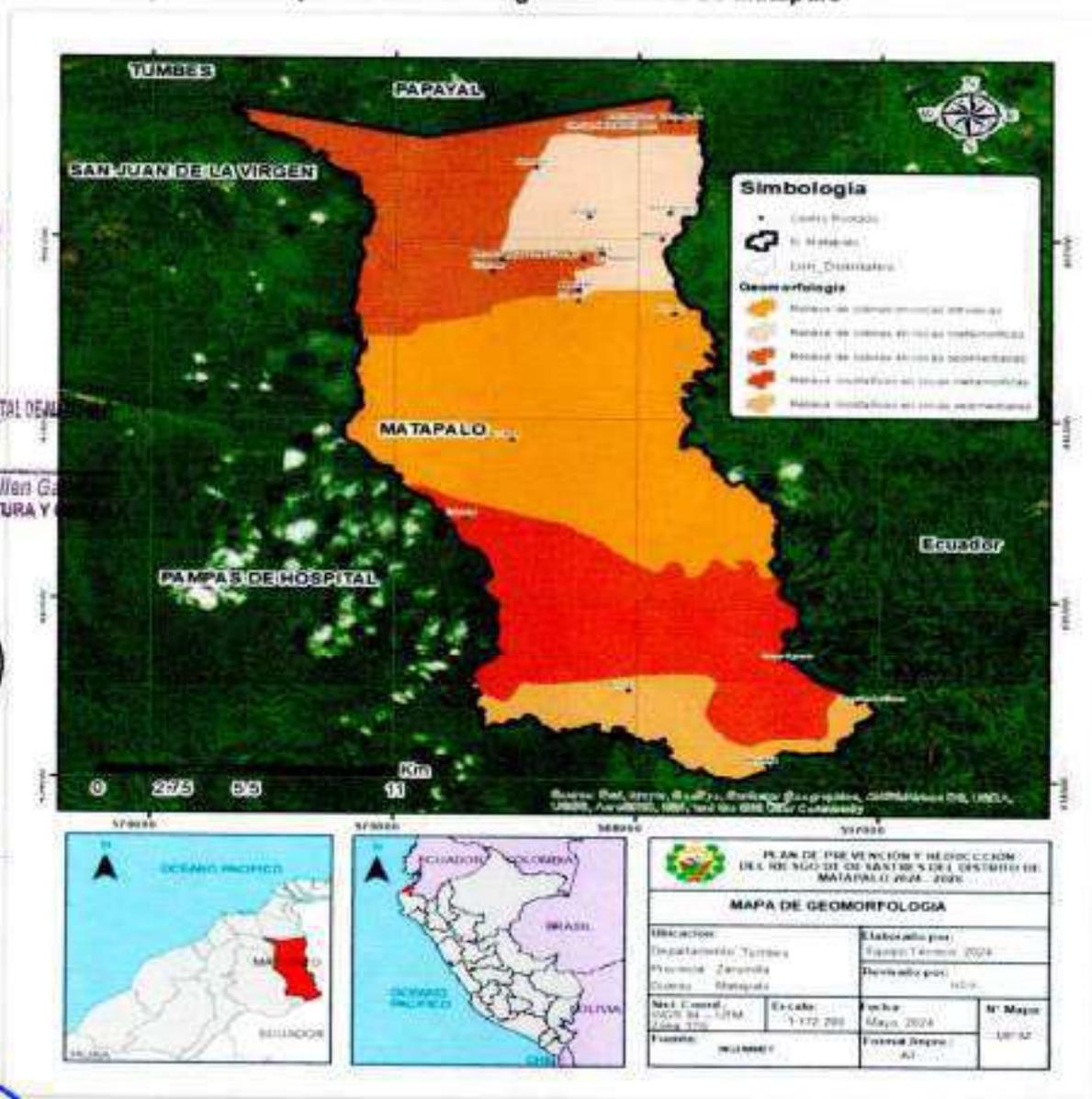
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MATAPALO  
  
ING. CARMEN EDGAR BACA FERNANDEZ  
ALCALDE 46

Se localiza en la región Tumbes, en el lado sureste; forma parte de los cerros de Amotape y gran parte del sector oeste de la región.

- **Terrazas aluviales (T-al):** Son porciones de terreno que se encuentran dispuestas a los costados de la llanura de inundación o del lecho principal de un río. A mayor altura, representan niveles antiguos de sedimentación fluvial, los cuales han sido disectados por las corrientes como consecuencia de la profundización del valle. Sobre estos terrenos se desarrollan actividades agrícolas.

En la región Tumbes, los valles de los ríos Tumbes y Zarumilla tienen terrazas aluviales muy desarrolladas.

**Mapa N° 12. Mapa de Geomorfología del Distrito de Matapalo**



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MATAPALO  
 Arq. Miguel Ángel Guillen G...  
 JEFE DE INFRAESTRUCTURA Y...



47  
 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MATAPALO  
 ING. CARMEN EDGAR BACA FERNANDEZ  
 ALCALDE

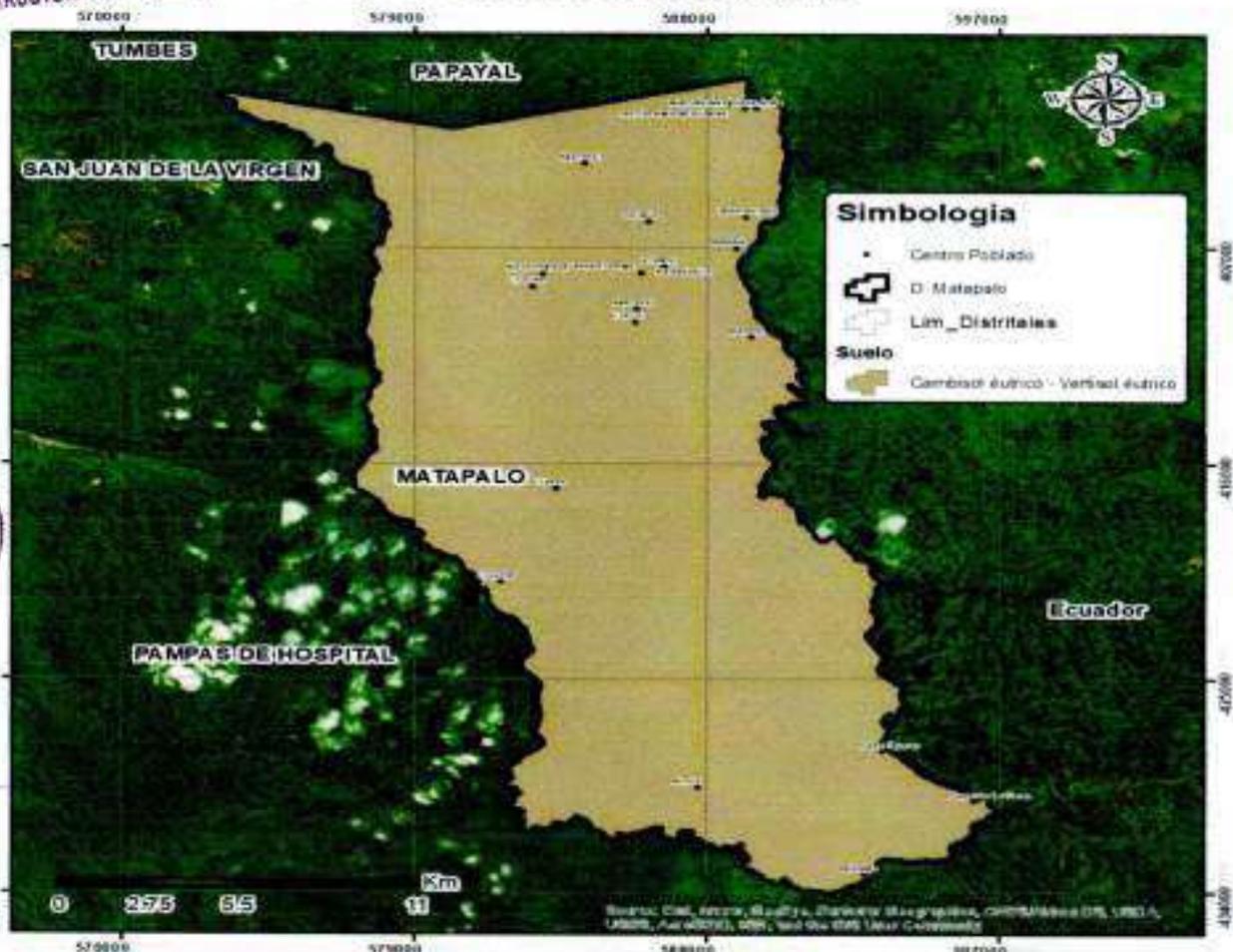
➤ **Suelos**

El tipo de suelo identificado en el distrito de Matapalo corresponde a tipo: Cambisol éútrico - Vertisol éútrico CMe - VRe; el cual se caracterizan por una textura muy variada ya que pueden ser, dependiendo de los horizontes, arcillo-limosa, franco-arcillosa, franco-limosa, franco-arcillo-limosa y franca. Son suelos con alto contenido en arcillas (>30%) y el complejo de cambio sigue dominado por el calcio y la tasa de saturación en bases es normalmente del 100%.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MATAPALO  
 Arq. Miguel Angel Guillen Gallego  
 JEFE DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS

**Mapa N° 13. Mapa de Suelos del Distrito de Matapalo**

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MATAPALO  
 V°B°  
 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MATAPALO  
 V°B°  
 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MATAPALO  
 V°B°



 PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE MATAPALO 2024 - 2025			
<b>MAPA DE SUELOS</b>			
Ubicación: Departamento: Tumbes Provincia: Zorongo Distrito: Matapalo		Elaborado por: Curso Técnico 2024 Revisado por: MDU	
Escala: 1:172.200	Fecha: Marzo 2024	N° Mapa: MP-M	
Fuente: Ustraj		Formato: A3	

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MATAPALO  
 V°B°  
 DEFENSA CIVIL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MATAPALO  
 ING. CARMEN EDGAR BACA FERNANDEZ  
 ALCALDE

## ➤ Hidrografía

### Recursos superficiales

a) **Cuenca Tumbes:** La cuenca Puyango - Tumbes es una cuenca binacional que comprende las provincias de El Oro y Loja en la República del Ecuador y el departamento de Tumbes en la República del Perú, con una extensión de 5456.61 km<sup>2</sup>, de los cuales 1671.28 km<sup>2</sup> (aproximadamente el 31%) pertenecen al Perú. El río Puyango-Tumbes nace a una altitud de 3500 msnm en los páramos de Chilla y Cerro Negro (Ecuador), donde recibe el nombre de río Pindo. La parte alta y media de la cuenca se encuentra ubicada en el sur del Ecuador (provincias de El Oro y Loja) y la cuenca baja principalmente en el norte del Perú (departamentos de Tumbes y Piura). El río Pindo a partir de su confluencia con el río Yaguachi cambia el nombre a río Puyango y, 100 km más adelante, en la confluencia con la quebrada Cazaderos se forma el río Tumbes, hasta desembocar en el océano Pacífico.

b) **Cuenca Zarumilla:** La cuenca Zarumilla es una cuenca binacional con una extensión de 948.18 km<sup>2</sup> de los cuales 374.9 km<sup>2</sup> (aproximadamente el 40%) pertenecen al Perú. El río Zarumilla nace en la cordillera denominada Tahuin en territorio ecuatoriano, continúa al oeste representando el límite entre Perú y Ecuador hasta su desembocadura en el océano Pacífico. El río Zarumilla presenta caudales medios mensuales que fluctúan entre 0.07 m<sup>3</sup>/s a 23.9 m<sup>3</sup>/s, con una media anual de 6.2 m<sup>3</sup>/s, teniendo en cuenta los registros de la estación Puente Bolsico que corresponde al periodo 1992-2013 (gráfico 02). En su desembocadura forma islas de gran vegetación de manglares, ecosistema con gran diversidad de especies de flora y fauna terrestre y acuática que forma parte del Área Natural Protegida del Santuario Nacional Los Manglares de Tumbes (SNLMT).

**Gráfico N°12: Caudal medio mensual según año hidrológico en los ríos Tumbes y Zarumilla**

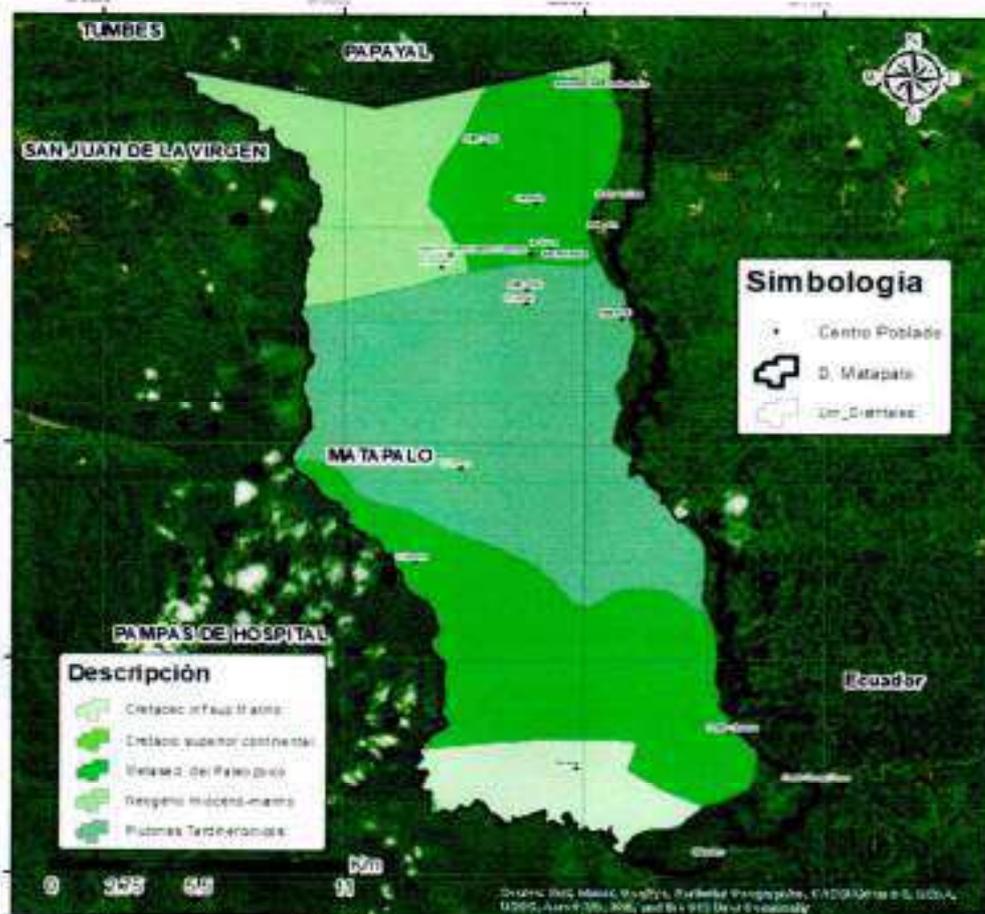


Fuente: Primer Informe del Estudio de Vulnerabilidad Presente y Futura ante el Cambio Climático en la Región Tumbes. IGP, abril, 2015.



c) **Intercuenca 13951:** La intercuenca 13951 presenta una extensión de 364.51 km<sup>2</sup>. Se encuentra ubicada entre las cuencas Tumbes y Zarumilla y, por su ubicación geográfica, sus características pueden asimilarse a las de dichas cuencas. En esta zona se extienden regiones agrícolas alimentadas por el agua del río Tumbes (Puerto El Cura), y se explota agua subterránea proveniente del valle Zarumilla; también se desarrolla actividad acuícola. Dentro de la Intercuenca 13951 se encuentra situado el SNLMT y centros poblados asentados.

**Mapa N° 14. Mapa de Hidrogeología del Distrito de Matapalo**



**Descripción**

	Cretácico infuozóico
	Cretácico superior continental
	Metased. del Paleozoico
	Terciario indoceno-mioceno
	Flutonas Terciarias

**Simbología**

	Centro Poblado
	D. Matapalo
	Lim. Distales



**PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE MATAPALO 2024 - 2028**

**MAPA DE HIDROGEOLOGÍA**

Elaborado por: Departamento: Tumbes	Elaborado por: Escuela Técnica 2024
Provincia: Zarumilla	Revisado por: 100%
Distrito: Matapalo	
Sist. Coordenadas: UTM (S4 - 17T)	Escala: 1:100,000
Fecha: 14 de Julio 2024	Hoja No: 14
Fecha: 17 de Julio 2024	Formato: A4
Fuente: Ingeniería	



Arq. Miguel Angel Guillen Gallegos  
JEFE DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS



➤ **Recursos subterráneos**

• **Acuíferos:<sup>3,4</sup>**

a) **Acuífero del valle Tumbes:** Para su descripción fue dividido en dos partes (parte superior e inferior). La primera tiene forma alargada (angosta) y abarca los sectores Rica Playa, La Capitana e Higuierón y se va ensanchando aguas abajo en ambos márgenes del río Tumbes, terminando entre las quebradas Chacritas y Ceibal, hasta el sector de San Juan de la Virgen. La segunda tiene forma cónica, y comprende desde el sector San Jacinto ensanchándose progresivamente aguas abajo en ambos márgenes del río Tumbes, abriéndose bruscamente entre los sectores San Pedro de los Incas y Puyango. El acuífero superficial conformado por depósitos aluviales está delimitado por el norte con extensas áreas verdes cultivadas (arroz); aguas arriba por el este, con la presencia de numerosas quebradas; por el sur, con áreas de cultivo de arroz; y por el oeste con la zona de los manglares.

b) **Acuífero del valle Zarumilla:** El acuífero está constituido superficialmente cerca al río Zarumilla, por depósitos cuaternarios, mientras que, en los depósitos terciarios, la napa se encuentra atrapada a mayor profundidad en horizontes no continuos y en bloques producto del intenso fallamiento ocurrido en época pasada. Asimismo, se menciona que sus límites son: por el norte, uno de sus lados comprende los distritos de Zarumilla y Aguas Verdes; por el sur, se encuentra el distrito de Papayal; por el este, limita con el departamento de Tumbes. El valle Zarumilla, dentro del límite del acuífero está conformado por pequeños afloramientos rocosos, atravesando por el río Zarumilla en la parte este y un sin número de quebradas conformadas por filtraciones.



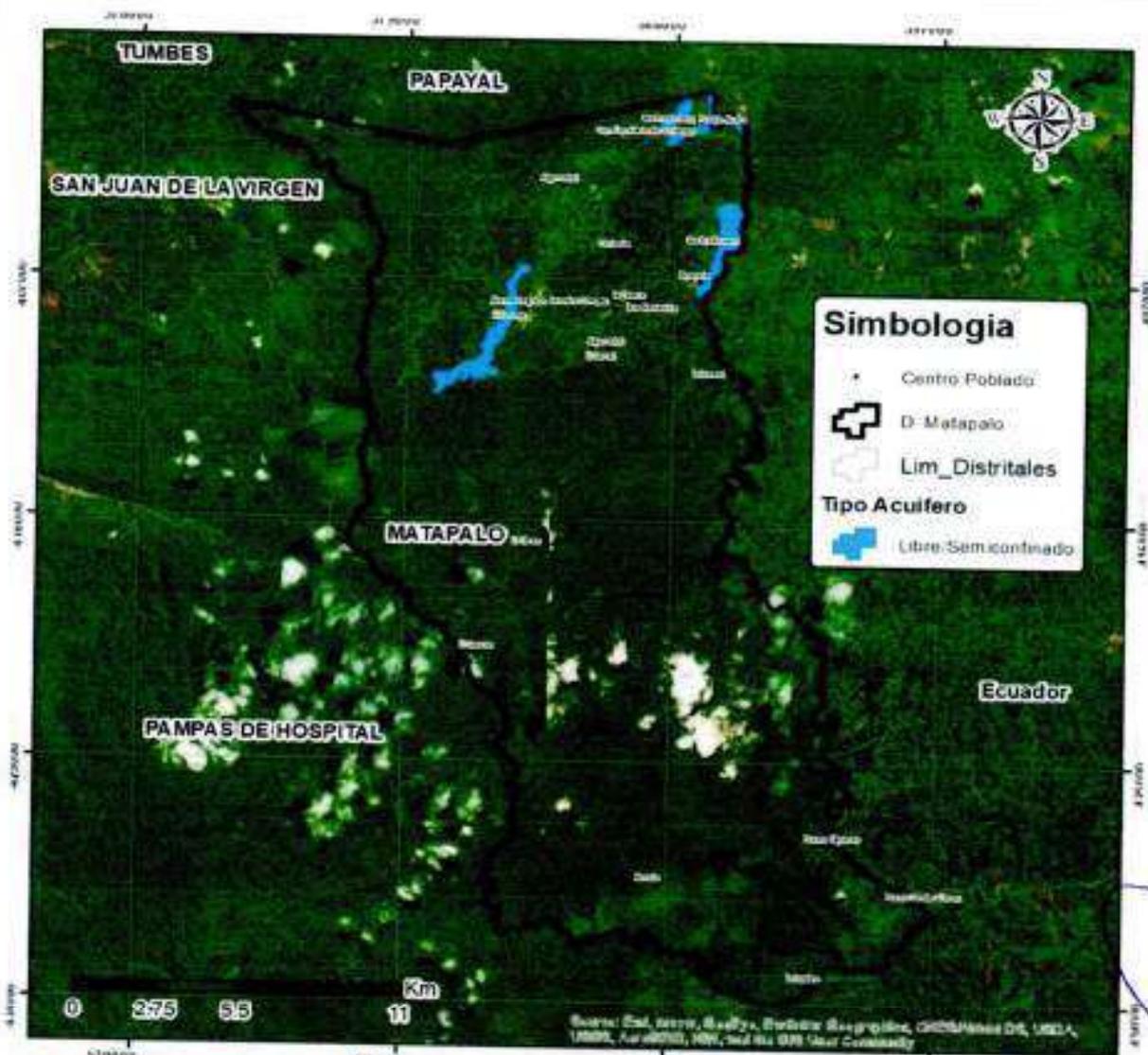
<sup>3</sup> Instituto Geofísico del Perú: Estudio de vulnerabilidad presente y futura ante el cambio climático en la región Tumbes Primer informe, abril 2015.

<sup>4</sup> Autoridad Nacional del Agua – ANA.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MATAPALO  
  
ING. CARMEN EDGAR BACA FERNANDEZ  
ALCALDE

Mapa N° 15. Mapa de Acuíferos del Distrito de Matapalo



**Simbologia**

- Centro Poblado
- ⊕ D-Matapalo
- ⊕ Lim\_Distritales

**Tipo Acuífero**

- ⊕ Libre-Semiconfinado



 <b>PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE MATAPALO 2024 - 2026</b>			
<b>MAPA DE ACUÍFEROS</b>			
Ubicación:		Elaborado por:	
Departamento: Tumbes		Equipo Técnico 2024	
Provincia: Zarumilla		Revisado por:	
Distrito: Matapalo		HOM	
Escala:	Fecha:	N° Mapa:	
1:172.200	Mayo 2024		
Proy. Geod.:	UTM	Formato Imprim.:	
WGS 84 - UTM	Zone 17S	A3	
Fuente:	2016		

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MATAPALO

Arq. Miguel Ángel Guillén C. Tumbes  
JEFE DE INGENIERIA DE OBRAS DE CONSTRUCCION



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MATAPALO 53

*[Signature]*  
ING. CARMEN EDGAR BACA FERNANDEZ  
ALCALDE

➤ Climatología

a) Temperatura<sup>5</sup>:

**Cuadro N°21: Temperatura media en las unidades hidrográficas de la provincia de Zarumilla, periodo (1964 - 2011)**

Temperatura media (°C)													
Cuenca	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Anual
Cuenca Zarumilla	26.7	26.7	27.0	26.0	26.4	25.0	24.1	23.7	23.1	23.4	24.6	25.9	25.2
Cuenca Tumbes	26.4	27.0	27.1	26.9	26.1	24.8	23.7	23.2	23.4	23.8	24.4	25.4	25.2
Intercuenca 13951	26.1	26.7	26.7	26.6	25.9	24.6	24.1	22.8	22.9	23.3	23.9	25.1	24.8

Fuente: IGP, 2015.

**Cuadro N°22: Temperatura mínima en las unidades hidrográficas de la provincia de Zarumilla, periodo (1964 - 2011)**

Temperatura mínima (°C)													
Cuenca	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Anual
Cuenca Zarumilla	21.2	21.4	21.4	21.3	20.3	19.2	17.9	17.9	18.8	19.1	19.1	20.2	19.8
Cuenca Tumbes	21.3	21.6	21.8	21.6	20.7	19.6	18.6	18.3	18.9	19.2	19.2	20.2	20.1
Intercuenca 13951	20.8	21.3	21.1	21.2	20.4	19.2	18.3	18.1	18.5	18.6	18.9	19.6	19.7

Fuente: IGP, 2015.

<sup>5</sup> Instituto Geofísico del Perú: Estudio de vulnerabilidad presente y futura ante al cambio climático en la región Tumbes Primer informe, abril 2015.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MATAPALO  
 ING. CARMEN EDGAR BACA FERNANDEZ  
 ALCALDE

**Cuadro N°23: Temperatura máxima en las unidades hidrográficas de la provincia de Zarumilla, periodo (1964 - 2011)**

Temperatura máxima (°C)													
Cuenca	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Anual
Cuenca Zarumilla	33.5	33.2	33.6	33.9	33.5	32.3	31.3	30.8	30.8	31.3	31.9	32.9	32.4
Cuenca Tumbes	32.4	32.9	32.9	32.6	31.9	30.5	29.3	28.9	29.0	29.4	30.1	31.5	30.9
Intercuenca 13951	31.7	32.3	32.1	32.0	31.3	30.0	28.7	28.1	27.8	28.3	29.0	30.7	30.2

Fuente: IGP, 2015.

b) **Viento<sup>6</sup>**: En la provincia de Zarumilla la velocidad el viento se describe a través de sus respectivas unidades hidrográficas.

**Cuadro N°24: Velocidad de viento en las unidades hidrográficas de la provincia de Zarumilla, periodo (1964 - 2011)**

Viento (m/s)													
Cuenca	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Anual
Cuenca Zarumilla	3.5	3.1	3.1	3.1	3.0	3.0	3.2	3.5	3.4	3.5	3.6	3.6	3.3
Cuenca Tumbes	5.0	4.8	4.7	5.0	4.8	4.7	4.6	4.6	4.7	4.8	4.7	4.8	4.8
Intercuenca 13951	5.1	4.7	5.2	4.9	4.7	4.6	4.6	4.9	5.0	5.0	5.2	5.1	4.9

Fuente: IGP, 2015.

<sup>6</sup> Instituto Geofísico del Perú: Estudio de vulnerabilidad presente y futura ante el cambio climático en la región Tumbes. Primer informe, abril 2015.

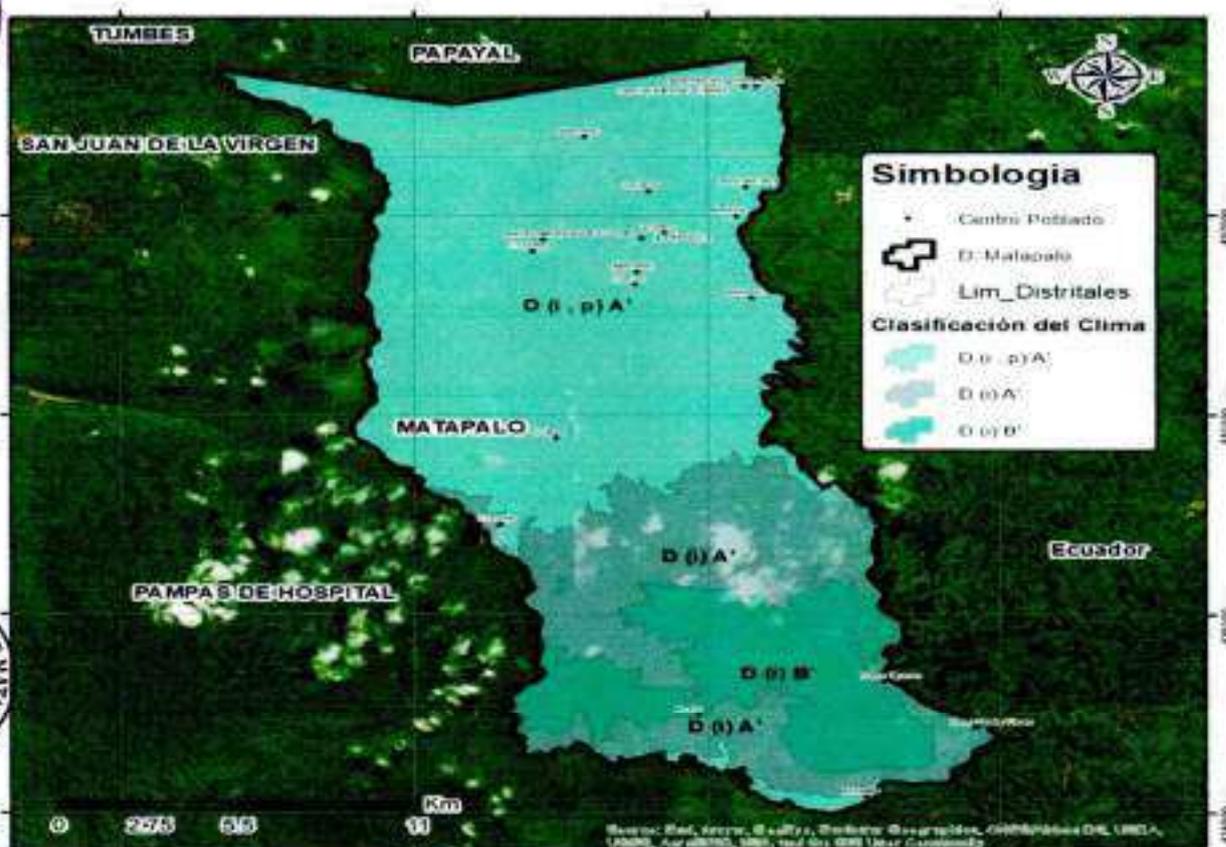


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MATAPALO  
 ING. CARMEN EDGAR BACA FERNÁNDEZ  
 ALCALDE

c) **Clima:** Según la clasificación climática realizada por el SENAMHI (2011)<sup>7</sup> mediante el método de Thornthwaite, la provincia de Zarumilla se ubica dentro de la zona climática **E (d) A'H3:** Zona de clima desértico, cálido, con deficiencia de lluvia en todas las estaciones, con humedad relativa calificada como húmedo. Corresponden este tipo de clima a los siguientes distritos de la región Tumbes: Zarumilla, Aguas Verdes, Papayal, Tumbes, Matapalo, San Juan de la Virgen, Pampas de Hospital, San Jacinto, Corrales, La Cruz, noreste de Zorritos y parte este de Casitas.

<sup>7</sup> Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú SENAMHI (2011), citado en Primer Informe IGP. E.V.P.F.C.C.R.T, abril 2015.

**Mapa N° 16. Mapa de Hidrogeología del Distrito de Matapalo**



PLAN DE PREVENCIÓN Y REEDUCACIÓN DEL III SIGLO DE LAS NIÑAS DEL DISTRITO DE MATAPALO 2024 - 2026			
MAPA DE CLASIFICACIÓN CLIMÁTICA			
Ubicación: Departamento: Tumbes Provincia: Zarumilla Distrito: Matapalo		Elaborado por: Equipo Técnico 2024 Revisado por:	
Escala: 1:172.200	Fecha: Mayo 2024	N° Mapa: M° 16	
Fuente: SIGPLAN		Formato: A3	

➤ **Umbrales de precipitación:** Dada la naturaleza de este evento climatológico, el SENAMHI, 2014<sup>8</sup>, ha considerado utilizar los umbrales de precipitación para su caracterización, utilizando los percentiles 75, 90, 95 y 99% para la duración de lluvia en un día, de acuerdo al siguiente detalle:

- Las precipitaciones que superan el percentil 90, calculado de los días con precipitación acumulada diaria mayor a un (1) mm ( $RR > 1$  mm). Es decir, se consideran días lluviosos a aquellos en que se supera el percentil 90.
- Se considera como días muy lluviosos (muy fuertes) a aquellos en que la precipitación supera el percentil 95 de los días con lluvia.
- Mientras que serán extremadamente lluviosos (extremadamente fuertes) los que superan el percentil 99.
- Con respecto a los días moderadamente lluviosos se utiliza el percentil 75, para establecer que, a partir de este umbral, es decir a partir de lluvias diarias superiores a este percentil, son días moderadamente lluviosos hasta el umbral superior.

En cuanto al uso del percentil 75, el SENAMHI, afirma que valores de precipitación debajo de este umbral deben ser considerados como usuales; indicando que no cabe la pregunta sobre lluvias ligeras en esta clasificación de lluvias acumuladas en 24 horas, simplemente debajo de moderado está lo usual para la localidad en que se encuentra respectiva estación.

Bajo estas consideraciones el SENAMHI propone, utilizando estos índices climáticos, un criterio común para establecer una caracterización de lluvias extremas. Así mismo agregan que, en este análisis, a efecto de tomar en cuenta el comportamiento de la precipitación en la costa peruana han tomado el criterio de considerar "lluvia diaria" a las precipitaciones acumuladas en 24 horas mayores a 0.1 mm, ( $RR > 0.1$  mm) para todos los cálculos realizados.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MATAPALO  
Arq. Miguel Angel Guillen Gallegos  
JEFE DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS



<sup>8</sup> Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú – SENAMHI. Nota Técnica 001 SENAMHI- DGM – 2014. Estimación de Umbrales de Precipitaciones Extremas Para la Emisión de Avisos Meteorológicos.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MATAPALO  
ING. CARMEN EDGAR BACA FERNANDEZ  
ALCALDE

**Cuadro N°25: Caracterización de extremos de precipitación**

Umbrales de precipitación	Caracterización de lluvias extremas
RR/día >99p	Extremadamente lluvioso
95p<RR/día≤99p	Muy lluvioso
90p<RR/día≤95p	Lluviosos
75p<RR/día≤90p	Moderadamente lluvioso

Fuente: Nota Técnica 001. SENAMHI- DGM – 2014.

En relación al cuadro 25, el Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú – SENAMHI, diseño umbrales y precipitaciones absolutas, empleando para su cálculo, la red de estaciones meteorológicas del SENAMHI, e hizo uso de la metodología descrita en la Nota Técnica 001-SENAMHI-DGM-2014 «Estimación de umbrales de precipitaciones extremas para la emisión de avisos meteorológicos» (Alfaro et al., 2014); en ese sentido para el departamento de Tumbes, se han registrado umbrales de precipitación para las estaciones: Puerto Pizarro, La Cruz, El Tigre, Papayal (ver cuadro 26) y Rica Playa.

**Cuadro N°. 26: Caracterización de extremos de precipitación para el distrito de Matapalo – Umbrales calculados en la estación Papayal**

Umbrales de precipitación	Caracterización de lluvias extremas
Precipitación acumulada/día >81,9 mm	Extremadamente lluvioso
42,5 mm<Precipitación acumulada/día≤81,9 mm	Muy lluvioso
27,1mm< Precipitación acumulada/días≤42,5 mm	Lluviosos
11,9< Precipitación acumulada /días≤27,1mm	Moderadamente lluvioso

Fuente: Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú – SENAMHI. umbrales y precipitaciones absolutas. 2014.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MATAPALO  
 Ing. Miguel Ángel Guillen Garlego  
 JEFE DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MATAPALO  
 ING. CARMEN EDGAR BACA FERNANDEZ  
 ALCALDE

➤ **Zonas de vida<sup>9</sup>**

- **Monte Espinoso-Tropical:** En terrenos cercanos a los rios se cultivan mediante riego permanente: plátano, yuca, maiz entre los principales tropical. El resto de la Zona de Vida mantiene en gran parte pastoreo extensivo de ganado caprino y vacuno, este último en pequeña escala. El bosque primario ha sido explotado en forma intensa y discriminada, principalmente del algarrobo usado para carbón vegetal y leña.
- **Bosque Muy Seco Tropical:** Los pastos estacionales, constituidos por gramíneas nativas, alcanzan un buen desarrollo durante el periodo de lluvias estacionales para convertirse en el invierno alimento en el invierno alimento en pie, siendo aprovechado por el ganado caprino y vacuno, principalmente. La agricultura es dispersa y escasa, localizada en zonas húmedas y un tanto productivas, donde se siembra principalmente maiz y yuca. La extracción forestal se realiza en pequeña escala y se limita a unas cuantas especies arbóreas, preferentemente para su utilización como leña o para construcciones rurales.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MATAPALO  
Arq. Miguel Ángel Guillen Gallegos  
JEFE DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS

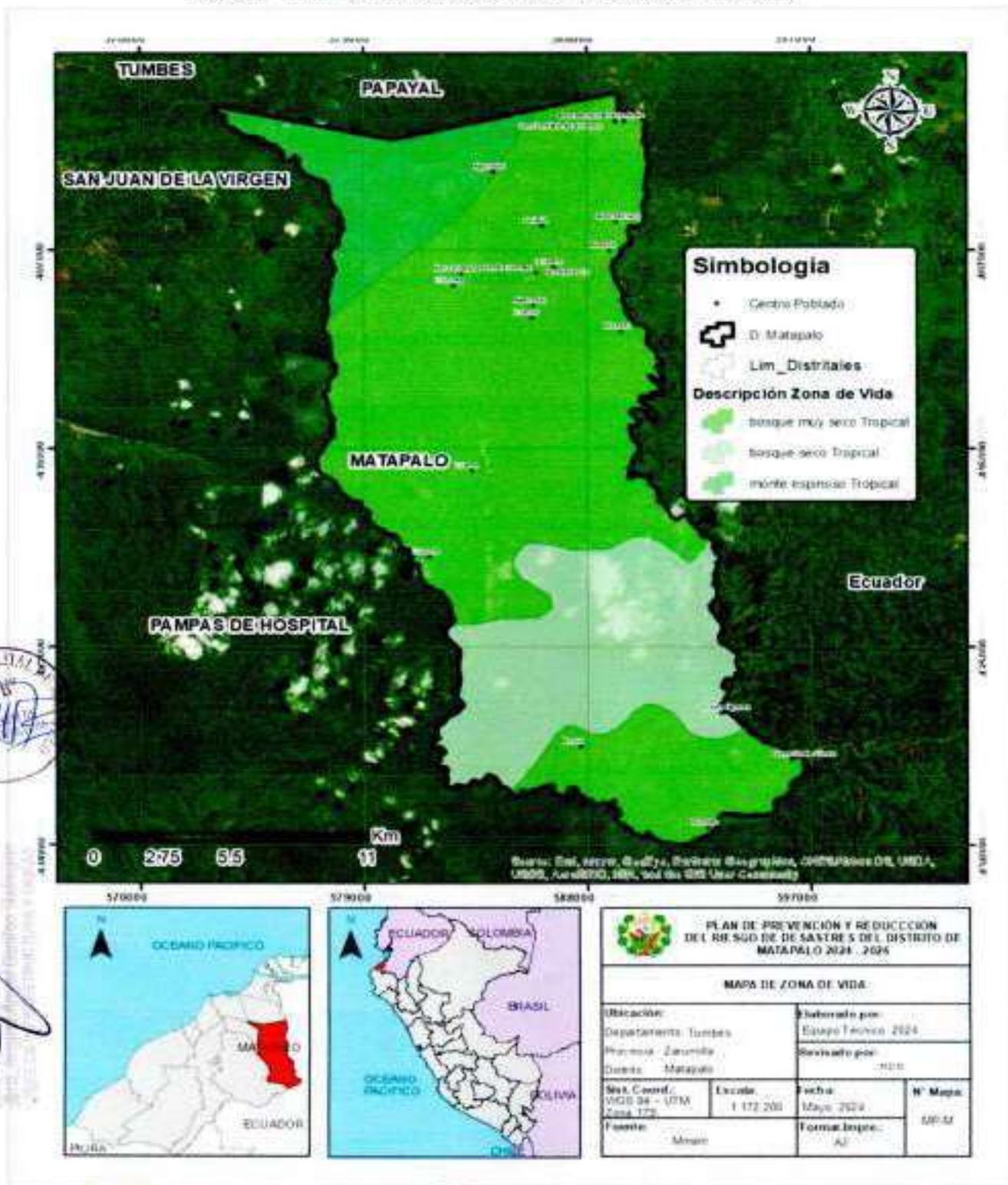


<sup>9</sup> Boletín N° 32 Serie C, INGEMMET, Estudio Geoambiental de la Cuenca Puyango -Tumbes – Geodinámica e Ingeniería Geológica, Segundo Nuñez Juárez y Juan Zegarra Loo, 2006.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MATAPALO  
ING. CARMEN EDGAR BACA FERNANDEZ  
ALCALDE

Mapa N° 17. Mapa de Zonas de Vida del Distrito de Matapalo



 <b>PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE MATAPALO 2024 - 2025</b>			
<b>MAPA DE ZONA DE VIDA:</b>			
Ubicación:		Elaborado por:	
Departamento: Tumbes		Equipo Técnico 2024	
Provincia: Zarumilla		Revisado por:	
Distrito: Matapalo		- / - / -	
Mas. Coord. VIG 04 - UTM Zona 17S	Escala: 1:172.200	Fecha: Mayo 2024	N° Mapa: 001/17
Fuente: Mtram		Formato Impresión: A3	




**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MATAPALO**  
  
**ING. CARMEN EDGAR BACA FERNANDEZ**  
**ALCALDE**

➤ **Cobertura vegetal**<sup>10, 11, 12</sup>

- **Agricultura costera y andina:** Esta cobertura corresponde a todas las áreas donde se realiza actividad agropecuaria, actualmente activas y en descanso, ubicadas en todos los valles que atraviesan al extenso desierto costero y los que ascienden a la vertiente occidental andina hasta el límite con el pajonal alto andino. Comprenden los cultivos bajo riego y en seco, tanto anuales como permanentes. Asimismo, se incluye en esta cobertura la vegetación natural ribereña que se extienden como angostas e interrumpidas franjas a lo largo de los cauces de los ríos y quebradas.
- **Bosque seco de Colina baja:** Se extiende en terrenos de pendiente entre 15 y 50% y altura máxima de 80 m, entre los 200 a 600 msnm. La vegetación corresponde a bosques en su mayoría a árboles y arbustos que pierden el total de sus hojas en la época seca del año y un estrato de herbáceas de vida efímera.
- **Bosque Seco tipo Sábana:** Este tipo de cobertura se encuentra ubicado en las planicies cubiertos por depósitos aluviales y terrazas marinas, sobre las cuales se encuentran depósitos eólicos, en los departamentos de Lambayeque, Piura y Tumbes comprendido desde muy próximo al nivel del mar hasta aproximadamente los 500 m. s. n. m.
- **Infraestructura:** Comprende aquellas áreas sin cobertura vegetal.
- **Matorral Arbustivo:** Influenciado principalmente por las condiciones climáticas.
- **Manglar:** Caracterizado por desarrollarse en tierras inundables influenciados por mareas que provienen del mar y fluyen hacia los ríos.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MATAPALO  
Arq. Miguel Ángel Guillén Gallegos  
JEFE DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS



<sup>10</sup> Mapa nacional de cobertura vegetal: memoria descriptiva / Ministerio del Ambiente, Dirección General de Evaluación, Valoración y Financiamiento del Patrimonio Natural. – Lima: MINAM, 2015.

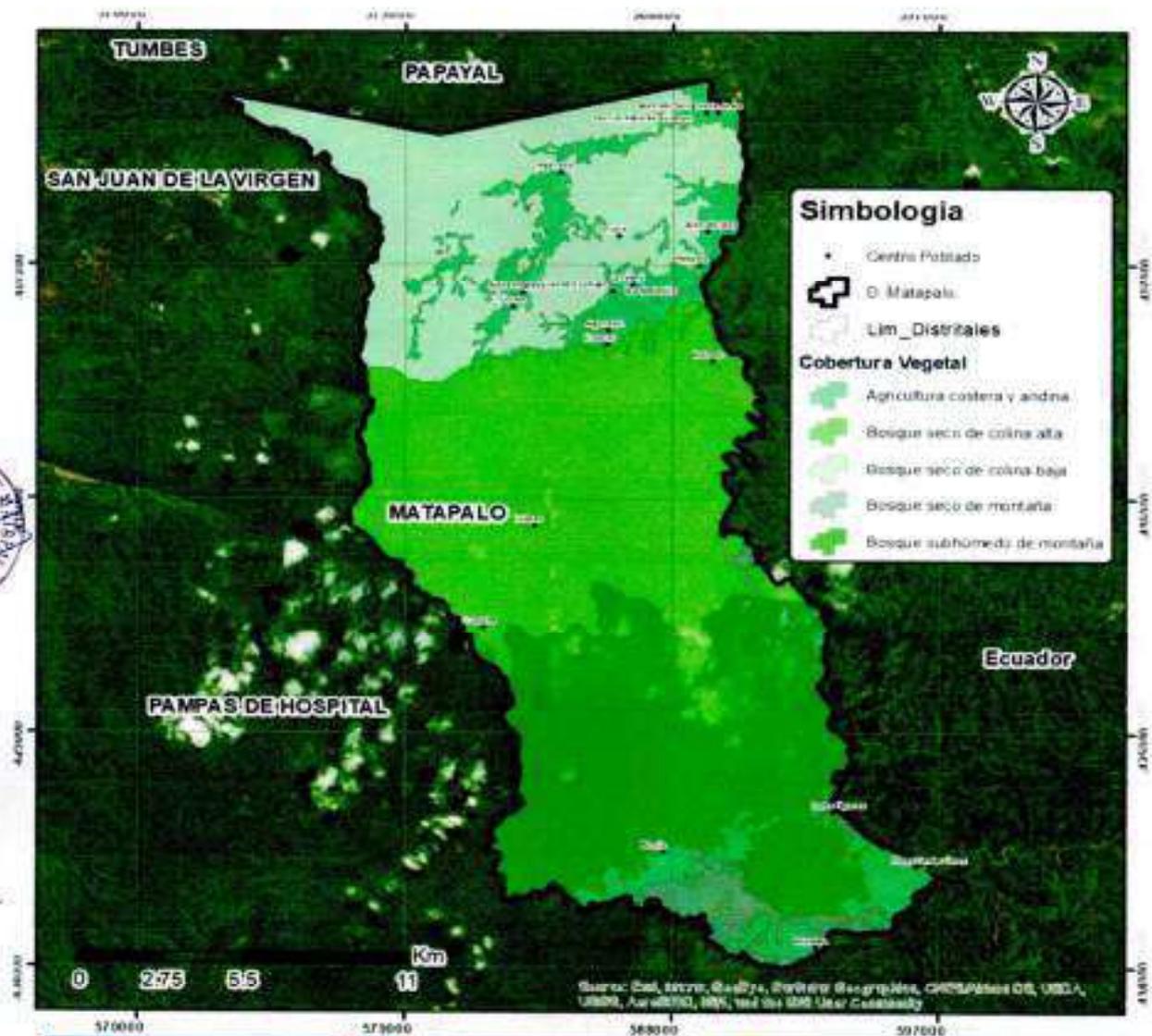
<sup>11</sup> MINAM (2012) y CDC (1992), en Primer Informe del Estudio de Vulnerabilidad Presente y Futura ante el Cambio Climático en la Región Tumbes. IGP, abril, 2015.

<sup>12</sup> INGEEMET. Mapa de Cobertura Vegetal y Uso de Suelos. 2005.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MATAPALO  
ING. CARMEN EDGAR BACA FERNANDEZ  
ALCALDE

Mapa N° 18. Mapa de Cobertura Vegetal del Distrito de Matapalo



Arq. *[Signature]* Guillen Gallegos  
JEFE DE INGENIERIA DE ESTRUCTURAS Y OBRAS



 <b>PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE MATAPALO 2024 - 2026</b>			
<b>MAPA DE COBERTURA VEGETAL</b>			
Ubicación:		Elaborado por:	
Departamento: Tumbes		Equipo Técnico 2024	
Provincia: Zarumilla		Revisado por:	
Distrito: Matapalo		UDM	
Sit. Coord.:	Escala:	Fecha:	N° Mapa:
UVS-84 - UTM	1:172.200	Mayo 2024	MPM
Zona: 17S		Formato Impresión:	
Fuente:		A0	
	Moran		



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MATAPALO  
*[Signature]*  
ING. CARMEN EDGAR BACA FERNANDEZ  
ALCALDE

### 1.3.6. Caracterización ambiental

#### ➤ Segregación de Residuos Sólidos

El programa de segregación tiene como objetivo lograr un modelo integral para el aprovechamiento de los residuos sólidos, como base de la cadena productiva del reciclaje, generando la inclusión social de los recicladores la misma permite un manejo adecuado y sostenible de los residuos sólidos generados. En el distrito de Matapalo, se ha venido desarrollado de manera permanente, la limpieza pública se maneja bajo el proyecto denominado "Mejoramiento del Servicio de Limpieza Pública del Distrito de Matapalo"

**Cuadro N° 27: Cronograma De Recojo De Residuos Solidos**

CRONOGRAMA					
Lunes	Martes	miércoles	Jueves	Viernes	Sábado
Matapalo	Isla Noblecilla	Tutumo	Ángel de la Luz	Nuevo Progreso	Recorrido de todo el distrito incluyendo Quiñones
Quebrada Seca	Totora	Ángel de la Luz	Nuevo Progreso		
	Leandro Campos				

- El botadero municipal se encuentra a 2 Km de la carretera Matapalo – Tutumo.
- Recojo a diario de aproximadamente 2TN
- Se utilizan motofurgones y 15 trabajadores

Fuente: Elaboración de Equipo técnico – con información propia de Sub Gerencia de Servicios Generales Comunales

#### ➤ Juntas Administradoras de Servicio de Saneamiento

La JASS vienen cumpliendo con los estándares de calidad que toda organización comunal debe alcanzar. Tiene una buena gestión y cloración del agua, cuentan con licencias de uso de agua emitida por la Autoridad Nacional del Agua (ANA), el valor de la cuota familiar está actualizado y los niveles de morosidad son bajos entre sus asociados\*



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MATAPALO  
 Ing. Miguel Ángel Guillén Gallegos  
 JEFE DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MATAPALO  
  
 ING. CARMEN EDGAR BACA FERNÁNDEZ  
 ALCALDE





CAPITULO 02

# DIAGNOSTICO

## CAPÍTULO II: DIAGNOSTICO

### 2.1. Diagnóstico de la Gestión del Riesgo de Desastres

#### 2.1.1. Análisis institucional de la Gestión de Riesgo de Desastres

Según normativa vigente, respecto a la gestión del riesgo de desastres

**Cuadro N° 29: Funciones de los gobiernos regionales y locales.**

Ley N.	Articulo numeral	Contexto
	14.1	Los gobiernos regionales y gobiernos locales, como integrantes del SINAGERD, formulan, aprueban normas y planes, evalúan, dirigen, organizan, supervisan, fiscalizan y ejecutan los procesos de la Gestión del Riesgo de Desastres, en el ámbito de su competencia, en el marco de la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y los lineamientos del ente rector, en concordancia con lo establecido por la presente Ley y su reglamento.
	14.2	Los gobiernos regionales y gobiernos locales son los principales ejecutores de las acciones de gestión del riesgo de desastres. Por lo tanto, es responsabilidad de los presidentes regionales y los alcaldes, son las máximas autoridades responsables.
29664	14	14.3 Los gobiernos regionales y gobiernos locales constituyen grupos de trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres, integrados por funcionarios de los niveles directivos superiores y presididos por la máxima autoridad ejecutiva de la entidad. Esta función es indelegable.
	14.4	Los gobiernos regionales y gobiernos locales aseguran la adecuada armonización de los procesos de ordenamiento del territorio y su articulación con la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y sus procesos.
	14.5	Los gobiernos regionales y gobiernos locales son los responsables directos de incorporar los procesos de la Gestión del Riesgo de Desastres en la gestión del desarrollo, en el ámbito de su competencia político administrativa, con el apoyo de las demás entidades públicas y con la participación del sector



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MATAPALO  
 Arq. Miguel Ángel Guillén Galligón  
 JEFE DE OFICINA DE INGENIERIA DE ESTRUCTURAS Y OBRAS



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MATAPALO  
  
 ING. CARMEN EDGAR BACA FERNANDEZ  
 ALCALDE 67

privado. Los gobiernos regionales y gobiernos locales ponen especial atención en el riesgo existente y, por tanto, en la gestión correctiva.

16

16.2

Las entidades públicas constituyen grupos de trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres, integrados por funcionarios de los niveles directivos superiores y presididos por la máxima autoridad ejecutiva de la entidad. Esta función es indelegable; por ende, son las autoridades quienes tienen esta responsabilidad.

Fuente: Elaboración Equipo Técnico PPRRD -MDM

En la Municipalidad Distrital de Matapalo, la unidad de defensa civil desempeña un rol fundamental como el órgano encargado de liderar y coordinar todas las actividades relacionadas con la defensa civil. Esta área tiene la responsabilidad directa de supervisar los procesos orientados a la prevención, preparación y mitigación de los efectos de posibles emergencias y desastres naturales que puedan afectar al distrito.

Además de estas labores, también se dedica a fortalecer la capacidad de respuesta de la población, implementando medidas y estrategias que aseguren una adecuada preparación ante situaciones de emergencia. Esto incluye capacitaciones comunitarias y la elaboración de planes de contingencia, todos ellos orientados a mejorar la reacción y organización de la comunidad ante eventos adversos.

Asimismo, la unidad de defensa civil tiene como tarea garantizar que, en caso de presentarse emergencias o desastres naturales dentro de la jurisdicción del distrito, los servicios de defensa civil sean brindados de manera eficiente y oportuna. Para ello, se coordina con diversas instancias locales y regionales, con el objetivo de optimizar la atención y asistencia a la población afectada, asegurando que los recursos y el apoyo lleguen donde se necesiten con prontitud.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MATAPALO  
  
ING. CARMEN EDGAR BACA FERNANDEZ  
ALCALDE

### 2.1.2. Roles y funciones institucionales

Analizando el Organigrama de la Municipalidad distrital de Matapalo, la unidad de defensa civil está a cargo de un jefe y depende de la subgerencia de servicios generales y comunales cumpliendo las siguientes funciones; Artículo 115°:

En el Reglamento de Organización y Funciones, dentro de unas de sus funciones dice "Programar, organizar, dirigir y controlar las actividades relacionadas con la gestión de riesgos de desastres".

Dentro de sus funciones específicas que involucran componentes prospectivos y correctivos tenemos:

La Municipalidad Distrital de Matapalo, también constituye parte integrante del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres – SINAGERD; y como tal tiene entre otras, las siguientes funciones:

1. Organizar, dirigir y conducir las actividades de Defensa Civil en el ámbito jurisdiccional del distrito de Matapalo.
2. Planificar, organizar y promover y/o ejecutar acciones de capacitaciones de defensa civil a todo nivel.
3. Formular planes de prevención, evacuación y contingencia, proponerlos al Comité de Defensa Civil para su aprobación y ejecutarlos cuando el caso lo merezca.
4. Prestar servicios técnicos de inspección y de seguridad en Materia de Defensa Civil a las Unidades Orgánicas de la Municipalidad.
5. Prestar servicios técnicos de inspección y de seguridad en Materia de Defensa Civil en establecimientos que desarrollan actividades económicas y emitir los certificados correspondientes.
6. Coordinar y apoyar a todas las Unidades Orgánicas de la Municipalidad que soliciten su colaboración en asuntos de Defensa Civil.
7. Apoyar al Comité de Defensa Civil en la Elaboración del Plan de defensa Civil del distrito.
8. Ejecutar convenios en materia de Defensa Civil con organismos nacionales y/o extranjeros.
9. Ejecutar el planeamiento Coordinación y supervisión de obras de prevención en general en el distrito.
10. Organizar brigadas de Defensa Civil, capacitándolas para su desempeño.
11. Realizar simulacros y simulaciones, en los centros laborales, instituciones educativas y comunales, así como locales públicos y privados de su ámbito.
12. Identificar peligros, analizar vulnerabilidades y estimar riesgos para las medidas de prevención más efectivas.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MATAPALO  
  
ING. CARMEN EDGAR BACA FERNANDEZ  
ALCALDE

13. Atender consultas en materia de Defensa Civil a los conductores que desarrollan actividades económicas.
14. Resolver los problemas de los vecinos en Primera Instancia en materia de su competencia.
15. Elaborar el reglamento de Inspecciones Técnicas de Seguridad en Defensa Civil y supervisar su cumplimiento.
16. Coordinar con el Comité Distrital de defensa Civil sobre los programas de inspecciones Técnicas de Seguridad de Defensa Civil en el distrito de acuerdo a lo establecido en el reglamento de inspección Técnica vigente con respecto a los establecimientos comerciales.
17. Supervisar el cumplimiento en las normas de seguridad en las salas de espectáculos, ferias, estadios, coliseos y otros recintos abiertos al público, incluyendo los establecimientos hoteleros y otros de carácter comercial, social, cultural y religioso.
18. Otras que se asignen.

A continuación, Mostramos el Organigrama de la Municipalidad distrital de Matapalo, el cual se encuentra publicado en su página Institucional





### 2.1.3. Conformación, Roles y Funciones de los grupos de trabajo.

El Reglamento de la Ley N.º 29664, aprobado por Decreto Supremo N.º 048-2011-PCM, detalla la organización y funcionamiento de los Grupos de Trabajo en los diferentes niveles de gobierno, incluyendo los gobiernos locales (municipalidades). En este reglamento, los Grupos de Trabajo se definen como órganos de coordinación y planificación en la gestión del riesgo de desastres,

Según el Artículo 34 del reglamento de la ley, los Grupos de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres son órganos de coordinación que se constituyen en los gobiernos regionales y locales. Su rol es garantizar la integración del enfoque de gestión de riesgo en las actividades de planificación y desarrollo local.

De este modo y mediante Resolución de Alcaldía N° 137-2024-MDM-ALC, de fecha del 16 de mayo del 2024, la Municipalidad distrital de Matapalo, actualizo el Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres, conformada por:

**Cuadro N° 30: Integrantes del Grupo de trabajo para la gestión del riesgo de desastres de la municipalidad distrital de Matapalo.**

Gerencia - Área u Oficina	Cargo
Alcalde Distrital	Presidente
Gerente de Administración	Vice presidente
Jefe de la unidad de defensa civil	Secretario técnico
Gerente de asesoría legal	Secretario

Fuente: Elaboración Equipo Técnico PPRD -MDM

#### ➤ Funciones de los Grupos de Trabajo en las Municipalidades

##### a) Coordinación y planificación

- Coordinar las actividades de gestión del riesgo de desastres: El Artículo 34, Numeral 34.1, establece que los Grupos de Trabajo son responsables de coordinar las acciones relacionadas con la prevención, reducción del riesgo, preparación, respuesta y rehabilitación dentro de la municipalidad.
- Integrar el riesgo de desastres en los planes de desarrollo local: Según el Artículo 34, Numeral 34.1, los Grupos de Trabajo deben asegurarse de que las políticas y estrategias de desarrollo urbano y rural de la municipalidad incluyan la gestión de riesgos de desastres.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MATAPALO  
ING. CARMEN EDGAR BACA FERNANDEZ  
ALCALDE

**b) Formulación de planes y estrategias**

- Elaborar y actualizar los planes de gestión del riesgo de desastres: De acuerdo con el Artículo 34, Numeral 34.2, los Grupos de Trabajo tienen la función de formular y actualizar los planes de prevención y reducción de riesgos, así como los planes de respuesta y rehabilitación ante desastres, en coordinación con las autoridades locales.
- Supervisar la ejecución de los planes: El Artículo 34, Numeral 34.2, también les otorga la responsabilidad de monitorear la implementación de los planes de gestión de riesgo en la jurisdicción local.

**c) Monitoreo y evaluación del riesgo**

- Evaluar la vulnerabilidad local: Según el Artículo 34, Numeral 34.3, los Grupos de Trabajo deben identificar y evaluar los peligros y la vulnerabilidad en la jurisdicción, proponer medidas correctivas y monitorear su implementación.
- Monitorear la ejecución de acciones de prevención y reducción del riesgo: El Artículo 34, Numeral 34.3, también les asigna la función de vigilar que las acciones preventivas sean implementadas adecuadamente.

**d) Promoción de la participación ciudadana**

- Involucrar a la población en la gestión del riesgo de desastres: Según el Artículo 34, Numeral 34.4, los Grupos de Trabajo deben promover la participación de la comunidad en actividades de prevención y preparación, fomentando una cultura de prevención y resiliencia ante desastres.

**e) Capacitación y simulacros**

- Organizar simulacros y capacitaciones: El Artículo 34, Numeral 34.4, menciona que los Grupos de Trabajo son responsables de planificar y ejecutar simulacros, así como de capacitar tanto al personal municipal como a la comunidad para mejorar la preparación ante emergencias y desastres.

**2.1.4. Instrumentos de Gestión Institucional y Territorial**

La Municipalidad distrital de Matapalo, es una entidad con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de competencia municipal, cuenta con los siguientes instrumentos de gestión:

- Reglamento de organización y funciones (ROF)
- Manual de organización y funciones (MOF)
- Procedimiento administrativo sancionador (PAS)
- Procedimiento administrativo disciplinario y reglamento interno de trabajo (RIT)

Instrumento  
de gestión  
Institucional

Fuente: Elaboración Equipo Técnico PPRRD -MDM

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MATAPALO  
ING. CARMEN EDGAR BACA FERNANDEZ  
ALCALDE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MATAPALO  
ING. Miguel Angel Guillen G...  
JEFE DE INFRAESTRUCTURA Y O...

Cuadro 31. Instrumentos de gestión según su estado.

Instrumentos de Gestión	No cuenta	Por actualizar	En formulación	Terminado
Plan de Desarrollo Concertado-PDC	X			
Plan de Acondicionamiento Territorial-PAT	X			
Plan de Desarrollo Urbano-PDU	X			
Zonificación y registro catastral	X			
Reglamento de organización y funciones (ROF)				X
Plan Operativo Institucional-POI				X
Procedimiento administrativo sancionador (PAS)				X
Manual de organización y funciones (MOF)				X
Procedimiento administrativo disciplinario y reglamento interno de trabajo (RIT)				X

Fuente: Elaboración Equipo Técnico PPRRD -MDM

La municipalidad distrital de Matapalo, no cuenta con instrumentos de gestión territorial, en este sentido se ha instado a las autoridades a la elaboración de estos instrumentos para el desarrollo articulado entre los planes de gestión.

De los instrumentos relacionados con la GRD en materia prospectiva y correctiva, se puede mencionar la constitución del Grupo de Trabajo para la GRD, su reglamento interno y programa anual, así como también la constitución del equipo técnico, según el siguiente detalle:



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MATAPALO  
 ING. CARMEN EBGAR BACA FERNANDEZ  
 ALCALDE

**Cuadro 32. Instrumentos técnicos relacionados con la GRD.**

Constitución del Grupo de Trabajo de la GRD		Reglamento Interno del Grupo de Trabajo de la GRD		Programa Anual de Actividades 2022		Equipo Técnico GRD	
Fecha	RA N°	Fecha	RA N°	Fecha	RA N°	Fecha	RA N°
16/05/2024	N° 137-2024-MDM-ALC.	18/06/2024	N° 164-2024-MDM-ALC	18/06/2024	N° 164-2024-MDM-ALC	23/04/2024	N° 124-2024-MDM-ALC

Fuente: Elaboración Equipo Técnico PPRRD -MDM

**2.1.5. Capacidad Operativa Institucional**

**Cuadro 33: Recursos Humanos de la Municipalidad Distrital de Matapalo**

Recursos Humanos	Formación y especialización	Cantidad	N° de personas que han recibido capacitación en GRD
Autoridad	Alcalde	1	
Funcionarios	Grupo de Trabajo	11	1
Profesionales	Unidades Orgánicas	20	4
Técnico			
Operario	Serenazgo, limpieza, maquinaria, etc.	31	

Fuente: Elaboración Equipo Técnico PPRRD -MDM

**Cuadro 34: Recursos Logísticos de Bienes de Ayuda Humanitaria de la Municipalidad Distrital de Matapalo**

Código	Bienes de Ayuda Humanitaria (BAH)	Stock
A001	tablero de triplay	218
A002	listones de madera	345
A003	calamina galvanizada 3.60	251
A004	calamina galvanizada 1.80	265
A005	bobina de polietileno (plástico)	6
A006	colcha de 50% algodón	7
A007	colcha de filamento de poliéster	86
A008	mosquiteros de poliéster 100% multifilamentoso.	42
A009	colchón de espuma 3/4 plaza	63
A010	cama de metal plegable de 3/4 largo 1.90x1.05m	9

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MATAPALO  
  
 ING. CARMEN EDGAR BACA FERNANDEZ  
 ALCALDE

A011	camas de metal plegable de 3/4 ancho 0.68xaltura 0.40m (lona)	66
A012	sábanas 1 1/2 filamento de poliéster	29
A013	sábana filamento de poliéster y algodón color blanca 1 1/2 plaza	61
A014	cocina a gas de mesa de 4 hornillas con accesorios para balón	13
A015	cocina de 2 hornillas con balón de gas	14
A016	bidón de gas vacío 10kg	39
A017	cocina a gas de mesa de 2 hornillas semi industrial.	21
A018	bidón de polietileno -plástico con tapa x 135 litros	14
A019	balde de polietileno-plástico con tapa de 15 litros	20
A020	azafata de acero inoxidable 06 mm, dimensiones fonde 28cm x largo 43 cm,	30
A021	olla de aluminio n°026l	42
A022	olla de aluminio n°050, material de acero inoxidable diámetro 50 cm x altura 50 cm	25
A023	Cucharas de acero inoxidable de mesa dimensiones 1,4x 14.1x 2.2cm	293
A024	machete tipo sable	29
A025	juego de aseo personal (toalla de mano, pasta dental, cepillo de dientes, jabón de tocador y peine)	44
A026	saco polipropileno	3750
A027	carpa 62cmx 80cmx1.40m	20
A028	carpa familiar para 6 personas	16
A029	plato de plástico hondo	366
A030	plato de plástico tendido	442
A031	vaso de plástico	398
A032	cuchillo mango madera 8cm	97
A033	Cucharón de acero inoxidable n°14	86
A034	Camas de metal plegable de 3/4 plaza de tubo de metal con seis patas.	13
a035	Espumadera de Material Acero Inoxidable con mango de madera	5
A036	Botas de jebe	38
A037	Filtro de agua 1/2	5
A038	Juego de Vajilla x 31 piezas	5
A039	Ollas de aluminio 70 litros	5
A040	Linterna portátil de luz blanca	9
A041	Carpa de tela poliéster 120m x 1.30mts	5
A042	Mesa de Reuniones de melamina	5
A043	Carretilla de metal (mayor a 4 útil)	16
A044	Carpa para Campamento de lona 3x3x3.5m	7
A045	Comba de 16 libras	16
A046	pico de acero con mango de madera	24
A047	pala recta	16
A048	Hacha de 4 libras	26



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MATAPALO  
 Sr. Miguel Ángel Guillén Gallegos  
 JEFE DE INGENIERIA DE ESTRUCTURAS Y OBRAS



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MATAPALO  
 ING. CARMEN EDDAR BACA FERNANDEZ  
 ALCALDE

A049	pala tipo cuchara	161
A050	SERRUCHO	5
A051	Cucharón de acero inoxidable dimensiones 28x10cm color plateado con mango de madera	23
A052	Tenedor de Acero inoxidable de mesa dimensiones 14x14.1x2.2cm	17
A053	Cucharón plateados pequeños	5

Fuente: Unidad de Defensa Civil – Municipalidad de Matapalo

**Cuadro 35: Recursos materiales de la Municipalidad Distrital de Matapalo.**

Nº	DETALLE	CAPACIDAD DE CARGA	TIPO DE COMBUSTIBLE	CONSUMO KM / GALON HORA/GALON	ESTADO
1	TRACTOR ORUGA	20,000 KG	PETROLEO	5.5	BUENO
2	TRACTOR AGRICOLA	20,000 KG	PETROLEO	5.5	BUENO
3	VOLQUETE	16,000 KG	PETROLEO	8.00	BUENO
4	MINICARGADOR	3,750 KG	PETROLEO	0.75	BUENO
5	CAMION	12,000 KG	PETROLEO	8.00	BUENO
6	CAMION CAMARA	4,000 KG	PETROLEO	4.5	BUENO
7	MOTOFURGON (03)	1,200 KG	GASOLINA	2.00	BUENO

Fuente: Elaboración Equipo Técnico PPRRD -MDM



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE MATAPALO  
 ING. CARMEN EDGAR GONZALEZ  
 ALCALDE

**2.2. Análisis de los recursos financieros**

**2.2.1. Ejecución de Gasto Categoría Presupuestal 0068: Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres de la Municipalidad Distrital de Matapalo Años 2018-2024\*.**

En relación al cuadro de ejecución de gastos en la Categoría Presupuestal 0068, para los años 2018-2024\* a nivel de Pliego de la Municipalidad distrital de Matapalo, señala que el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) para el año 2018 reflejó el monto de S/. 27,613.00 soles, mientras que para el año 2019 el PIM fue de S/. 210,733.00 soles. En el año 2020 se evidencia un PIM con el monto de S/. 245,917.00 soles, sin embargo, para el año 2021 se refleja un monto de 52,872, asimismo en el año 2022 se observa un monto de S/22,650.00 marcando una considerable disminución presupuestal en estos dos años; cabe mencionar que en el año 2023 se asignó un monto considerable de S/ 631,046.00; el PIM del año 2024\* hasta la fecha indica el monto más alto el cual es de S/ 754,745.00.

**Cuadro N°36: Ejecución de Gasto Categoría Presupuestal 0068: Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres de la Municipalidad Distrital de Matapalo- Comparativo PIM vs DEVENGADO- Año 2018-2024\***

AÑO	PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Ejecución			Avance %
					Atención de Compromiso Mensual	Devengado	Girado	
2018	0	27,613	27,612	27,612	27,612	27,612	27,612	100.0
2019	0	210,733	210,732	210,732	210,732	210,732	210,732	100.0
2020	96,886	245,917	245,915	194,010	181,969	181,969	181,969	74.0
2021	312,242	52,872	50,007	50,007	50,007	50,007	50,007	94.6
2022	310,792	22,650	22,650	22,650	22,650	22,650	22,650	100.0
2023	121,045	631,046	631,046	631,019	631,019	631,019	631,019	100.0
2024*	292,696	754,745	730,885	724,686	724,686	693,686	572,869	91.9

\*Datos octubre 2024

Fuente: Equipo Técnico/ Ministerio de Economía y Finanzas/Consulta Amigable.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MATAPALO  
 Arq. Angel Guillen Callejos  
 JEFE DE INGENIERIA DE OBRAS

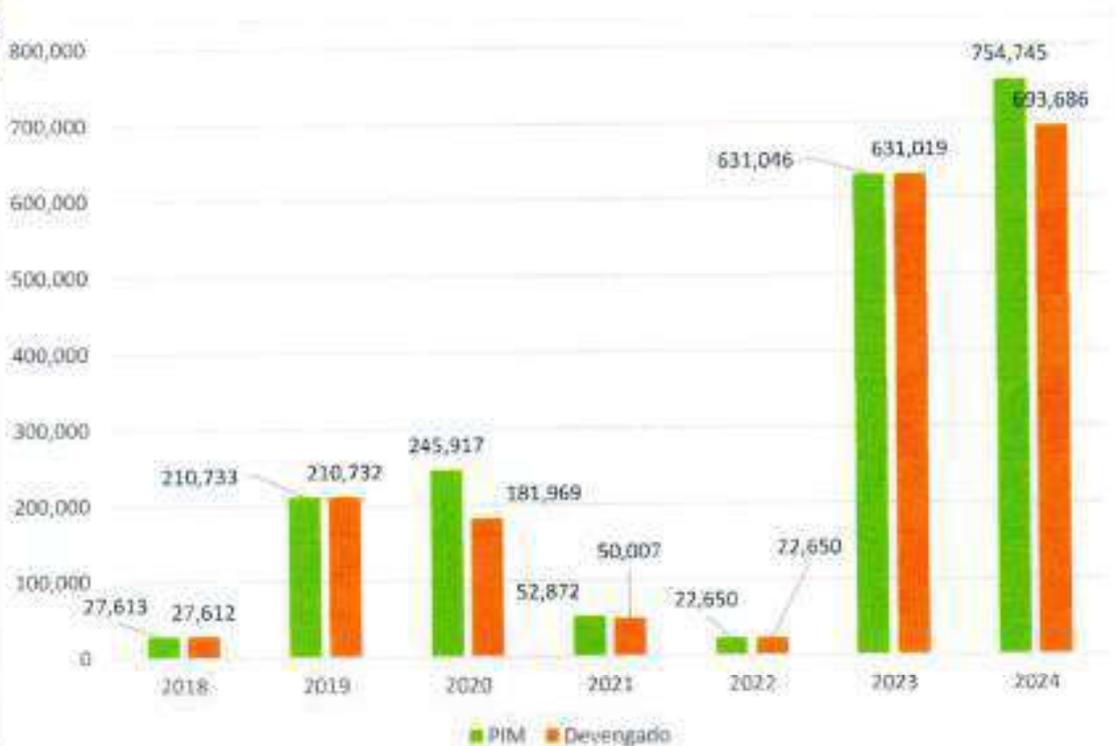


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MATAPALO  
  
 ING. CARMEN EDGAR BACA FERNANDEZ  
 ALCALDE

Respecto a la ejecución financiera de los presupuestos programados por Categoría Presupuestal, en los años 2018 y 2019, se ejecutaron al 100%, para los años posteriores 2020 y 2021, tendrían una ejecución del 74 y 94.6 % respectivamente, para los años 2022 y 2023, también se alcanzaría una ejecución del 100% de su ejecución de gasto, el 2024\* refleja un avance del 91.9% con un monto de S/693,686.00 respecto a los S/ 754,745.00 del PIM, cabe indicar que si bien existen años en los que se ha cumplido con la ejecución al 100%, es el año 2023 que refleja mayor ejecución de gasto en términos cuantitativos.

**Gráfico N°13: Comparativo PIM vs Devengado Categoría Presupuestal PPR-068 de los años**

**2018 – 2024\* - Municipalidad Distrital de Matapalo**



\*Datos octubre 2024

Fuente: Equipo Técnico/ Ministerio de Economía y Finanzas/Consulta Amigable.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MATAPALO  
 Ing. Javier Ángel Gumilar Gallegos  
 JEFE DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MATAPALO  
  
 ING. CARMEN EDGAR BACA FERNANDEZ  
 ALCALDE

➤ **Recursos financieros a nivel de PPR-0068 de los años 2018-2024\* de la Municipalidad Distrital de Matapalo – Proyectos:**

De acuerdo a nuestro cuadro de ejecución de gastos en la Categoría Presupuestal 0068, respecto a proyectos, para los años 2018 – 2024\*, a nivel del Pliego de del distrito de Matapalo, se puede mencionar que el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) para el año 2018 fue de S/. 27,613.00, mientras que en el año 2019 el PIM es de S/. 14,565.00, para el 2020 podemos denotar un considerable aumento en su PIM con un monto de S/ 146,927.00, en el 2021 según su PIM muestra que es el año en el que menos asignación presupuestal ha tenido en consideración a los otros años de estudio con un monto de S/ 2,864.00, en el 2022 no se asignó PIM, así mismo podemos apreciar que en el año 2023 no se apertura la categoría presupuestal 0068, para el año 2024\* se ha registrado el PIM mas alto respecto a los años anteriores con un monto de S/ 458,964.00.

**Cuadro N°37: Ejecución de Gasto Categoría Presupuestal 0068: Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres de la Municipalidad Distrital de Matapalo- Comparativo PIM vs DEVENGADO – POR PROYECTO**

AÑO	PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Ejecución			Avance %
					Atención de Compromiso Mensual	Devengado	Girado	
2018	0	27,613	27,612	27,612	27,612	27,612	27,612	100.0
2019	0	14,565	14,565	14,565	14,565	14,565	14,565	100.0
2020	45,000	146,927	146,926	95,021	83,021	83,021	83,021	56.5
2021	220,000	2,864	0	0	0	0	0	0.0
2022	236,072	0	0	0	0	0	0	0.0
2023	NO SE APERTURO LA CATEGORIA PRESUPUESTAL 0068							
2024*	0	458,954	435,096	428,897	428,897	413,896	322,103	90.2

\*Datos octubre 2024

Fuente: Equipo Técnico/ Ministerio de Economía y Finanzas/Consulta Amigable.

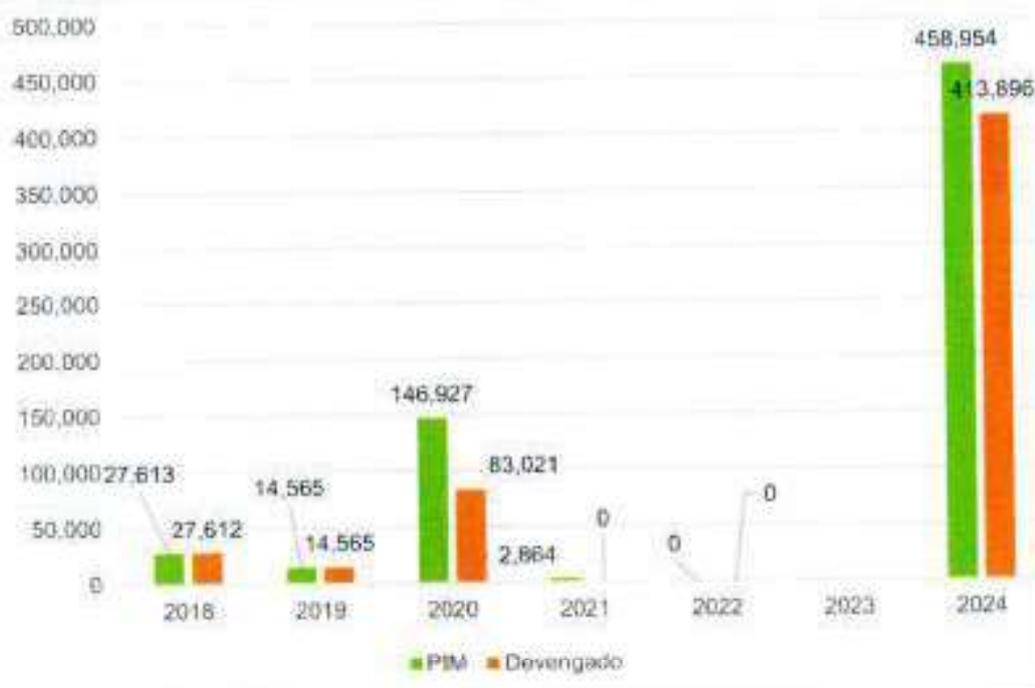
Respecto a la ejecución financiera de los presupuestos programados por Categoría Presupuestal, para los años 2018 y 2019 la ejecución de gasto se realizó al 100%, en el año 2020 se llegaría a ejecutar un 56.5% respecto a su PIM; mientras que la menor ejecución incide es en el año 2021 con una ejecución porcentual de 0.0% respectivamente, en el año 2022 no refleja ejecución del gasto debido a que no asignaron recursos a su PIM, el 2023 no



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MATAPALO  
 ING. CARMEN EDGAR BACA FERNANDEZ  
 ALCALDE

se apertura la categoría presupuestal 0068, finalmente para el año 2024\* hasta la fecha se evidencio un avance en su ejecución financiera del 90.2%.

**Gráfico N°14: Comparativo PIM vs Devengado Categoría Presupuestal PPR-068 de los años 2018 – 2024\* de la Municipalidad distrital de Matapalo - Proyectos**



Municipalidad Distrital de Matapalo  
 Arg. Miguel Ángel Guillén Gallegos  
 JEFE DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS

Datos octubre 2024  
 Fuente: Equipo Técnico/ Ministerio de Economía y Finanzas/Consulta Amigable.

**➤ Recursos financieros a nivel de PPR-0068 de los años 2018-2024\* de la Municipalidad Distrital de Matapalo – Actividades:**

De acuerdo a nuestro cuadro de ejecución de gastos en la Categoría Presupuestal 0068, respecto a actividades, para los años 2018 – 2024\*, a nivel del Pliego de del distrito de Matapalo, para el año 2018 no se apertura la categoría presupuestal 0068, mientras que en el año 2019 el PIM es de S/. 196,168.00, para el año 2020 reflejó el monto de S/. 98,990.00 soles, mientras que para el año 2021 el PIM fue de S/. 50,008.00 soles; asimismo en el año 2022 se observa un monto de S/22,650.00 marcando una disminución con respecto a los años en estudio; para el año 2023 se asignó un monto considerable de S/ 631,046.00 siendo este el registro de PIM más alto respecto a los años en mención; para el año 2024\* según el PIM se ha registrado un monto de S/ 295,791.00.



Municipalidad Distrital de Matapalo  
 ING. CARMEN EDGAR BACA FERNANDEZ  
 ALCALDE

**Cuadro N°38: Ejecución de Gasto Categoría Presupuestal 0068: Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres de la Municipalidad Distrital de Matapalo- Comparativo PIM vs DEVENGADO – POR ACTIVIDAD**

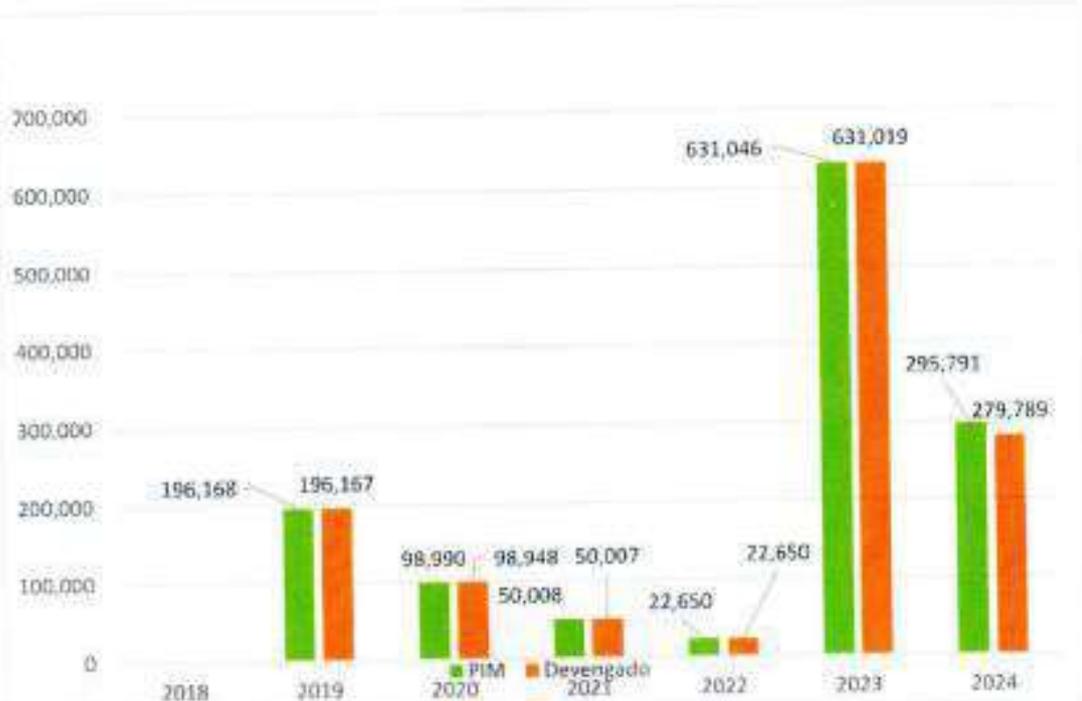
\*Datos octubre 2024

AÑO	PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Ejecución			Avance %
					Atención de Compromiso Mensual	Devengado	Girado	
2018	NO SE APERTURO LA CATEGORIA PRESUPUESTAL 0068							
2019	0	196,168	196,167	196,167	196,167	196,167	196,167	100.0
2020	51,886	98,990	98,989	98,989	98,948	98,948	98,948	100.0
2021	52,061	50,008	50,007	50,007	50,007	50,007	50,007	100.0
2022	74,720	22,650	22,650	22,650	22,650	22,650	22,650	100.0
2023	121,045	631,046	631,046	631,019	631,019	631,019	631,019	100.0
2024*	292,696	295,791	295,789	295,789	295,789	279,789	250,765	94.6

Fuente: Equipo Técnico/ Ministerio de Economía y Finanzas/Consulta Amigable.

Respecto a la ejecución financiera de los presupuestos programados por Categoría Presupuestal, para el año 2018 no se apertura la categoría presupuestal 0068; para los años 2019 al 2023 la ejecución de financiera se realizó al 100%, finalmente para el año 2024\* hasta la fecha se evidencio un avance en su ejecución financiera del 94.6%.

**Gráfico N°15: Comparativo PIM vs Devengado Categoría Presupuestal PPR-068 de los años 2018 – 2024\* de la Municipalidad distrital de Matapalo – Actividades**



\*Datos octubre 2024

Fuente: Equipo Técnico/ Ministerio de Economía y Finanzas/Consulta Amigable.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MATAPALO  
 Sr. Angel Guillen Gallegos  
 JEFE DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MATAPALO  
  
 ING. CARMEN EDGAR BACA FERNANDEZ  
 ALCALDE

**Recursos financieros a nivel de PPR-068, años (2018- 2024\*) por Producto/Programa de la Municipalidad Distrital de Matapalo – Por Proyectos.**

**Análisis de Programación Presupuestal PPR-0068 Por Proyectos – Municipalidad Distrital de Matapalo.**

De acuerdo con los diseños del Programa Presupuestal 0068: Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres y la asignación de recursos financieros del período 2018 – 2024\* de la Municipalidad Distrital de Matapalo, considerando que en el año 2023 no se dio apertura a la categoría presupuestal 0068, es necesario analizar cuáles fueron las actividades, acciones de inversión u obras que se desarrollaron en ese periodo de estudio con relación a proyectos, como a continuación se detalla:

**AÑO 2018:** Para el año 2018, los recursos financieros asignados al PP 0068 de la Municipalidad Distrital de Matapalo en el proyecto 2005564: Construcción De Defensas Ribereñas, para ejecución de la ACTIVIDAD/ACCION/OBRA 4000212: Construcción de muro de contención evidencia un PIA de S/.0.00 soles, con un PIM de S/ 15,613.00 del cual se evidencia una ejecución financiera del 100%; para el proyecto 2014605: Mejoramiento del drenaje pluvial muestra un PIA de S/.0.00 soles, con un PIM de S/12,000.00 y refleja una ejecución financiera del 100.

**Cuadro N° 39: Recursos financieros a nivel de PPR-068, 2018 de la Municipalidad Distrital de Matapalo por Proyecto – Actividades/Acción/Obra.**

PROYECTO (Año 2018)	PIA	PIM	CERTIFICACIÓN	EJECUCIÓN				AVANCE %
				COMPROMISO ANUAL	ATENCIÓN DE COMPROMISO ANUAL	DEVENGADO	GIRADO	
<b>MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MATAPALO</b>								
2005564: CONSTRUCCION DE DEFENSAS RIBEREÑAS ACTIVIDAD/ACCION/OBRA	0	15,613	15,612	15,612	15,612	15,612	15,612	100.0
4000212: CONSTRUCCION DE MURO DE CONTENCION								
2014605: MEJORAMIENTO DE SISTEMA DE DRENAJE PLUVIAL ACTIVIDAD/ACCION/OBRA	0	12,000	12,000	12,000	12,000	12,000	12,000	100.0
6000001: EXPEDIENTE TECNICO								

Fuente: Equipo Técnico/ Ministerio de Economía y Finanzas/Consulta Amigable.

**AÑO 2019:** Para el año 2019 los recursos financieros asignados al PP 0068 de la Municipalidad Distrital de Matapalo en el proyecto 2009539: Encauzamiento de ríos, para la



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MATAPALO  
  
 ING. CARMEN EDGAR BACA FERNANDEZ  
 ALCALDE

Actividad/Acción/Obra 4000122: Control de inundaciones y defensas riverañas, se asignó un PIM de S/.14,565.00 soles del cual se logró el 100% de su ejecución financiera.

**Cuadro N° 40: Recursos financieros a nivel de PPR-068, 2019 de la Municipalidad Distrital de Matapalo por Proyecto – Actividades/Acción/Obra.**

PROYECTO (Año 2019)	PIA	PIM	CERTIFICACIÓN	EJECUCIÓN				AVANCE %
				COMPROMISO ANUAL	ATENCIÓN DE COMPROMISO ANUAL	DEVENGADO	GIRADO	
<b>MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MATAPALO</b>								
2009539: ENCAUZAMIENTO DE RIOS	0	14,565	14,565	14,565	14,565	14,565	14,565	100.0
ACTIVIDAD/ACCION/OBRA								
4000122: CONTROL DE INUNDACIONES Y DEFENSAS RIBEREÑAS								

Fuente: Equipo Técnico/ Ministerio de Economía y Finanzas/Consulta Amigable.

**AÑO 2020:** Para el año 2020 los recursos financieros asignados al PP 0068 de la Municipalidad Distrital de Matapalo en el proyecto 2014605: Mejoramiento en el Sistema de Drenaje Pluvial en la Actividad/Acción/Obra 4000054: Mejoramiento del Sistema de Alcantarillado se asignó un PIM de S/.70,000.00 soles con un avance de ejecución financiera del 23.0%; para el proyecto 2014605: Mejoramiento en el Sistema de Drenaje Pluvial, se asignó un PIA de S/ 45,000.00 con un PIM de S/.76,927 soles el cual refleja una ejecución financiera al 87% en este proyecto se ejecutó la Actividad/Acción/Obra 4000202: Construcción de Sistema de Drenaje Pluvial

**Cuadro N° 41: Recursos financieros a nivel de PPR-068, 2020 de la Municipalidad Distrital de Matapalo por Proyecto – Actividades/Acción/Obra.**

PROYECTO (Año 2020)	PIA	PIM	CERTIFICACIÓN	EJECUCIÓN				AVANCE %
				COMPROMISO ANUAL	ATENCIÓN DE COMPROMISO	DEVENGADO	GIRADO	
<b>MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MATAPALO</b>								
2014605: MEJORAMIENTO DE SISTEMA DE DRENAJE PLUVIAL	0	70,000	70,000	18,095	16,095	16,095	16,095	23



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MATAPALO  
  
 ING. CARMEN EDGAR BACA FERNANDEZ  
 ALCALDE

ACTIVIDAD/ACCION/OBRA									
4000054: MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE ALCANTARRILLADO									
2014605: MEJORAMIENTO DE SISTEMA DE DRENAJE PLUVIAL									
ACTIVIDAD/ACCION/OBRA	45,000	76,927	76,926	76,926	66,926	66,926	66,926	66,926	B7
4000202: CONSTRUCCION DE SISTEMA DE DRENAJE PLUVIAL									

Fuente: Equipo Técnico/ Ministerio de Economía y Finanzas/Consulta Amigable.

**AÑO 2021:** Para el año 2021, los recursos financieros asignados al PP 0068 de la Municipalidad Distrital de Matapalo en el proyecto 2000348: Obras de Emergencia, para ejecución de la ACTIVIDAD/ACCION/OBRA 4000212: Construcción de Muro de Contención evidencia un PIA de S/.0.00 soles, con un PIM de S/ 2,864.00 del cual se evidencia una ejecución financiera del 0.0 %; para el proyecto 2014605: Mejoramiento del Drenaje Pluvial se le asignó un PIA de S/. 120,000.00 soles, al cual no se le asigno PIM.

**Cuadro N° 42: Recursos financieros a nivel de PPR-068, 2021 de la Municipalidad Distrital de Matapalo por Proyecto – Actividades/Acción/Obra.**

PROYECTO (Año 2021)	PIA	PIM	CERTIFICACIÓN	Ejecución				AVANCE %
				COMPROMISO ANUAL	ATENCIÓN DE COMPROMISO ANUAL	DEVENGADO	GIRADO	
<b>MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MATAPALO</b>								
<b>2000348: OBRAS DE EMERGENCIA</b>								
ACTIVIDAD/ACCION/OBRA	100000	2,864	0	0	0	0	0	0.0
4000212: CONSTRUCCION DE MURO DE CONTENCIÓN								
<b>2014605: MEJORAMIENTO DE SISTEMA DE DRENAJE PLUVIAL</b>								
ACTIVIDAD/ACCION/OBRA	120000	0	0	0	0	0	0	0.0
4000202: CONSTRUCCION DE SISTEMA DE DRENAJE PLUVIAL								

Fuente: Equipo Técnico/ Ministerio de Economía y Finanzas/Consulta Amigable.

**AÑO 2022:** Para el año 2022, los recursos financieros asignados al PP 0068 de la Municipalidad Distrital de Matapalo en el proyecto 2000348: Obras de Emergencia, para ejecución de la ACTIVIDAD/ACCION/OBRA 4000212: Construcción de Muro de Contención se le asignó un PIA de S/ 76.072.00 soles, no asignándosele PIM por cual se evidencia una



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MATAPALO  
 ING. CARMEN EGGAR BACA FERNANDEZ  
 ALCALDE

ejecución financiera del 0.0 %; para el proyecto 2014605: Mejoramiento del Drenaje Pluvial se le asignó un PIA de S/. 160,000.00 soles, al cual no se le asigno PIM.

**Cuadro N° 43: Recursos financieros a nivel de PPR-068, 2022 de la  
Municipalidad Distrital de Matapalo por Proyecto – Actividades/Acción/Obra.**

PROYECTO (Año 2022)	PIA	PIM	CERTIFICACIÓN	EJECUCIÓN				AVANCE %
				COMPROMISO ANUAL	ATENCIÓN DE COMPROMISO ANUAL	DEVENGADO	GIRADO	
<b>MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MATAPALO</b>								
<b>2000348: OBRAS DE EMERGENCIA</b>								
ACTIVIDAD/ACCION/OBRA	76,072	0	0	0	0	0	0	0.0
<b>4000212: CONSTRUCCION DE MURO DE CONTENCIÓN</b>								
<b>2014605: MEJORAMIENTO DE SISTEMA DE DRENAJE PLUVIAL</b>								
ACTIVIDAD/ACCION/OBRA	160,000	0	0	0	0	0	0	0.0
<b>4000202: CONSTRUCCION DE SISTEMA DE DRENAJE PLUVIAL</b>								

fuente: Equipo Técnico/ Ministerio de Economía y Finanzas/Consulta Amigable.

**AÑO 2024\*:** Para el año 2024\* los recursos financieros asignados al PP 0068 de la Municipalidad Distrital de Matapalo en el proyecto 2625197: Construcción de Alcantarilla; en el Sector Quebrada Polvazón del Centro Poblado Nuevo Progreso Distrito de Matapalo, Provincia Zarumilla, Departamento Tumbes en la Actividad/Acción/Obra 4000202: Construcción de Sistema de Drenaje Pluvial, se asignó un PIM de S/ 285,194.00 soles con un avance de ejecución financiera del 86.4% (S/ 217,431.00); para el proyecto 2636743: Construcción de Alcantarilla; en la Carretera Yamanguino en la Localidad Quebrada Seca, Distrito de Matapalo, Provincia Zarumilla, Departamento Tumbes, se asignó un PIM de S/.173,760.00 soles el cual refleja una ejecución financiera al 96.4% (S/104,672.00) en este proyecto se ejecutó la Actividad/Acción/Obra 4000202: Construcción de Sistema de Drenaje Pluvial.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MATAPALO  
  
 NG. CARMEN EDGAR BACA FERNANDEZ  
 ALCALDE

**Cuadro N° 44: Recursos financieros a nivel de PPR-068, 2024\* de la  
Municipalidad Distrital de Matapalo por Proyecto – Actividades/Acción/Obra.**

PROYECTO (Año 2024*)	PIA	PIM	CERTIFICACIÓN	EJECUCIÓN				AVANCE %
				COMPROMIS O ANUAL	ATENCIÓN DE COMPROMIS O ANUAL	DEVENGADO	GIRADO	
<b>MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MATAPALO</b>								
2625197: CONSTRUCCION DE ALCANTARILLA; EN EL(LA) SECTOR QUEBRADA POLVAZON DEL CENTRO POBLADO NUEVO PROGRESO DISTRITO DE MATAPALO, PROVINCIA ZARUMILLA, DEPARTAMENTO TUMBES	0	285,194	261,337	261,336	261,336	246,335	217,431	86,4
ACTIVIDAD/ACCION/OBRA								
4000202: CONSTRUCCION DE SISTEMA DE DRENAJE PLUVIAL								
2636743: CONSTRUCCION DE ALCANTARILLA; EN EL(LA) CARRETERA YAMANGUINO EN LA LOCALIDAD QUEBRADA SECA, DISTRITO DE MATAPALO, PROVINCIA ZARUMILLA, DEPARTAMENTO TUMBES	0	173,760	173,759	167,561	167,561	167,561	104,672	96,4
ACTIVIDAD/ACCION/OBRA								
4000202: CONSTRUCCION DE SISTEMA DE DRENAJE PLUVIAL								

\*Datos octubre 2024

Fuente: Equipo Técnico/ Ministerio de Economía y Finanzas/Consulta Amigable.

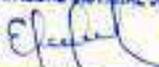
### **Análisis de Programación Presupuestal PPR-0068 Por Actividades – Municipalidad Distrital de Matapalo.**

De acuerdo con los diseños del Programa Presupuestal 0068 y la asignación de recursos presupuestales desde los años 2018 – 2024\* de la Municipalidad Distrital de Matapalo, considerando que, en el año 2018, no se dio apertura a la categoría presupuestal 0068, es necesario analizar cuáles fueron las actividades, acciones de inversión u obras que se desarrollaron en ese periodo de estudio en relación a las actividades, como a continuación se detalla:

**AÑO 2019:** Para el año 2019 los recursos financieros asignados al PP 0068 de la Municipalidad Distrital de Matapalo en la actividad 3000001: Acciones Comunes, para la Actividad/Acción/Obra 5006144: Atención de Actividades de Emergencia se asignó un PIM de S/.100,000.00 soles del cual se logró el 100% de su ejecución financiera; para la Actividad

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MATAPALO  
 Arq. Miguel Ángel Guillen Gallegos  
 JEFE DE INGENIERIA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS




 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MATAPALO  
  
 ING. CARMEN EDGAR BACA FERNANDEZ  
 ALCALDE

3000735: Desarrollo de Medidas de Intervención para la Protección Física frente a Peligros, se asignó un PIM de S/.96,168.00 soles el cual refleja una ejecución financiera al 100% en este proyecto se ejecutó la Actividad/Acción/Obra 5005564: Mantenimiento de Cauces, Drenajes y Estructuras de Seguridad Física Frente a Peligros.

**Cuadro N° 45: Recursos financieros a nivel de PPR-068, 2019 de la Municipalidad Distrital de Matapalo por Actividad – Actividades/Acción/Obra.**

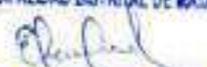
ACTIVIDAD (2019)	PIA	PIM	CERTIFICACIÓN	EJECUCIÓN				AVANCE %
				COMPROMISO ANUAL	ATENCIÓN DE COMPROMISO ANUAL	DEVENGADO	GIRADO	
<b>MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MATAPALO</b>								
<b>3000001: ACCIONES COMUNES</b>								
ACTIVIDAD/ACCION/OBRA	0	100,000	99,999	99,999	99,999	99,999	99,999	100.0
5006144: ATENCIÓN DE ACTIVIDADES DE EMERGENCIA								
<b>3000735: DESARROLLO DE MEDIDAS DE INTERVENCIÓN PARA LA PROTECCIÓN FÍSICA FRENTE A PELIGROS</b>								
ACTIVIDAD/ACCION/OBRA	0	96,168	96,168	96,168	96,168	96,168	96,168	100.0
5005564: MANTENIMIENTO DE CAUCES, DRENAJES Y ESTRUCTURAS DE SEGURIDAD FÍSICA FRENTE A PELIGROS								

Fuente: Equipo Técnico/ Ministerio de Economía y Finanzas/Consulta Amigable.

**AÑO 2020:** Para el año 2020 los recursos financieros asignados al PP 0068 de la Municipalidad Distrital de Matapalo en la Actividad 3000734: Capacidad Instalada para la preparación Y Respuesta Frente a Emergencias y Desastres en la Actividad/Acción/Obra 5005561: Implementación de Brigadas para la Atención Frente a Emergencias y Desastres se asignó un PIM de S/.13,603.00 soles con un avance de ejecución financiera del 99.7%; para la Actividad 3000734: Capacidad Instalada para la preparación Y Respuesta Frente a Emergencias y Desastres: se asignó un PIM de S/.50,000 soles el cual refleja una ejecución financiera al 100% en esta actividad se ejecutó la Actividad/Acción/Obra 5006269: Prevención, Control, Diagnóstico y Tratamiento de Coronavirus; para la actividad 3000735: Desarrollo de Medidas de Intervención para la Protección Física Frente a Peligros, en la Actividad/Acción/Obra 5005564: Mantenimiento de Cauces, drenajes y Estructuras de Seguridad Física Frente a Peligros se asignó un PIM de S/ 35,387.00 soles con un avance de ejecución financiera del 100%.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MATAPALO  
 Sr. Miguel Ángel Guillermos  
 JEFE DE OFICINA DE ESTRUCTURA Y ORGANIZACIÓN



  
 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MATAPALO  
 ING. CARMEN EDGAR BACA FERNANDEZ  
 ALCALDE

**Cuadro N° 46: Recursos financieros a nivel de PPR-068, 2020 de la  
Municipalidad Distrital de Matapalo por Proyecto – Actividades/Acción/Obra.**

ACTIVIDAD (2020)	PIA	PIM	CERTIFICACIÓN	EJECUCIÓN				AVANCE %
				COMPROMIS O ANUAL	ATENCIÓN DE COMPROMIS O ANUAL	DEVENGADO	GIRADO	
<b>MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MATAPALO</b>								
3000734: CAPACIDAD INSTALADA PARA LA PREPARACION Y RESPUESTA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES								
ACTIVIDAD/ACCION/OBRA								
5005561: IMPLEMENTACION DE BRIGADAS PARA LA ATENCION FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	0	13,603	13,603	13,603	13,562	13,562	13,562	99.7
3000734: CAPACIDAD INSTALADA PARA LA PREPARACION Y RESPUESTA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES								
ACTIVIDAD/ACCION/OBRA								
5006269: PREVENCIÓN, CONTROL, DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE CORONAVIRUS	0	50,000	50,000	50,000	50,000	50,000	50,000	100.0
3000735: DESARROLLO DE MEDIDAS DE INTERVENCIÓN PARA LA PROTECCIÓN FÍSICA FRENTE A PELIGROS								
ACTIVIDAD/ACCION/OBRA								
5005564: MANTENIMIENTO DE CAUCES, DRENAJES Y ESTRUCTURAS DE SEGURIDAD FÍSICA FRENTE A PELIGROS	51,886	35,387	35,386	35,386	35,386	35,386	35,386	100.0

Fuente: Equipo Técnico/ Ministerio de Economía y Finanzas/Consulta Amigable.

**AÑO 2021:** Para el año 2021 los recursos financieros asignados al PP 0068 de la Municipalidad Distrital de Matapalo en la actividad 3000734; Capacidad Instalada para la preparación Y Respuesta Frente a Emergencias y Desastres en la Actividad/Acción/Obra 5005561: Implementación de Brigadas para la Atención Frente a Emergencias y Desastres, no se asignaron recursos; para la Actividad 3000735 Desarrollo de Medidas de Intervención para la Protección Física Frente a Peligros, se asignó un PIM de S/50,008.00 soles el cual refleja una ejecución financiera en su totalidad del 100%, en esta Actividad se ejecutó la Actividad/Acción/Obra 5005564: Mantenimiento de Cauces, Drenajes y Estructuras de Seguridad Física Frente a Peligros.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MATAPALO  
 Av. Igualdad y Guillen Gallegos  
 J.A.E. DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS




 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MATAPALO  
  
 ING. CARMEN EDGAR BACA FERNANDEZ  
 ALCALDE

**Cuadro N° 47: Recursos financieros a nivel de PPR-068, 2021 de la  
Municipalidad Distrital de Matapalo por Proyecto – Actividades/Acción/Obra.**

ACTIVIDAD (2021)	PIA	PIM	CERTIFICACIÓN	EJECUCIÓN				AVANCE %
				COMPROMISO ANUAL	ATENCIÓN DE COMPROMISO ANUAL	DEVENGADO	GIRADO	
<b>MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MATAPALO</b>								
3000734: CAPACIDAD INSTALADA PARA LA PREPARACION Y RESPUESTA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	40,181	0	0	0	0	0	0	0
ACTIVIDAD/ACCION/OBRA								
5005561: IMPLEMENTACION DE BRIGADAS PARA LA ATENCION FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES								
3000735: DESARROLLO DE MEDIDAS DE INTERVENCION PARA LA PROTECCION FISICA FRENTE A PELIGROS	52061	50,008	50,007	50,007	50,007	50,007	50,007	100.0
ACTIVIDAD/ACCION/OBRA								
5005564: MANTENIMIENTO DE CAUCES, DRENAJES Y ESTRUCTURAS DE SEGURIDAD FISICA FRENTE A PELIGROS								

Fuente: Equipo Técnico/ Ministerio de Economía y Finanzas/Consulta Amigable.

**AÑO 2022:** Para el año 2022 los recursos financieros asignados al PP 0068 de la Municipalidad Distrital de Matapalo en la actividad 3000735: Desarrollo de Medidas de Intervención para la Protección Física Frente a Peligros, para la Actividad/Acción/Obra 5005564: Mantenimiento de Cauces, Drenajes y Estructuras de Seguridad Física Frente a Peligros se asignó un PIM de S/ 22,650.00 soles del cual se logró el 100% de su ejecución financiera.









 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MATAPALO  
  
 ING. CARMEN EDGAR EXCA FERNANDEZ  
 ALCALDE

**Cuadro N° 48: Recursos financieros a nivel de PPR-068, 2022 de la Municipalidad Distrital de Matapalo por Proyecto – Actividades/Acción/Obra.**

ACTIVIDAD (2022)	PIA	PIM	CERTIFICACIÓN	EJECUCIÓN				AVANCE %
				COMPROMIS O ANUAL	ATENCIÓN DE COMPROMIS O ANUAL	DEVENGADO	GIRADO	
<b>MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MATAPALO</b>								
3000735: DESARROLLO DE MEDIDAS DE INTERVENCIÓN PARA LA PROTECCIÓN FÍSICA FRENTE A PELIGROS								
ACTIVIDAD/ACCIÓN/OBRA	74720	22,650	22,650	22,650	22,650	22,650	22,650	100.0
5005564: MANTENIMIENTO DE CAUCES, DRENAJES Y ESTRUCTURAS DE SEGURIDAD FÍSICA FRENTE A PELIGROS								

Fuente: Equipo Técnico/ Ministerio de Economía y Finanzas/Consulta Amigable.

**AÑO 2023:** Para el año 2023 los recursos financieros asignados al PP 0068 de la Municipalidad Distrital de Matapalo en la actividad 3000001: Acciones Comunes: en la Actividad/Acción/Obra 5006144: Atención de Actividades de Emergencia se asignó un PIM de S/ 460,001.00 soles el cual refleja una ejecución financiera al 100%; para la Actividad 3000735 Desarrollo de Medidas de Intervención para la Protección Física Frente a Peligros, se asignó un PIM de S/ 171,045.00 soles el cual refleja una ejecución financiera en su totalidad del 100%, en esta Actividad se ejecutó la Actividad/Acción/Obra 5005564: Mantenimiento de Cauces, Drenajes y Estructuras de Seguridad Física Frente a Peligros.

*Municipalidad Distrital de Matapalo*  
 Sr. Miguel Ángel Guillén Gallegos  
 JEFE DE OFICINA DE ESTRUCTURA Y OBRAS



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MATAPALO  
  
 ING. CARMEN EDGAR BACA FERNANDEZ  
 ALCALDE

**Cuadro N° 49: Recursos financieros a nivel de PPR-068, 2023 de la Municipalidad Distrital de Matapalo por Proyecto – Actividades/Acción/Obra.**

ACTIVIDAD (2023)	PIA	PIM	CERTIFICACIÓN	EJECUCIÓN				AVANCE %
				COMPROMIS O ANUAL	ATENCIÓN DE COMPROMIS O ANUAL	DEVENGADO	GIRADO	
<b>MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MATAPALO</b>								
<b>3000001: ACCIONES COMUNES</b>								
ACTIVIDAD/ACCION/OBRA	0	460,001	460,001	459,974	459,974	459,974	459,974	100.0
5006144: ATENCIÓN DE ACTIVIDADES DE EMERGENCIA								
<b>3000735: DESARROLLO DE MEDIDAS DE INTERVENCIÓN PARA LA PROTECCIÓN FÍSICA FRENTE A PELIGROS</b>								
ACTIVIDAD/ACCION/OBRA	121045	171,045	171,045	171,045	171,045	171,045	171,045	100.0
5005564: MANTENIMIENTO DE CAUCES, DRENAJES Y ESTRUCTURAS DE SEGURIDAD FÍSICA FRENTE A PELIGROS								

Fuente: Equipo Técnico/ Ministerio de Economía y Finanzas/Consulta Amigable.

**AÑO 2024\*:** Para el año 2024\* los recursos financieros asignados al PP 0068 de la Municipalidad Distrital de Matapalo en la Actividad 3000001: Acciones Comunes en la Actividad/Acción/Obra 5006144: Atención de Actividades de Emergencia se asignó un PIM de S/.146,348.00 soles con un avance de ejecución financiera del 89.1%; para la Actividad 3000735: Desarrollo de Medidas de Intervención para la Protección Física Frente a Peligros: se asignó un PIM de S/ 149,443.00 soles el cual refleja una ejecución financiera al 100% en esta actividad se ejecutó la Actividad/Acción/Obra 5005564: Mantenimiento de Cauces, Drenajes y Estructuras de Seguridad Física Frente a Peligros.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MATAPALO  
  
 ING. CARMEN EDGAR BACA FERNANDEZ  
 ALCALDE

**Cuadro N° 50: Recursos financieros a nivel de PPR-068, 2024\* de la  
Municipalidad Distrital de Matapalo por Proyecto – Actividades/Acción/Obra.**

ACTIVIDAD (2024*)	PIA	PIM	CERTIFICACIÓN	EJECUCIÓN				AVANCE %
				COMPROMISO ANUAL	ATENCIÓN DE COMPROMISO ANUAL	DEVENGADO	GIRADO	
<b>MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MATAPALO</b>								
<b>3000001: ACCIONES COMUNES</b>								
ACTIVIDAD/ACCIÓN/OBRA	146348	146,348	146,347	146,347	146,347	130,347	116,626	89.1
5006144: ATENCIÓN DE ACTIVIDADES DE EMERGENCIA								
<b>3000735: DESARROLLO DE MEDIDAS DE INTERVENCIÓN PARA LA PROTECCIÓN FÍSICA FRENTE A PELIGROS</b>								
ACTIVIDAD/ACCIÓN/OBRA	146348	149,443	149,442	149,442	149,442	149,442	134,139	100.0
5005564: MANTENIMIENTO DE CAUCES, DRENAJES Y ESTRUCTURAS DE SEGURIDAD FÍSICA FRENTE A PELIGROS								

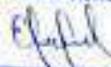
Datos octubre 2024

Fuente: Equipo Técnico/ Ministerio de Economía y Finanzas/Consulta Amigable.




**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MATAPALO**  
 Arq. Miguel Angel Guillen Gallegos  
 JEFE DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS




**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MATAPALO**  
  
 ING. CARMEN EDGAR BACA FERNANDEZ  
 ALCALDE

## 2.3. Análisis del riesgo de desastres.

### 2.3.1. Tipos de peligros

El peligro, según su origen, puede ser de carácter natural o generado por la acción del hombre. Se denomina peligro a la probabilidad de que un fenómeno, potencialmente dañino, de origen natural, se presente en un lugar específico, con una cierta intensidad y en un período de tiempo y frecuencia definidos. Asimismo, el peligro, según su origen, puede ser de dos clases: los generados por fenómenos de origen natural, y los inducidos por la acción humana. A continuación, se presenta la clasificación de los peligros.

**Clasificación de los peligros:** Se clasifican como peligros generados por acción humana o inducidos por el hombre y peligros generados por fenómenos de origen natural.

**Imagen N° 01: Clasificación general de peligros**



Fuente: Plan logístico INDECI AF-2024 bienes de ayuda humanitaria ante emergencias o desastres

La clasificación de los fenómenos de origen natural se encuentra dividida en tres grupos: peligros generados por fenómenos de geodinámica interna, peligros generados por fenómenos de geodinámica externa y peligros generados por fenómenos hidrometeorológicos y oceanográficos. Imagen ilustrativa, a continuación.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MATAPALO  
ING. CARMEN EDGAR BACA FERNANDEZ  
ALCALDE

**PELIGROS GENERADOS POR FENOMENOS DE ORIGEN NATURAL**

**PELIGROS GENERADOS POR FENOMENOS DE GEDDINAMICA**

- Sismos
- Tsunamis o maremotos
- Vulcanismos



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MATAPALO  
 Arg. Miguel Angel Guillen Gallegos  
 JEFE DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS



**PELIGROS GENERADOS POR FENOMENOS DE**

- Caldas
- Volcamiento
- Deslizamiento de roca o suelo
- Propagación lateral
- Flujo
- Reptación
- Deslizamiento de roca o suelo



**PELIGROS GENERADOS POR FENOMENOS HIDROMETEREOLÓGICOS Y**

- Inundaciones
- Lluvias intensas
- Oleajes anómalos
- Secuía
- Descenso de temperatura
- Granizadas
- Fenómeno el niño
- Tormenta eléctrica
- Vientos Fuertes
- Erosión
- Incendios forestales
- Olas de calor y frío
- Deglaciación
- Fenómeno la niña



ING. CARMEN EDGAR BACA FERNANDEZ  
 ALCALDE

**Cuadro N° 51: Principales peligros de origen natural.**

ESCENARIO DE RIESGO	
Inundaciones	<p><b>Inundaciones en temporadas de lluvias:</b> El 11.5% de la población cuenta con nivel de riesgo Muy alto, localizados principalmente en la costa norte y central del país, así como en parte del oriente (Ucayali); el 38.8% cuenta con el nivel Alto, quienes se ubican en la costa norte y la selva amazónica; el 28.8% con el nivel Medio, emplazándose en los departamentos de la selva oriental y el 20.9% restante con nivel Bajo, extendiéndose en los departamentos que se emplazan en el recorrido de la cordillera de Los Andes.</p> <p><b>Inundaciones en temporada de lluvias FEN:</b> El 10.8% de la población cuenta con nivel de riesgo Muy Alto, ubicándose principalmente en la costa norte del país, entre los departamentos de Tumbes y Ancash; el 22.2% está en nivel Alto, focalizándose en los departamentos de Tacna y Loreto; el 37% el nivel Medio, quienes se localizan en los departamentos costeros y andinos del sur del país y, predominante entre los departamentos del oriente como Loreto y Ucayali; finalmente el 30% restante obtuvo el nivel bajo y se localizan en el ámbito andino y amazónico.</p>
Movimientos en Masa	<p>Expresa la cuantificación d los elementos expuestos (en porcentaje), con relación a su ubicación en el mapa de susceptibilidad ante movimientos en masa en temporada de lluvias. Estos datos se expresan de la siguiente manera:</p> <p><b>Movimientos en masa en temporada de lluvias:</b> El 8.4% de la población se encuentra en nivel de riesgo Muy Alto y está localizada principalmente entre los departamentos andinos donde las pendientes son muy escarpadas, el 22.2% tiene un nivel Alto, y también se localiza en el ámbito de la sierra, el 49.2% está en el nivel Medio y se localiza en sectores interandinos de la vertiente del pacifico y en la selva alta de la vertiente del Amazonas, el 20.2% restante obtuvo el nivel Bajo, y están emplazados en la costa norte y llanura de la selva. Este peligro afecta gran parte del territorio. 22 departamentos, 151 provincias y 887 distritos expuestos a este peligro. Se presenta principalmente en los siguientes departamentos</p>
Sismo y tsunami costa central	<p><b>Este escenario corresponde a la probabilidad de ocurrencia de evento sísmico de 8.8 Mw, con epicentro en el mar, frente a la costa central del país</b></p> <p>La población con nivel de riesgo Muy Alto representa el 44.6%(44,807,754 personas) localizándose entre las provincias de Lima y Callao; con riesgo Muy Alto representa el 52.1%(5,14,016personas), ubicado entre los departamentos de Ancash, Lima e Ica; con riesgo medio el 3.1% (360,361 personas) y con riesgo bajo el 0.1% (2,462 personas). Respecto a la contabilización total de elementos expuestos en las zonas de riesgo por tsunami en el ámbito de la costa central, se han contabilizado un total de 282,785 personas y 83,425 viviendas.</p> <p><b>Sector Salud:</b> los resultados por exposición por sismo, con relación al mapa de intensidades sísmicas, de los establecimientos de salud muestran que el 7% (59) se ubican sobre ámbito con grado x en la escala modificada de Mercalli, el 59% (507) con grado VIII, el 32.5% (275) con</p>



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MATAPUQUIO  
Ing. Ángel Guillén Gallegos  
JEFE DE INFRAS ESTRUCTURA Y OBRAS



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MATAPUQUIO  
  
ING. CARMEN EDGAR BACA FERNANDEZ  
ALCALDE

grado VII y el 0.7% (6) con grado VI. Mientras que los resultados por exposición por tsunami muestran que sólo 29 establecimientos de salud se encuentran expuestos a este peligro, los cuales representan el 3.4%.

**Sector Educación:** de las 12,015 instituciones educativas analizadas, los resultados por exposición por sismo, con relación al mapa de intensidades sísmicas, muestran que el 11.7% (1,403) se ubican sobre ámbito con grado IX en la escala de Mercalli, el 75.2% (9,035) con grado VII, el 12.5% (1,501) con grado VII y el 0.6% (76) con grado VI, mientras que los resultados por exposición por tsunami muestran que, solo 354 instituciones educativas se encuentran expuestas a este peligro, las cuales representan el 3%

**Sector transporte:** Los resultados por exposición por sismo, con relación al mapa de intensidades sísmicas, muestran que 0.4% (46,93 km/l) de la sedes terrestres se ubican sobre ámbito con grado IX en la escala de Mercalli, el 30.3% (3,248,04 km/l) sobre grado VIII, el 66.1% (7,095,36 km/l) sobre grado VII y el 3.2% (339,48 km/l) sobre grado VI. Mientras que, los resultados por exposición por tsunami muestran que sólo 135,5 km/l des vías terrestres se encuentran expuestas a este peligro, las cuales representan el 1.3%

Según el IGP, toda l zona costera del Perú es susceptible, los departamentos donde se generan intensidades altas son Lima, Callao, Ica, Ancash y Arequipa; mientras que en el interior del país las zonas más susceptibles son los departamentos de San Martín (Rioja y Moyobamba), Huancayo (zona de huaytapallana y Satipo), Cusco (desde Zurite, pasando por el Cusco hasta Vilcanota) y Arequipa (Valle de Chivay, a los cuales deben de sumarse Ayacucho, Huaraz, Cajamarca (Tavera, 2014). Esta información forma parte del plan de contingencia Nacional ante Sismo de Gran Magnitud seguido por tsunami frente a la costa central del Perú, aprobado mediante resolución ministerial N° 187-2019-PCM.

**Incendio Forestal**

El resultado del escenario indica que el 8.6% (110,706.17 km2) del territorio nacional cuenta con riesgo Muy Alto por incendios forestales en 415 distritos, así mismo, con nivel de riesgo alto el resultado fue de 6.4% (82,559 24 km2) en 402 distritos, ambos resultados localizados principalmente en los departamentos de la sierra del país. Además, el 16.8% del territorio obtuvo riesgo Medio (216,396 31 km2) y el 68.1% riesgo Bajo (875,553.88 km2), estos últimos localizándose principalmente en ámbitos áridos en la vertiente del Pacífico y llenura de la vertiente del Amazonas.

Fuente: CENEPRED 2021

**2.3.2. Análisis del registro de emergencias ocasionadas por fenómenos de origen natural**

En el sistema de información nacional para la respuesta y rehabilitación – SINPAD, se han registrado diversas emergencias ocasionadas por fenómenos de origen natural, desde el año 2003 al 2023 se han registrado un total de 74 emergencias en el distrito de matapalo, número que muestra un bajo índice de ocurrencia de las mismas; así también podemos observar que, en los años 2020, 2021, 2022 existe



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MATAPALO  
 ING. ANGEL GUILLER GALLEGOS  
 JEFE DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MATAPALO  
 ING. CARMEN ESCOBAR BACA FERNANDEZ  
 ALCALDE

una considerable diferencia en el registro de emergencia si tomamos en cuenta los años anteriores, todo esto al parecer se suscita debido a las medidas de restricción por la Covid 19, lo cual origino que no se realicen evaluaciones en su real magnitud.

**Cuadro N° 52: Total de emergencias registradas**

DISTRITO	N° DE EMERGENCIAS	DAÑOS PERSONALES	
		DAMNIFICADOS	AFECTADOS
TOTAL MATAPALO	74	1858	19725
	74	1858	19725

Fuente: SINPAD 2003-2023

**Cuadro N° 53: Total de emergencias registradas por año**

AÑO	N° DE EMERGENCIAS	DAÑOS PERSONALES	
		DAMNIFICADOS	AFECTADOS
TOTAL	74	1858	19725
2003	1	0	20
2004	1	1550	1105
2005	3	0	17
2006	1	40	2500
2007	0	0	0
2008	1	0	2665
2009	8	25	2525
2010	1	0	0
2011	0	0	0
2012	3	0	87
2013	3	0	20
2014	0	0	0
2015	3	8	1110
2016	5	14	1300
2017	11	0	4116
2018	5	0	1034
2019	8	5	354
2020	1	0	56
2021	2	6	0
2022	1	0	3
2023	16	210	2811
<b>PROMEDIO</b>		<b>88</b>	<b>939</b>

Fuente: SINPAD 2003-2023



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MATAPALO  
 Srta. Mónica Angel Guillán Gallegos  
 JEFE DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MATAPALO  
  
 ING. CARMEN EDGAR CACHA FERNANDEZ  
 ALCALDE

**Gráfico N°16: Registro de emergencias año 2003 – 2023**



Fuente: Elaboración Equipo Técnico PPRRD -MDM, con información propia del SINPAD

Según los registros obtenidos del sistema SINPAD, Se evidencia mayor número de incidencias durante los años 2009 – 2017 – 2019 - 2023, con 08, 11, 08 y 16 emergencias respectivamente. A través del análisis desarrollado, evidenciando el número de emergencias y tipos de fenómenos originados en dichos años, se deduce que el año 2017, ocupa el segundo lugar en cuanto al número de emergencias, originadas por el fenómeno del niño; mientras que el 2023, el incremento en el número de emergencias se debe al fenómeno originado por lluvias intensas, también conocido como "Ciclón Yaku".

A continuación, se detalla de manera específica, el impacto de diferentes emergencias en el distrito de Matapalo a lo largo de los años, abarcando desde el 2003 hasta el 2023. Las emergencias más comunes son las lluvias intensas, vientos fuertes, inundaciones y déficits hídricos. Los eventos han causado una gran cantidad de afectados y damnificados, con daños significativos en viviendas, centros educativos, carreteras, cultivos y ganadería.

En particular, las lluvias intensas destacan por su frecuencia e impacto, especialmente en los años 2006, 2009, 2017 y 2023, con altos números de afectados y viviendas destruidas o afectadas. También es notable el impacto en las hectáreas de cultivos y la infraestructura vial, como carreteras y caminos rurales, que resultaron afectados en varios años.

Los vientos fuertes también han causado daños menores pero recurrentes en viviendas y personas afectadas, mientras que los incendios y los sismos, aunque menos frecuentes, también han dejado su huella en algunos años. Este resumen refleja la vulnerabilidad del distrito ante distintos tipos de desastres naturales, lo que ha afectado no solo a la población, sino también a la infraestructura y los medios de vida locales.



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE MATAPALO  
 Angel Guiffen Callejos  
 INGENIERO EN INGENIERIA DE INFRRAESTRUCTURA Y OBRAS



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE MATAPALO  
 ING. CARMEN EDGAR BACA FERNANDEZ  
 ALCALDE

Cuadro N° 54: Daños ocasionados por tipos de peligro, según año de ocurrencia

Año	Emergencia	Dañificados	Afectados	Viviendas destruidas	Viviendas afectadas	Centros educativos destruidos	Centros educativos afectados	Has cultivo destruido	Has cultivo afectado	Carretera afectada	Carreter a colapsada	Camino rural afectado	Troch a carroz able	Pérdida caprina*	Afectados vacunos	Afectados caprino*
2003	Vientos Fuertes		20		4											
2004	Sequia	1550	1105						280					6864	611	614
2005	Vientos Fuertes		12		2											
2005	Vientos Fuertes		5		1											
2005	Vientos Fuertes				1											
2006	Lluvia Intensa	40	2500	8	430			10	300							
2008	Lluvia Intensa		2665													
2009	Lluvia Intensa									10						
2009	Lluvia Intensa									18						
2009	Lluvia Intensa															
2009	Vientos Fuertes		10		2											
2009	Vientos Fuertes		15		3											
2009	Lluvia Intensa															
2009	Lluvia Intensa															
2009	Lluvia Intensa															
2009	Lluvia Intensa	25	2500	10	435		4									
2009	Lluvia Intensa			10	425		4									
2009	Lluvia Intensa			10	425		4									



Arq. Miguel Angel Guillan Garibos  
JEFE DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE MATAPALO  
ING. CARMEN ESCOBAR BACA FERNANDEZ  
ALCALDE

2009	Lluvia Intensa			3															
2010	Lluvia Intensa			12															
2012	Lluvia Intensa				1	6	21												
2012	Inundación					6	21												
2012	Lluvia Intensa			87															
2013	Vientos Fuertes			5															
2013	Vientos Fuertes																		
2013	Vientos Fuertes			15															
2013	Vientos Fuertes																		
2015	Lluvia Intensa			500															
2015	Lluvia Intensa		8	500															
2015	Lluvia Intensa			110															
2016	Lluvia Intensa			170															
2016	Lluvia Intensa																		
2016	Lluvia Intensa		12	450															
2016	Lluvia Intensa			500															
2016	Lluvia Intensa		2																
2016	Lluvia Intensa			180															
2017	Lluvia Intensa			731															
								112											



SECRETARÍA DE DEFENSA CIVIL  
MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE MATAPALO  
CALLE 138 N.º 138-138  
TEL: 011 222 222 222



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE MATAPALO  
ING. CARMEN EDGAR BACA FERNANDEZ  
ALCALDE







### 2.3.3. Registro de emergencias ocasionadas por fenómeno de origen natural según Grupo de peligro.

En el distrito de Matapalo se han generados diversos peligros desde hace muchos años, peligros de origen natural, constituidos por grandes grupos dentro de ellos:

- Peligro de geodinámica interna
- Peligro de geodinámica externa
- Peligros antrópicos
- Peligros biológicos
- Peligros hidrometeorológicos y oceanográficos.

**Cuadro N° 55. Impacto de las emergencias en la vida y salud de personas, Viviendas, medios de vida e Infraestructura**  
**Peligro de geodinámica Interna**



CÓDIGO DE EMERGENCIA-SINPAD	AÑO	EMERGENCIA	DAMNIFICADOS	AFECTADOS	VIVIENDAS DESTRUIDAS	VIVIENDAS AFECTADAS
16B159	2023	SISMOS	31,0	96,0	9,0	29,0

Fuente: SINPAD

**Gráfico N°17: Afectación generada por peligro de geodinámica interna**



Fuente: Elaboración Equipo Técnico PPRRD -MDM, con información propia del SINPAD

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MATAPALO  
Ing. Miguel Ángel Guillén Gallegos  
-EFE DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS-



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MATAPALO  
Ing. Carmen Edgar Baca Fernández  
ALCALDE

**Cuadro N° 56. Impacto de las emergencias en la vida y salud de personas, Viviendas, medios de vida e infraestructura**  
**Peligros Antrópicos**

AÑO	EMERGENCIA	DAMNIFICADOS	AFECTADOS	VIVIENDAS DESTRUIDAS	VIVIENDAS AFECTADAS	MEDIOS DE VIDA
2019	INCENDIO URB. E INDUST.	5		1		
2019	INCENDIO FORESTAL	0	4		1	1
2021	INCENDIO URBANO	6,0		1,0		

Fuente: SINPAD

**Gráfico N°18: Afectación generada por peligros Antrópicos.**



Fuente: Elaboración Equipo Técnico PPRRD -MDM, con información propia del SINPAD



*[Firma manuscrita]*  
 Ing. Guillermina Gallegos  
 Infraestructura y Obras



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MATAPALO  
*[Firma manuscrita]*  
 ING. CARMEN EDGAR BECA FERNANDEZ  
 ALCALDE

**Cuadro N° 57: Impacto de las emergencias en la vida y salud de personas, Viviendas, medios de vida e infraestructura**

**Peligros Hidrometeorológicos Y Oceanográficos – Vientos fuertes**

CÓDIGO DE EMERGENCIA-SINPAD	AÑO	EMERGENCIA	AFECTADOS	VIVIENDAS AFECTADAS
1502	2003	VIENTOS FUERTES	20	4
9196	2005	VIENTOS FUERTES	12	2
12238	2005	VIENTOS FUERTES	5	1
12321	2005	VIENTOS FUERTES	0	1
34372	2009	VIENTOS FUERTES	10	2
35751	2009	VIENTOS FUERTES	15	3
55703	2013	VIENTOS FUERTES	5	2
55850	2013	VIENTOS FUERTES	15	3
56365	2013	VIENTOS FUERTES	0	1
90342	2017	VIENTOS FUERTES	4	1
90459	2017	VIENTOS FUERTES	0	2
90901	2017	VIENTOS FUERTES	9	4
93098	2018	VIENTOS FUERTES	58	18
93592	2018	VIENTOS FUERTES	3	1
95832	2018	VIENTOS FUERTES	14	3
156821	2022	VIENTOS FUERTES	3.0	1.0
161043	2023	VIENTOS FUERTES	5.0	1.0
162871	2023	VIENTOS FUERTES	5.0	1.0
163271	2023	VIENTOS FUERTES	41.0	12.0

Fuente: SINPAD



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MATAPALO  
  
 ING. CARMEN EDGAR BACA FERNANDEZ  
 ALCALDE

**Gráfico N°19: Afectaciones a vida y salud, viviendas e infraestructura por peligro Vientos fuertes.**

### AFECTIONS POR VIENTOS FUERTES



Fuente: Elaboración Equipo Técnico PPRD -MDM, con información propia del SINPAD



  
 Arq. Miguel Guillén Gallegos  
 JEFE DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS



  
 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MATAPALO  
 ING. CARMEN EDGAR BACA FERNÁNDEZ  
 ALCALDE



**Cuadro N° 58. Impacto de las emergencias en la vida y salud de personas, Viviendas, medios de vida e infraestructura**  
**Peligros Hidrometeorológicos Y Oceanográficos – Lluvias Intensas**

CÓDIGO DE EMERGENCIA A-SIMPAD	AÑO	EMERGENCIA	DAMNIFICADOS	AFFECTADOS	VIVIENDAS DESTRUIDAS	VIVIENDAS AFECTADAS	CENTROS EDUCATIVOS DESTRUIDOS	CENTROS EDUCATIVOS AFECTADOS	HAS CULTIVO DESTRUIDO	HAS CULTIVO AFECTADO	CARRETERA AFECTADA	CARRETERA COLAPSADA	CAMINO RURAL AFECTADO
13489	2006	Lluvia intensa	40	2500	8	430			10	300			
25322	2008	Lluvia intensa		2665									
31107	2009	Lluvia intensa	25	2500	20	863	10	8			52.5	12	
38953	2010	Lluvia intensa				12							56

*[Signature]*  
 Ing. Miguel Angel Guillen Gallegos  
 JEFE DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS

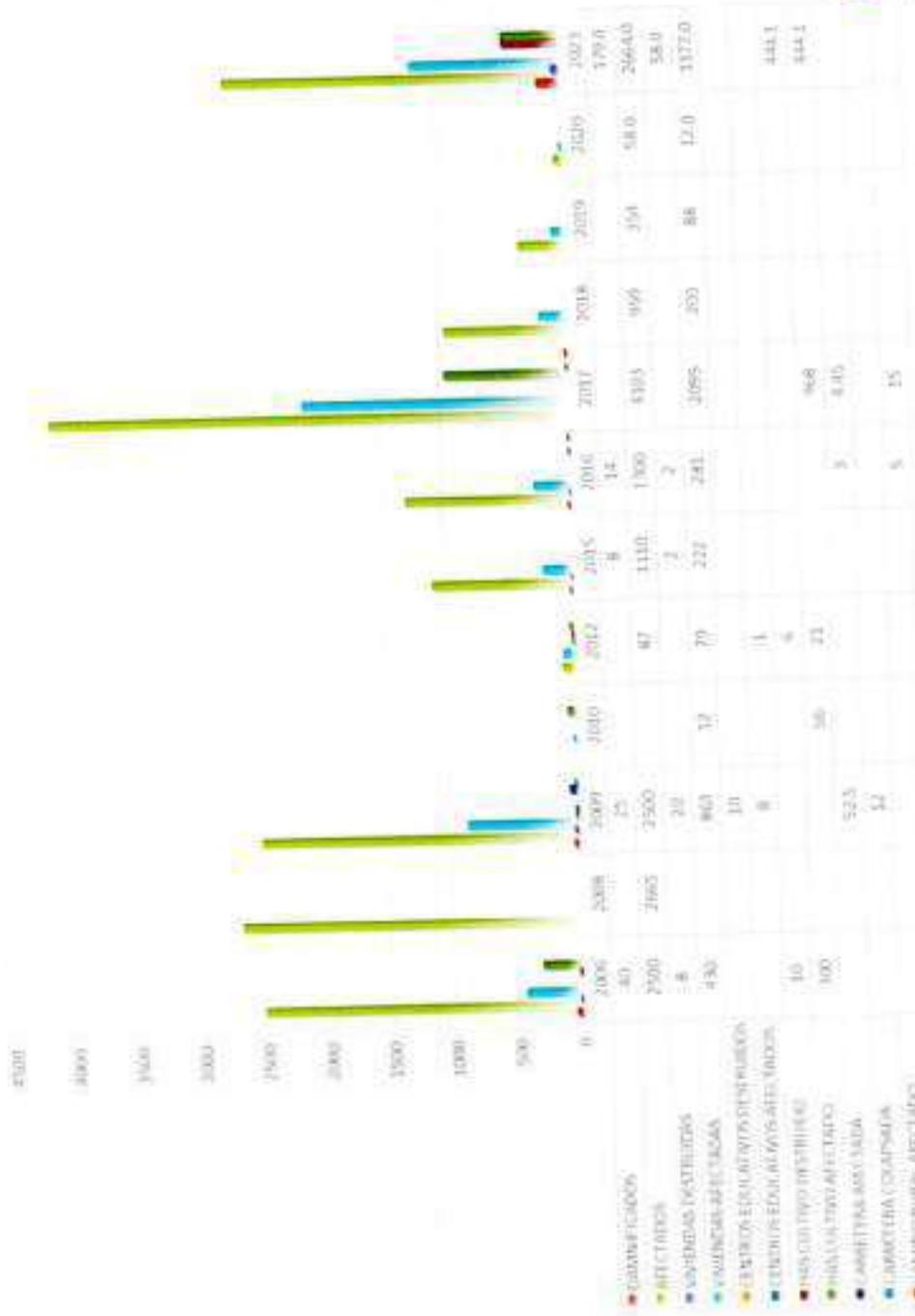


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MATAPALO  
*[Signature]*  
 ING. CARMEN EDGAR BACATERNADEZ  
 ALCALDE



**Gráfico N°20: Afectaciones a vida y salud, viviendas e infraestructura por peligro Lluvias Intensas**

**AFECCIÓN POR LUVIAS INTENSAS**



Elaboración Equipo Técnico PRRD -MDM, con información propia del SINPAD

Ing. Miguel Ángel Guillen Gallegos  
JEFE DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MATAPALO  
ING. CARMEN EDGAR BACA FERNANDEZ  
ALCALDE

**Cuadro N° 59. Impacto de las emergencias en la vida y salud de personas, Viviendas, medios de vida e infraestructura**

**Peligros Hidrometeorológicos Y Oceanográficos – Inundaciones**

AÑO	HAS CULTIVO DESTRUIDO	HAS CULTIVO AFECTADO	CAMINO RURAL AFECTADO	TROCHA CARROZABLE
2012	6	21		
2021			150.0	450.0

Fuente: SINPAD

**Gráfico N°21: Afectaciones a vida y salud, viviendas e infraestructura por peligro Inundacion**



Fuente: Elaboración Equipo Técnico PPRD -MDM, con información propia del SINPAD

**2.3.4. Identificación de Zonas críticas por peligros**

El año 2017 el IGEMMET realizó un estudio sobre los deslizamientos en Madrigal, Arequipa, donde emplearon tecnología avanzada para monitorear la actividad geodinámica y mejorar la planificación territorial y de prevención. Ampliando su base de datos sobre riesgos geológicos, incluyendo fenómenos como movimientos en masa y erosión, así como el impacto en infraestructura y cultivos.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MATAPALO  
 Arq. Miguel Guillén Gallardo  
 JEFE DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MATAPALO  
 ING. CARMEN EDGAR BACA FERNANDEZ  
 ALCALDE

Para Tumbes y sus distritos, el Instituto Geológico, Minero y Metalúrgico (INGEMMET) ha identificado una serie de áreas críticas debido a peligros geológicos. En 2023, se reconocieron 71 zonas vulnerables a eventos como erosiones de laderas, flujos de lodo y deslizamientos. Estas áreas incluyen sectores en distritos como La Cruz, San Juan de la Virgen, Zorritos y Cancas. Además, en el contexto del Fenómeno El Niño 2023-2024, se realizaron evaluaciones para mitigar los efectos geológicos en varios distritos, como Matapalo, Papayal y Zarumilla.

En estudios previos, como el boletín de 2013, ya se había identificado que los sectores de Corrales, Tumbes, y San Jacinto presentaban altos niveles de vulnerabilidad a movimientos de masa, inundaciones y erosión fluvial. Las evaluaciones geodinámicas de INGEMMET proveen información sobre las áreas afectadas, sus causas, y las dimensiones del daño, tanto a nivel de infraestructura como a la vida humana.

Estos análisis resultan fundamentales para la planificación de medidas de prevención y la gestión de desastres en la región. A continuación, se detalla la tipificación de potenciales impactos:

**Grado de peligro (P):**

Determinado en función de las características de los factores condicionantes, su estado de actividad, dimensiones (área y volumen de material involucrado) y recurrencia del evento. Se utilizan valores entre 2 y 5: para el peligro bajo, 2 y para muy alto peligro, 5.

**Grado de vulnerabilidad (V):**

Se considera el tipo de área afectada por evento con daños materiales (infraestructura vial u obra de gran importancia: presa, bocatoma, central), daños a viviendas y áreas pobladas, servicios básicos, etc.; pérdidas humanas, damnificados, etc. Asimismo, se consideran áreas

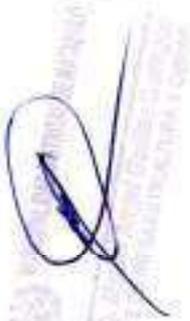
que podrían ser influenciadas por un evento potencialmente peligroso (directa o indirectamente). La vulnerabilidad fue expresada en valores numéricos del 1 al 4: 1 para vulnerabilidad baja y 4 para vulnerabilidad muy alta.

**La estimación del riesgo (R):**

Considera el producto simple de P x V.

**Cuadro N° 60: Matriz de Riesgo (peligro x vulnerabilidad)**

		2	3	4	5
		Peligro bajo	Peligro medio	Peligro alto	Peligro muy alto
1	Vulnerabilidad Baja	Riesgo Bajo 2	Riesgo Bajo 3	Riesgo Medio 4	Riesgo Alto 5



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MATAPALO 113  
  
 ING. CARMEN EDGAR BACA FERNANDEZ  
 ALCALDE

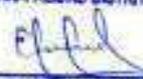
2	Vulnerabilidad Media	Riesgo Bajo 4	Riesgo medio 6	Riesgo Medio 8	Riesgo Alto 10
3	Vulnerabilidad alta	Riesgo medio 6	Riesgo medio 9	Riesgo alto 12	Riesgo muy alto 15
4	Vulnerabilidad Muy Alta	Riesgo alto 8	Riesgo alto 12	Riesgo muy alto 15	Riesgo muy alto 20

Por otro lado, el Boletín de Riesgo Geológico de INGEMMET detalla los peligros geológicos y geohidrológicos en la región de Tumbes, incluyendo áreas críticas afectadas por fenómenos como el Fenómeno El Niño y eventos climatológicos severos. El documento más reciente publicado por INGEMMET en 2023, específicamente para Tumbes, reporta la identificación de 71 zonas críticas, distribuidas en las provincias de Tumbes, Zarumilla, y Contralmirante Villar. Los principales problemas incluyen erosión de laderas, flujos de detritos, derrumbes, flujos de lodo e inundaciones fluviales.

En Matapalo, un distrito en la provincia de Zarumilla, los riesgos geológicos están asociados a factores como las lluvias intensas y la topografía accidentada, lo que aumenta el riesgo de deslizamientos y erosión fluvial, especialmente durante eventos como El Niño. El estudio también destaca la importancia de albergues temporales y recomendaciones para mejorar la prevención y mitigación de desastres en la región.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MATAPALO  
 Arq. Miguel Angel Guillen Guerrero  
 JEFE DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS



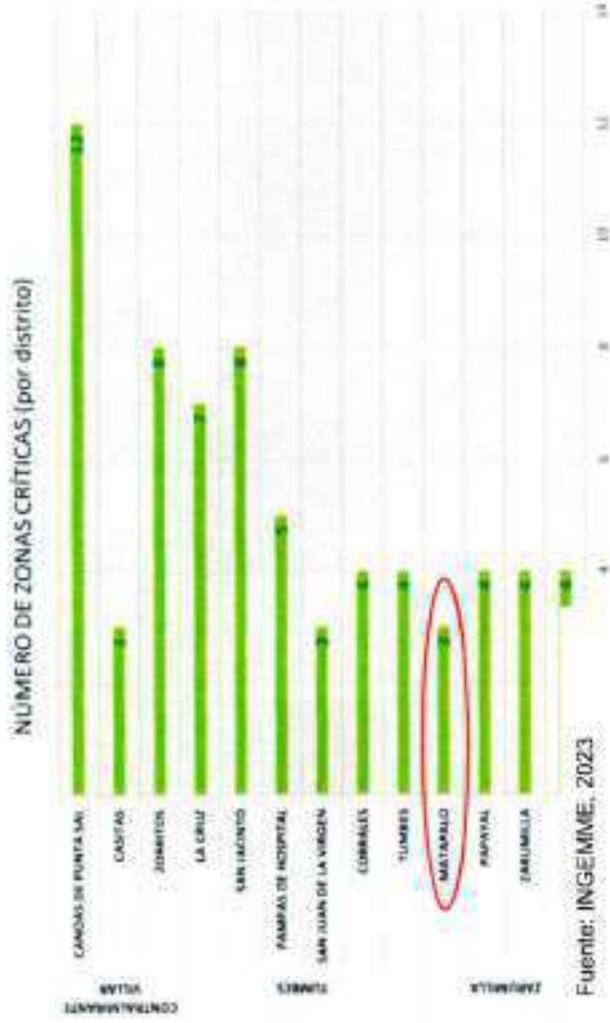

 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MATAPALO  
  
 ING. CARMEN EDGAR BAGA FERNANDEZ  
 ALCALDE

**2.3.5. Identificación de Zonas críticas por peligros geológicos ante fenómenos el niño 2023-2024 - IGEEMMET**

Se identificó 71 zonas críticas en los 13 distritos del departamento de Tumbes (Figura 12) los cuales se tienen distintos tipos de peligros geológicos llegando a contabilizarse alrededor de 189 recurrentes, en muchos casos desencadenados durante el último evento climatológico del Ciclón Yaku del presente año.



**Figura N° 04: Número de zonas críticas por distrito**



Fuente: IGEEMME, 2023

Arg. Miguel Angel Guillen Gallegos  
JEFE DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS



Cuadro N° 61: Zonas críticas por peligros geológicos

Sector	Tipo de peligro	Vulnerabilidad o Daños ocasionados	Recomendaciones	Observaciones Ingeniero – Geológicas	Nuevas Recomendaciones
		<p>Registrados: Afectación a viviendas y vía principal que une Zarumilla con Matapalo durante el ciclón Yaku 2023.</p> <p>Potenciales: En caso de nuevas activaciones, los daños serían similares afectando aún más infraestructura ya dañada previamente. Puede afectar 30 viviendas (aprox.), cultivos (3 ha) y granjas que se encuentran hacia las márgenes de la quebrada.</p>	<p>- Descolmatación y encauzamiento de la quebrada, en un tramo de 500 m., con muros de contención de mampostería en ambas márgenes, especialmente donde se tenga mayor incidencia a viviendas y medios de vida, considerando caudales máximos durante su crecida.</p> <p>- Colocar badenes y/o puentes en el sector que cruza vía regional y calles.</p> <p>- Forestar márgenes con plantas nativas que requieran poca cantidad de agua.</p> <p>- Drenaje pluvial para control de cárcavas.</p>	<p>Depósitos proluviales, conformados por grava, arena, limo y arcilla con cantos subangulosos a angulosos de diferente composición.</p> <p>Zona sujeta a flujos de detritos.</p> <p>La quebrada presenta un ancho de 5 m, colmatada con material suelto, así como también desmonte y residuos sólidos.</p> <p>El caserío es atravesado por torrentes originados por procesos de erosión de ladera que alimentan la quebrada principal.</p>	<p>Descolmatación y encauzamiento de la quebrada, en un tramo de 500 m., con muros de contención de mampostería en ambas márgenes, especialmente donde se tenga mayor incidencia a viviendas y medios de vida, considerando caudales máximos durante su crecida.</p> <p>- Colocar badenes y/o puentes en el sector que cruza vía regional y calles.</p> <p>- Forestar márgenes con</p>
Caserío					
Quebrada Seca (Matapalo)					




 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MATAPALO  
 Arq. Miguel Ángel Guillén Gallegos,  
 JEFE DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS



<p>Caserío Isla Noblecilla (Matapalo)</p>	<p>Flujo de detritos.</p>	<p>Registrados: Afectación a viviendas, terrenos de cultivo y acceso a caserío Isla Noblecilla durante el ciclón Yaku 2023. Potenciales: En caso de nuevas activaciones,</p>	<p>- Descolmatación y encauzamiento de la quebrada Faycal con muros de contención de mampostería, enrocado o gaviones en ambas márgenes, especialmente</p>	<p>Zona de depósitos proluviales compuestos de gravilla y arenas con algunos cantos de diferente composición. Se encuentra afectados por procesos de inundación fluvial,</p>	<p>Además, atraviesa calle mediante badenes y vía principal que une Zarumilla con Matapalo</p>	<p>plantas nativas que requieran poca cantidad de agua. - Drenaje pluvial para control de cárcavas.</p>
			<p>- Descolmatación y encauzamiento de la quebrada Faycal con muros de contención de mampostería, enrocado o gaviones en ambas márgenes, especialmente</p>	<p>- Descolmatación y encauzamiento de la quebrada Faycal con muros de contención de mampostería, enrocado o gaviones en ambas márgenes, especialmente</p>		

  
 Sr. Miguel Angel Guillen Gallegos  
 JEFE DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS



<p>inundación fluvial</p>	<p>los daños serían similares afectando aún más infraestructura ya dañada previamente. Puede afectar 15 viviendas, terrenos de cultivo (20 ha.) y vías de acceso en 100 m.</p>	<p>donde se tenga mayor incidencia a viviendas y medios de vida considerando caudales máximos durante su crecida. - Construcción de badenes y/o puentes en los accesos al caserío. - Forestar márgenes con plantas nativas. - Drenaje pluvial para control de cárcavas. ZONA DE ALBERGUE TEMPORAL (9591620; 587435) - Zona alta del caserío Isla Noblecilla. - Se recomienda mejorar accesos, drenaje fluvial para control de cárcavas hacia los alrededores y nivelación del terreno.</p>	<p>flujo de detritos y erosión de laderas Se presenta flujos de detritos durante la crecida de la quebrada Faycal. El flujo a su paso se desborda y genera inundación con lodo. Afectaría viviendas, terrenos de cultivos y vías de acceso al caserío. La quebrada no presenta canalización. En el caserío, se observan flujos por erosión de ladera.</p>	<p>márgenes, especialmente donde se tenga mayor incidencia a viviendas y medios de vida considerando caudales máximos durante su crecida. - Construcción de badenes y/o puentes en los accesos al caserío. - Forestar márgenes con plantas nativas. - Drenaje pluvial para control de cárcavas. <b>ZONA DE ALBERGUE TEMPORAL</b> (9591620; 587435) - Zona alta del caserío Isla Noblecilla.</p>
-------------------------------	--	--	---	---


 MUNICIPIO DISTRITAL DE MATAPALO  
 Arq. Miguel Angel Guillen Gallegos  
 JEFE DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS



 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MATAPALO  
 ING. CARMEN EDGAR BACA FERNANDEZ  
 ALCALDE

<p>- Se recomienda mejorar accesos, drenaje fluvial para control de cárcavas hacia los alrededores y nivelación del terreno</p>				<p>Quebrada Faycal, caserío Leandro Campo (Matapalo)</p>
<p>- Descolmatación y prolongar encauzamiento de la quebrada Faycal en un tramo de 500 m. con muros de contención de concreto, mampostería, enrocado o gaviones en ambas márgenes, considerando caudales máximos durante su crecida.</p> <p>- Forestar márgenes y laderas con plantas nativas que requieran poca cantidad de agua</p>	<p>Afloran secuencias de areniscas de grano grueso con algunos niveles de conglomerado. Se encuentran fracturadas y meteorizadas. No se encuentran litificadas. Estos afloramientos sirven de barrera natural para el caserío contra los flujos. Zona de flujo de detritos e inundación fluvial.</p> <p>El cauce de la quebrada presenta material suelto conformada por arena, gravillas y cantos sub angulosos a sub</p>	<p>- Descolmatación y prolongar encauzamiento de la quebrada Faycal en un tramo de 500 m. con muros de contención de concreto, mampostería, enrocado o gaviones en ambas márgenes, considerando caudales máximos durante su crecida. - Forestar márgenes y laderas con plantas nativas que requieran poca cantidad de agua</p>	<p>Registrados: Afectación a terrenos de cultivo y socavamiento de lalud natural que sirve de protección al caserío durante el cición Yaku 2023. Potenciales: Podría afectar terrenos de cultivo (5 ha aprox.), incluso colapsar dique de protección Podría afectar a 10 viviendas</p>	

Arq. Miguel Ángel Guillen Gallegos  
JEFE DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MATAPALO

ING. CARMEN EDGAR BACA FERNANDEZ  
ALCALDE

				<p>redondeados, provenientes de rocas ígneas y metamórficas. Se encuentra colmatada por material arrastrado anteriormente. Se activa durante Fenómenos de El Niño y/o periodos de lluvias excepcionales. Se encuentra canalizada con arrimado de material, en un tramo de 400 m.</p>
--	--	--	--	--

Fuente: IGMEMET 2023-2024

Adaptado: Equipo técnico

  
 Arq. Miguel Ángel Guillén Gallegos  
 JEFE DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS



  
 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MATAPALO  
  
 ING. CARMEN EDGAR BACA FERNANDEZ  
 ALCALDE

**Cuadro N° 62: Sectores críticos donde se han registrado problemas por inundación fluvial, (INGEMMET, 2013)**

Ubicación	Causas o factores desencadenantes	Descripción	Nivel de peligro	Vulnerabilidad	Riesgo	Daños ocurridos o probables
El Caucho – Carretera de acceso	Naturaleza del suelo (incompetente), pendiente del terreno, precipitaciones pluviales intensas	Erosión de laderas que cortó la carretera del camino a el Caucho. En épocas de lluvia	4	2	8	Afecta carretera de acceso al poblado el Caucho.

Fuente: INGEMMET, 2013  
Adaptación: Equipo técnico 2024

 **MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE Y AGUAS**  
**SECRETARÍA DE DEFENSA CIVIL**  
**SECRETARÍA DE DEFENSA CIVIL Y PROTECCIÓN CIVIL**

 **MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MATAPALO**  
**DEFENSA CIVIL**  
**VºBº**

 **MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MATAPALO**  
**LEGAL**

 **MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MATAPALO**

 **MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MATAPALO**  
  
**ING. CARMEN EDGAR BACA FERNANDEZ**  
**ALCALDE**

**2.3.6. Identificación de puntos críticos por inundación fluvial - ANA**

La Autoridad Nacional del Agua (ANA) en 2019 realizó una identificación y descripción de puntos críticos relacionados con inundaciones fluviales en el río Zarumilla y en diversas quebradas de la región Tumbes. El informe incluye las causas de estos riesgos, las áreas vulnerables, y recomendaciones para la implementación de medidas preventivas y correctivas. Este análisis buscaba mitigar el impacto de las lluvias intensas y el Fenómeno El Niño, que históricamente han afectado el cauce del río Zarumilla y las quebradas cercanas, generando inundaciones recurrentes en áreas agrícolas y poblacionales.

 **MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MATAPALO**  
 Arq. Miguel Ángel Guillén Gallegos  
 JEFE DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS

**Cuadro N° 63: Consolidado De "Identificación Puntos Críticos Con Riesgo A Inundación, Flujo De Detritos (Huaico) Y Erosión En Los Principales Ríos Y Quebradas**

N°	UBICACIÓN HIDROGRÁFICA		UBICACIÓN ADMINISTRATIVA		UBICACIÓN POLÍTICA			COORDENADAS			PROPUESTA TÉCNICA REFERENCIAL		Cultivos		
	CUENCA	RIO_Q DA.	AAA	ALA	DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO	SECTOR	FIN			DESCRIPCIÓN	CANT	Superficie (Ha)	Tipo de cultivos
									ESTE	NORTE	NORTE				
33	I - TUMBES														
26	Zarumilla	Oda. Faica	Jequetepeque-Zarumilla	Tumbes	Zarumilla	Matapalo	Leandro Campos	585774	9590309	585892	9591458	Construcción de dique enrocado	1.20	55.00	banan o y limón
27	Zarumilla	Oda. Faica	Jequetepeque-Zarumilla	Tumbes	Zarumilla	Matapalo	Leandro Campos	585733	9590331	585796	9591511	Construcción de dique enrocado	1.20	50.00	banan o y limón
													5.33	325.00	



 **MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MATAPALO**  
 ING. CARMEN EDGAR BACA FERNANDEZ  
 ALCALDE

28	Zarumilla	Zarumilla	Jequetepeque-Zarumilla	Tumbes	Zarumilla	Matapalo	Quebrada Seca	5901 12	9595 694	589 614	95946 50	X	Construcción de dique enrocado	1.35	50.00	banano y limón
29	Zarumilla	Zarumilla	Jequetepeque-Zarumilla	Tumbes	Zarumilla	Matapalo	Ciriaco Aguirre	5893 71	9593 169	589 550	95942 10	X	Construcción de dique enrocado	1.08	100.00	banano y limón
30	Zarumilla	Zarumilla	Jequetepeque-Zarumilla	Tumbes	Zarumilla	Matapalo	Raymundo Lopez	5896 14	9594 650	589 550	95942 10	X	Construcción de dique enrocado	0.50	70.00	banano y limón

Fuente: Autoridad Nacional del Agua  
Adaptación: Equipo técnico



Arq. Miguel Ángel Guillén Gallegos  
ALFE DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS



ING. CARMEN EDGAR BACA FERNANDEZ  
ALCALDE

#### 2.4. Determinación de los escenarios de riesgo y elementos expuestos.

El análisis del escenario de riesgo en el distrito de Matapalo busca identificar las áreas propensas a inundaciones y movimientos en masa, especialmente ante lluvias intensas o el Fenómeno El Niño. Se examina la susceptibilidad del territorio a estos fenómenos y los elementos expuestos a riesgo, como población, viviendas, establecimientos de salud y educativos. En el cuadro que se presentan los **Elementos expuestos a zonas susceptibles a movimientos en masa**, para el nivel de riesgo medio, se identifican 3,428 personas, 905 viviendas, 1 establecimiento de salud y 12 instituciones educativas expuestas en Matapalo. **Cuadro N.º 64**

En el **cuadro N.º 65 Elementos expuestos a zonas susceptibles a inundación** el análisis del escenario de riesgo muestra que, para el nivel de riesgo medio, están expuestos 3 personas y 1 vivienda. En el nivel de riesgo bajo, se encuentran expuestos 3,425 personas, 904 viviendas, 1 establecimiento de salud y 12 instituciones educativas. Este cuadro evidencia que la mayor parte de la población y de la infraestructura en Matapalo se encuentra en el nivel de riesgo bajo, mientras que solo un pequeño número está en riesgo medio.

Respecto al **nivel de susceptibilidad a inundaciones de los centros poblados**, en el **cuadro N.º 66** que todos los centros poblados listados tienen un nivel bajo (B) de exposición a inundaciones, lo que indica una menor probabilidad de ser afectados por este fenómeno. Sin embargo, varios de estos centros tienen una exposición mayor a movimientos en masa (MB), como Matapalo, Quebrada Seca, e Isla Noblecilla. Solo Carisallo presenta una exposición media a baja (MB) en inundaciones y alta (A) en movimientos en masa, lo que sugiere una mayor vulnerabilidad geodinámica.

En el caso de instituciones educativas, en el **cuadro N.º 67**, muestra el nivel de exposición a inundaciones y movimientos en masa. La mayoría de las escuelas tienen un nivel bajo (B) de exposición a inundaciones, excepto algunas con nivel alto (A2) como "Cap. FAP Abelardo Quiñones" y "Divino Niño Jesús". En cuanto a los movimientos en masa, varias instituciones, como "Juan Velasco Alvarado" y "Virgen Inmaculada Concepción", tienen nivel medio (MB) de exposición, mientras que otras muestran un nivel bajo (B).

En lo referente a establecimientos de salud, el cuadro adjunto **N.º 68** proporciona información relevante sobre el Centro de Salud de Matapalo, clasificado como un establecimiento de salud sin internamiento, bajo la jurisdicción del Gobierno Regional



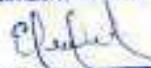
Handwritten signature in blue ink.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MATAPALO  
ING. CARMEN EDGAR BACA FERNANDEZ  
ALCALDE

de Tumbes. Desde la perspectiva de gestión del riesgo de desastres (GRD), el establecimiento tiene una exposición baja (B) a inundaciones y una exposición media (MB) a movimientos en masa. Esto sugiere que, aunque las inundaciones podrían no ser una amenaza significativa para la instalación, es necesario prestar atención a posibles deslizamientos o movimientos en masa que podrían afectar la infraestructura y la operatividad del centro.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MATAPALO  
  
ING. CARMEN EDGAR BACA FERNANDEZ  
ALCALDE

**Cuadro N° 64: Elementos expuestos a zonas susceptibles a movimientos en masa en los niveles: muy alto, alto y medio**

Nivel de Riesgo	Muy Alto				Alto				Medio			
	Población	Viviendas	Establec. Salud	Instituc. Educativ.	Población	Viviendas	Establec. Salud	Instituc. Educativ.	Población	Viviendas	Establec. Salud	Instituc. Educativ.
Distrito de Matapalo	0	0	0	0	0	0	0	0	3,428	905	1	12

Fuente: CENEPRED.

Arq. *Angel Guillen Gallegos*  
JEFE DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MATAPALO  
*Edgar*  
ING. CARMEN EDGAR BACA FERNANDEZ  
ALCALDE

Cuadro N° 65: Elementos expuestos a zonas susceptibles a inundación en los niveles: muy alto, alto y medio

Nivel de Riesgo	Alto				Medio				Bajo			
	Población	Viviendas	Establec. Salud	Instituc. Educativ.	Población	Viviendas	Establec. Salud	Instituc. Educativ.	Población	Viviendas	Establec. Salud	Instituc. Educativ.
Distrito de Matapalo	0	0	0	0	3	1	0	0	3,425	904	1	12

Fuente: CENEPRED.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MATAPALO  
 ING. CARMEN EDGAR BAICA FERNANDEZ  
 ALCALDE

Cuadro N° 66: Centros poblados nivel de susceptibilidad a inundaciones

Departamento	Provincia	Distrito	Ubigeo de distrito	Código del centro poblado	Nombre del centro poblado	Población	Viviendas	Nivel de exposición a inundaciones	Nivel de exposición a movimiento en masa
Tumbes	Zarumilla	Matapalo	240303	2403030001	Matapalo	532	176	B	MB
Tumbes	Zarumilla	Matapalo	240303	2403030002	Quebrada Seca	330	107	B	MB
Tumbes	Zarumilla	Matapalo	240303	2403030003	Leandro Campos	535	183	B	B
Tumbes	Zarumilla	Matapalo	240303	2403030004	La Tolora	107	38	B	B
Tumbes	Zarumilla	Matapalo	240303	2403030005	Isla Noblecilla	80	27	B	MB
Tumbes	Zarumilla	Matapalo	240303	2403030007	Nuevo Progreso - El Tutumo	1.813	589	B	B
Tumbes	Zarumilla	Matapalo	240303	2403030009	Algarrobal	27	10	B	MB
Tumbes	Zarumilla	Matapalo	240303	2403030010	Balsamal	1	1	B	MB
Tumbes	Zarumilla	Matapalo	240303	2403030012	Carisallo	3	1	MB	A

Fuente: CENEPRED.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MATAPALO  
 Arq. Miguel Angel Guillen Gallegos  
 JEFE DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MATAPALO  
 E. Escobar  
 ING. CARMEN EDGAR BACKER FERNANDEZ  
 ALCALDE

**Cuadro N° 67: Instituciones educativas nivel se susceptibilidad a inundaciones**

Departamento	Provincia	Distrito	Ubigeo distrital	Código de local	Código modular	Nombre de la institución educativa	Dirección de la institución educativa	Total de alumnos	Total de docentes	Nivel educativo	Nivel de exposición a inundaciones	Nivel de exposición a movimientos en masa
Tumbes	Zarumilla	Matapalo	240303	692983	1627157	CAP. FAP ABELARDO QUINONES	CAP. FAP ABELARDO QUINONES	18	1	A2	B	M
Tumbes	Zarumilla	Matapalo	240303	691993	1625813	LA TOTORA	CARRETERA LA TOTORA	11	1	A2	B	B
Tumbes	Zarumilla	Matapalo	240303	492936	0327247	105 JUAN VELASCO ALVARADO	ISLA NOBLECILLA S/N	8	1	B0	B	MB
Tumbes	Zarumilla	Matapalo	240303	492899	0327205	101 CAP. FAP. JOSE ABELARDO QUINONES GONZALES	QUEBRADA SECA	24	2	B0	B	MB
Tumbes	Zarumilla	Matapalo	240303	492917	0327197	100 MANUEL CATALINO FARIAS MORAN	CALLE ZARUMILLA S/N	169	11	B0	B	MB
Tumbes	Zarumilla	Matapalo	240303	492922	0327221	103 SAGRADO CORAZON DE MARIA	CARRETERA EL TUTUMO	53	4	B0	B	B
Tumbes	Zarumilla	Matapalo	240303	492875	0733337	071 DIVINO NIÑO JESUS	CARRETERA EL TUTUMO	33	3	A2	B	B
Tumbes	Zarumilla	Matapalo	240303	390860	1522655	LEANDRO CAMPOS	LEANDRO CAMPO	30	2	A2	B	B
Tumbes	Zarumilla	Matapalo	240303	492880	1136605	133 SUSANA HIGUSHI DE FUJIMORI	CARRETERA NUEVO PROGRESO S/N	95	5	A2	B	B
Tumbes	Zarumilla	Matapalo	240303	492903	0327213	102 VIRGEN DEL CARMEN	LA TOTORA	17	2	B0	B	B
Tumbes	Zarumilla	Matapalo	240303	492861	0657841	211 VIRGEN INMACULADA CONCEPCION	AVENIDA ZARUMILLA S/N	33	2	A2	B	MB

Fuente: CENEPRED

Arq. Miguel Ángel Guillén Gallegos  
JEFE DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE MATAPALO

*[Signature]*

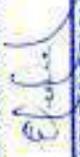
ING. CARMEN FEDERAR BACA YERMINDEZ  
ALCALDE

Cuadro N° 68: Establecimientos de Salud nivel se susceptibilidad a inundaciones

Departamento	Provincia	Distrito	Ubigeo	Código MINS A	Categoría del establecimiento de salud	Nombre del establecimiento de salud	Institución	DISAJDIRE SA	Red	Microrred	Nivel de exposición a inundaciones	Nivel de exposición a movimientos en masa
Tumbes	Zarumilla	Matapalo	240303	1890	Establecimiento De Salud Sin Internamiento	C.S Matapalo	Gobierno Regional	Tumbes	Tumbes	Zarumilla	B	Mb

Fuente: CENEPRD.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MATAPALO  
  
 ING. CARMEN EGGAR BACA FERNANDEZ  
 ALCALDE



**CAPITULO 03**

**FORMULACIÓN DEL PLAN  
DE PREVENCIÓN Y  
REDUCCIÓN DEL RIESGO  
DE DESASTRES**

### CAPITULO III: FORMULACIÓN DEL PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

#### 3.1. Objetivo General.

**Cuadro 69. Descripción operativa del objetivo general del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del distrito de Matapalo.**

Objetivo general	Indicador	Responsables	Medio de verificación
Reducir la vulnerabilidad de la población, sus medios de vida ante el riesgo de desastres en el distrito de Matapalo.	% de población del distrito Matapalo en condición de riesgo	<ul style="list-style-type: none"> <li>Alcalde</li> <li>Grupo de Trabajo para la GRD de la Municipalidad Distrital de Matapalo</li> </ul>	Informes Técnicos/ Registros SINPAD.

Fuente: Equipo Técnico, 2024

#### 3.2. Objetivos Específicos.

**Cuadro 70: Objetivos específicos del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del distrito de Matapalo.**





Nº	Objetivo específico	Responsable	Indicador	Medio de verificación
1.	Mejorar la comprensión del riesgo de desastres para la toma de decisiones a nivel de la población y las entidades del Estado cuyo ámbito de intervención es el distrito de Matapalo	Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Matapalo	Nº de estudios técnicos o planes realizados en el sector	<ul style="list-style-type: none"> <li>Estudios técnicos a nivel territorial</li> <li>Informes de Ejecución del PEC</li> </ul>
2.	Mejorar las condiciones de ocupación y uso considerando el riesgo de desastres en el territorio del distrito de Matapalo.	Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Matapalo	Nº de instrumentos de gestión vinculados con la ocupación y gestión del territorio.	Resoluciones y otros documentos de aprobación de instrumentos.
3.	Mejorar la implementación articulada de la gestión de riesgo de desastres en el territorio del distrito de Matapalo	Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Matapalo	Nº de instrumentos de gestión vinculados con la ocupación y gestión del riesgo	Resoluciones y otros documentos de aprobación de instrumentos.

Fuente: Equipo Técnico, 2024



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MATAPALO  
  
 132  
 ING. CARMEN EDGAR BACA FERNANDEZ  
 ALCALDE

### 3.3. Productos y Estrategias

**Cuadro 71: Producto y estrategias del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del distrito de Matapalo.**

Objetivo específico	Productos	Estrategias
1.- Mejorar la comprensión del riesgo de desastres para la toma de decisiones a nivel de la población y las entidades del Estado cuyo ámbito de intervención es el distrito de Matapalo.	1.1.- Estudios de evaluación de riesgo de desastres de las zonas críticas del distrito (10 puntos críticos del distrito de Matapalo).  1.2.- Ejecutar el Plan de Educación Comunitaria del distrito de Matapalo.	1.1.1. Alianzas estratégicas con instituciones de cooperación técnica.  1.1.2. Implementación del PP 068 en el gobierno local para desarrollar el proceso de estimación de riesgo bajo competencia.  1.1.3. Desarrollar programas de educación comunitaria en Gestión del Riesgo de Desastres.
2.- Mejorar las condiciones de ocupación y uso considerando el riesgo de desastres en el territorio del distrito de Matapalo.	2.1.- Instrumentos de planificación territorial e institucional con componentes prospectivo y correctivo de la GRD.  2.2.- Proyectos o estudios técnico financieros formulados y gestionados para la prevención y reducción del riesgo de desastres.	2.1.1.- Acuerdos de Cooperación técnica con entidades técnico normativas del SINAGERD  2.1.2.- Mesa de coordinación técnica con cooperación internacional orientadas a fortalecer la GRD a nivel comunitario.
3.- Mejorar la implementación articulada de la gestión de riesgo de desastres en el territorio del distrito de Matapalo	3.1.- Autoridad, funcionarios y equipo técnico del gobierno local con capacidades para implementar competencias asignadas en la ley 29664	3.1.1.- Cooperación interinstitucional con entidades técnico normativas para el fortalecimiento de capacidades

Fuente: Equipo Técnico, 2024



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MATAPALO  
  
 ING. CARMEN EDGAR BACA FERNANDEZ  
 ALCALDE

### 3.4. Programación De Acciones.

**Cuadro 72: Acciones del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del distrito de Matapalo.**

**Objetivo Especifico 1.-** Mejorar la comprensión del riesgo de desastres para la toma de decisiones a nivel de la población y las entidades del Estado cuyo ámbito de intervención es el distrito de Matapalo

**Producto:**

- 1.1.- Estudios de evaluación de riesgo de desastres de las zonas críticas del distrito de Matapalo.
- 1.2.- Ejecutar el Plan de Educación Comunitaria del distrito de Matapalo.

**Estrategias:**

- 1.1.1. Alianzas estratégicas con instituciones de cooperación técnica.
- 1.1.2. Implementación del PP 068 en el gobierno local para desarrollar el proceso de estimación de riesgo bajo competencia.
- 1.1.3. Desarrollar programas de educación comunitaria en Gestión del Riesgo de Desastres

ACTIVIDADES	AMBITO	PLAZOS
1.1.-Realizar estudio de Microzonificación sísmica en distritos priorizados.	Distrital	2024-2027
1.2.- Estudios de Evaluación de Riesgos – EVAR de zonas priorizadas en riesgo ante peligros de Inundaciones.	Distrital	2024-2027
1.3.- Desarrollar Estudios Técnicos que sustenten las zonas de riesgo no mitigables.	Centros Poblados Afectados por el Niño Costero	2024-2027
1.4.- Ejecutar el Plan de Educación Comunitaria del distrito de Matapalo	Distrital	2024-2027

**Objetivo Especifico 2.-** Mejorar las condiciones de ocupación y uso considerando el riesgo de desastres en el territorio del distrito de Matapalo.

**Producto:**

- 2.1.- Instrumentos de planificación territorial e institucional con componentes prospectivo y correctivo de la GRD.
- 2.2.- Proyectos o estudios técnico financieros formulados y gestionados para la prevención y reducción del riesgo de desastres.

**Estrategias:**

- 2.1.1. Acuerdos de Cooperación técnica con entidades técnico normativas del SINAGERD 1.1.2. Implementación del PP 068 en el gobierno local para desarrollar el proceso de estimación de riesgo bajo competencia.



Arq. Angel Guillen Gallego  
 JEFE DE OFICINA DE INGENIERIA Y OBRAS PUBLICAS




 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MATAPALO  
 134  
 ING. CARMEN EDGAR BACA FERNANDEZ  
 ALCALDE

2.2.3. Mesa de coordinación técnica con cooperación internacional orientadas a fortalecer la GRD a nivel comunitario.

ACTIVIDADES	AMBITO	PLAZOS
2.1.- Formular el Plan de Desarrollo Urbano y Rural del distrito de Matapalo.	Distrital	2024-2027
2.2.- Formular, gestionar y ejecutar perfiles o estudios de inversión para la protección física de zonas críticas del distrito de Matapalo.	Distrital	2024-2027
2.3.- Defensas ribereñas en tramos donde el río y quebradas se aproximan a centros poblados, carreteras y terrenos de cultivos.	Distrital	2024-2027
2.4.-Limpieza de cauce (descolmatao) de quebradas, no solo en el tramo que cruza el casco urbano del distrito, sino a lo largo del valle	Distrital	2024-2027
2.5.- Reparación y reforzamiento de gaviones y enrocados como defensa ribereña a procesos erosivos; asimismo, ampliación de la longitud de cobertura de defensas ribereñas en quebradas y río	Distrital	2024-2027

**Objetivo Especifico 3.-** Mejorar la implementación articulada de la gestión de riesgo de desastres en el territorio del distrito de Matapalo.

**Producto:**

3.1.- Autoridad, funcionarios y equipo técnico del gobierno local con capacidades para implementar competencias asignadas en la ley 29664

**Estrategias:**

3.1.1. Cooperación interinstitucional con entidades técnico normativas para el fortalecimiento de capacidades

ACTIVIDADES	AMBITO	PLAZOS
3.1.-Formar capacidades en las competencias locales en el marco del SINAGERD, a los integrantes del Grupo de Trabajo de Gestión de Riesgo de Desastres	Distrital	2024-2027
3.2.- Actualizar los instrumentos de Gestión de Riesgos de Desastres de	Distrital	2024-2027



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MATAPALO  
 Ing. Ángel Guillén Callejón  
 JEFE DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MATAPALO  
 135  
 ING. CARMEN EDGAR BACA FERNANDEZ  
 ALCALDE

acuerdo al marco normativo del SINARGERD.		
3.3.- Fortalecer capacidades sobre Gestión de Riesgo de Desastres para los integrantes de los espacios de concertación para el desarrollo local	Distrital	2024-2027

Fuente: Equipo Técnico, 2024

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE MATAPALO  
 Arq. Ángel Guillén Gallardo  
 D.C. DE INGRESOS, CULTURA Y DEPORTE




 MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE MATAPALO  
  
 ING. CARMEN EDGAR BACA FERNANDEZ  
 ALCALDE

**Cuadro 73: Matriz operativo de las actividades del Plan de Prevención y Reducción de Riesgo de Desastres del distrito de Matapalo.**

O.E.1	Mejorar la comprensión del riesgo de desastres para la toma de decisiones a nivel de la población y las entidades del Estado cuyo ámbito de intervención es el distrito de Matapalo	Realizar estudio de Microzonificación sísmica en distritos priorizados.	01 Estudio de Microzonificación	Estudio Aprobado	Oficina de Infraestructura y obras	PP 068
1.1	Estudios de Evaluación de Riesgos – EVAR de zonas priorizadas en riesgo ante peligros de Inundaciones.	04 Estudios EVAR	Estudios EVAR Aprobados	Unidad de Defensa Civil	PP 068	
1.2	Desarrollar Estudios Técnicos que sustenten las zonas de riesgo no mitigables.	01 Estudio	Estudio Aprobado	GTGRD	PP 068	
1.3	Ejecutar el Plan de Educación Comunitaria del distrito de Matapalo	01 PEC	Plan Aprobado	GTGRD	PP 068	
1.4	<b>O.E.2</b> Mejorar las condiciones de ocupación y uso considerando el riesgo de desastres en el territorio del distrito de Matapalo.					
2.1	Formular el Plan de Desarrollo Urbano y Rural del distrito de Matapalo.	05 Proyectos de Inversión	Nº de Proyectos Formulados y ejecutados.	Gerencia de Desarrollo Urbano – Rural	Gerencia de Planificación y presupuesto	PP 068 FONDES



2.2	Formular, gestionar y ejecutar perfiles o estudios de inversión para la protección física de zonas críticas del distrito de Matapalo	03 Perfiles de Proyecto	Perfiles de Proyecto	Gerencia de Desarrollo Urbano - Rural	PP 068
2.3	Defensas ribereñas en tramos donde el río y D2 quebradas se aproximan a centros poblados, carreteras y terrenos de cultivos.	D2 Perfiles de Proyecto	Perfiles Aprobados	Gerencia de Desarrollo Urbano - Rural Gerencia de Planificación y presupuesto	PP 068 FONDES
2.4	Limpieza de cauce (descolmatado) de quebradas, no solo en el tramo que cruza el casco urbano del distrito, sino a lo largo del valle.	04 actividades	Actividades		PP 068 FONDES
2.5	Reparación y reforzamiento de gaviones y enrocados como defensa ribereña a procesos erosivos; asimismo, ampliación de la longitud de cobertura de defensas ribereñas en quebradas y río	02 IOAR	IOAR Aprobada		FONDES
<b>O.E.3</b>	<b>Mejorar la implementación articulada de la gestión de riesgo de desastres en el territorio del distrito de Matapalo.</b>				
3.1	Formar capacidades en las competencias locales en el marco del SINAGERD, a los integrantes del Grupo de Trabajo de Gestión de Riesgo de Desastres	01 GTGRD Funcionando y con instrumentos aprobados	Instrumentos del GTGRD	GTGRD	PP068


 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MATAPALO  
 Arq. Miguel Angel Guillen Gallegos  
 JEFE DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS




 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MATAPALO  
  
 MG. CARMEN EDGAR BACA FERNANDEZ  
 ALCALDE

3.2	Actualizar los instrumentos de Gestión de Riesgos de Desastres de acuerdo al marco normativo del SINARGERD.	ROP y CAP actualizados y aprobados incorporando GRD	ROF y CAP	GTGRD	PP068
3.4	Fortalecer capacidades sobre Gestión de Riesgo de Desastres para los integrantes de los espacios de concertación para el desarrollo local	01 un plan de formación elaborado y aprobado	Plan de formación	Unidad de Defensa Civil	PP068



Fuente: Equipo Técnico, 2024



 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MATAPALO  
  
 ING. CARMEN FERRER BACA FERNANDEZ  
 ALCALDE



**CAPITULO 04**

# **Mecanismos para la implementación del plan**

## CAPITULO IV: MECANISMOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN

### 4.1. Mecanismos financieros para la ejecución de las medidas del plan.

#### ➤ Programa Presupuestal 0068: Reducción de la vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres (PP 0068)

Cuyo modelo operacional aprobado para el 2019, cuenta con productos y actividades que pueden ser utilizados para implementar el presente plan. Adicionalmente los proyectos de inversión, financiados con fuente de capital: Canon petrolero, pueden ser vinculados por su finalidad para la prevención o reducción del riesgo de desastres a este programa presupuestal

#### ➤ Programa de Incentivos municipales (PI)

El Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal (PI), es un instrumento del Presupuesto por Resultados (PpR), orientado a promover las condiciones que contribuyan con el crecimiento y desarrollo sostenible de la economía local, incentivando a las municipalidades a la mejora continua y sostenible de la gestión local.

Se puede obtener un presupuesto adicional para la Municipalidad que cumpla con las metas específicas que se solicitan, siendo uno de los objetivos el "Prevenir riesgos de desastres".

- Fondo para intervenciones ante la ocurrencia de desastres Naturales- FONDES A partir del Niño Costero, se creó la Comisión Multisectorial del FONDES, que es el órgano encargado de la priorización de los proyectos de inversión, reforzamientos y demás inversiones que no constituyen proyectos, incluyendo a la elaboración de expedientes técnicos y actividades, para la mitigación, capacidad de respuesta, rehabilitación y reconstrucción, ante la ocurrencia de fenómenos naturales y antrópicos, a ser financiados con cargo a recursos del FONDES.

#### 4.1.1. Seguimiento, monitoreo y evaluación

La ejecución del plan requiere un monitoreo y seguimiento permanente que permita verificar el cumplimiento de las acciones y proyectos en los plazos establecidos y si estos contribuyen realmente al cumplimiento de los objetivos propuestos. Para esto, se requiere definir con claridad los mecanismos, plazos y responsables de este seguimiento y monitoreo.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MATAPALO

Ing. Miguel Angel Guillen Guillen  
JEFE DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MATAPALO  
ING. CARMEN EDGAR BACA FERNANDEZ  
ALCALDE

a). **Frecuencia del Seguimiento:** Se plantea que el seguimiento se haga cada cuatro meses, que es un plazo prudencial para la ejecución de acciones y ajustes que se requiera. Se considera que por la naturaleza del PPRD este plazo permitiría un seguimiento adecuado. En caso sea necesario hacer ajustes o modificaciones al plan, la Municipalidad registrara la información requerida.

b). **Responsable de las acciones de seguimiento:** El área responsable de hacer seguimiento a la implementación del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (PPRD) ante Peligros de Origen Natural del Distrito de Matapalo, será la Unidad de Defensa Civil, que en el plazo establecido emitirá un informe al grupo de trabajo, señalando los avances, dificultades y ajustes que se requiera hacer al PPRD. El grupo de trabajo evaluará el informe y tomara decisiones respecto a las recomendaciones dadas.

c). **Evaluación:** El cumplimiento al Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (PPRD) ante peligros de origen natural del Distrito de Matapalo será evaluado por la Unidad de Presupuesto y Contabilidad para medir cuanto se logre en el cumplimiento de los objetivos trazados, a la vez que se vaya recogiendo experiencias que permitan replantear aquellos aspectos que por algún motivo no se llegaron a cumplir.

d) **Matriz de Monitoreo:** Para el monitoreo del avance en el cumplimiento de las metas, se cuenta con dos matrices, una que permite hacer monitoreo cuatrimestral y anual dado que el periodo que se ha establecido como apropiado para ir midiendo los avances es cada cuatro meses; y la otra que permite consolidar los avances para todo el horizonte de tiempo del plan que son tres años (2024 – 2027).

La Unidad de Presupuesto y Contabilidad de la Municipalidad Distrital de Matapalo, cada cuatro meses emitirá un informe utilizando como insumo la matriz de monitoreo para cada año (2024 al 2027), en el que informará los niveles de avance correspondientes a dicho cuatrimestre. Este informe estará dirigido al alcalde en su calidad de presidente del Grupo de Trabajo para la Gestión de Riesgo de Desastres; este Grupo de Trabajo evaluará y decidirá acciones a desplegar, en caso no se esté cumpliendo con las metas previstas.

Si una meta no se logró cumplir en el periodo planteado inicialmente (cuatrimestre), se reprogramará para el siguiente periodo, buscando que la meta establecida para ese año, se cumpla. En ese caso, se tendría que actualizar el periodo probable de ejecución. Cada cambio se va anotando en observaciones. Finalmente, al terminar el año, se

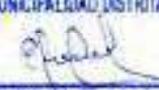


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MATAPALO  
ING. CARMEN EDGAR BACA FERNÁNDEZ  
ALCALDE

consolida la matriz con el nivel de cumplimiento de las metas para ese año; el mismo que será evaluado por el Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres, quien hará los ajustes que fueran necesarios.

Teniendo como insumo la matriz anterior, el jefe de Unidad de Presupuesto y Contabilidad en coordinación con la Unidad de Defensa Civil de la Municipalidad Distrital de Matapalo, consolidara la información en la matriz de monitoreo general para ir verificando el nivel de avance para cada año respecto a la meta general.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MATAPALO  
  
ING. CARMEN EDGAR BACA FERNANDEZ  
ALCALDE





CAPITULO 05

# Anexos

# ANEXOS

Anexo 01: Conformación del Equipo Técnico encargado de la elaboración de instrumentos técnicos de la gestión de riesgo de desastres prospectiva, correctiva y reactiva.



## MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MATAPALO

Creado por Ley N° 9667 del 25 - 11 - 1942  
Av. Zarumilla S/N Matapalo - Zarumilla - Tumbes



"AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

### RESOLUCION DE ALCALDIA N°124-2024-MDM-ALC

Matapalo, 23 de abril del 2024

VISTO

INFORME N° 023-2024-MDM UDC-JDLB MEMORANDUM N° 2358-2024-MDM G.ADM-VAMB

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27072, señala que los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. La autonomía que la Constitución Política del Perú establece para las municipalidades radica en ejercer actos de gobierno y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico.

Que, la Ley N° 29664, Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD) como sistema interinstitucional, sinérgico, descentralizado, transversal y participativo, con la finalidad de identificar y reducir los riesgos asociados a peligros o minimizar sus efectos, así como evitar la generación de nuevos riesgos, y preparación y atención ante situaciones de desastre mediante el establecimiento de principios, lineamiento de políticas, componentes, procesos e instrumentos de la Gestión del Riesgo de Desastres.

Que, conforme al numeral 14.1 del Artículo 14° de la Ley N° 29664, se establece que los gobiernos regionales y gobiernos locales, como integrantes del SINAGERD, formularán, aprobarán normas y planes, evaluarán, dirigen, organizan, supervisan, fiscalizan y ejecutan los procesos de la Gestión del riesgo de Desastres y los lineamientos del este rector en concordancia a lo establecido por la Ley y su Reglamento, por su parte el numeral 16.5 del Artículo 16° de la citada Ley, precisa que las entidades públicas generan las normas, los instrumentos y los mecanismos específicos necesarios para apoyar la incorporación de la Gestión del Riesgo de Desastres en los procesos institucionales de los gobiernos regionales y gobiernos locales.

Que, el numeral 11.3 del Artículo 11° del Reglamento de la Ley N° 29664, aprobado por Decreto Supremo N° 048.2011-PCM señala que los gobiernos regionales y gobiernos locales identifican el nivel de riesgo existente en sus áreas de jurisdicción y establecen un plan de gestión correctiva, en el cual se establecen medidas de carácter permanente en el contexto del desarrollo e inversión. Para ello cuentan con el apoyo técnico del CENEPRED y de las instituciones componentes. Asimismo, el numeral 11.6 refiere que los Gobiernos Regional y Locales generan información sobre peligros, vulnerabilidades y riesgos, de acuerdo a los lineamientos emitidos por el ente rector del SINAGERD, la cual será sistematizada e integrada para la gestión prospectiva y correctiva.

Que, el inciso d) del Artículo 12° de la Ley N° 29664, Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres precisa que es función del CENEPRED asesorar en el desarrollo de acciones que permitan identificar los peligros de origen natural o los inducidos por el hombre, analizar las vulnerabilidades y establecer los niveles de riesgo que permitan la toma de decisiones en la gestión del riesgo de desastres.

Que, el numeral 6.3 del Artículo 6° del Reglamento de la Ley N° 29664 señala que es función del CENEPRED, brindar asistencia técnica al gobierno nacional, gobiernos regionales y locales en la planificación para el desarrollo, con la incorporación de la gestión del riesgo de desastres en lo referente a la gestión prospectiva y correctiva, en los procesos de estimación, prevención y reducción del riesgo, así como la reconstrucción.

Que, mediante INFORME N° 023-2024-MDM UDC-JDLB, la Unidad de Defensa Civil, señala que en cumplimiento a lo estipulado en la Ley N° 29664, Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD) y su Reglamento, corresponde a los gobiernos locales la implementación de la gestión prospectiva y correctiva del riesgo de desastres. En este sentido, es necesaria la conformación del Equipo Técnico encargado de la elaboración de instrumentos técnicos en los procesos de estimación, prevención, reducción y reconstrucción.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MATAPALO  
ING. CARMEN EDGAR BACA FERNANDEZ  
ALCALDE



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MATAPALO

Creado por Ley N° 9667 del 25 - 11 - 1942  
Av. Zarumilla S/N Matapalo - Zarumilla- Tumbes



"AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA Y DE LA COMMEMORACIÓN DE LAS BATAJAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

## RESOLUCION DE ALCALDIA N°124-2024-MDM-ALC

Matapalo, 23 de abril del 2024



Que, mediante MEMORANDUM N° 2358-2024-MDM-G ADM-VAMB, de fecha 22 de abril 2024, emitido por el Gerente de Administración ordena al encargado de Secretaría General se emita acto resolutorio para la CONFORMACION del Equipo Técnico encargado de la elaboración de instrumentos técnicos en los procesos de estimación, prevención, reducción y reconstrucción de la Municipalidad Distrital de Matapalo, Provincia de Zarumilla y Departamento Tumbes.

Que, por los fundamentos expuestos en la parte considerativa y en uso de las facultades conferidas por el inciso 6) del Artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972.



### SE RESUELVE:

**ARTICULO PRIMERO. - CONFORMAR**, a partir de la fecha el Equipo Técnico encargado de la elaboración de instrumentos técnicos en los procesos de estimación, prevención, reducción y reconstrucción de la Municipalidad Distrital de Matapalo, el mismo que estará integrado de la manera siguiente:

- 01 titular de la Gerencia de Administración Municipal.
- 01 titular de la Unidad de Defensa Civil
- 01 titular de la Oficina de Infraestructura y Obras
- 01 titular de la Subgerencia de Recursos Humanos.
- 01 titular de la Unidad de Presupuesto y Contabilidad
- 01 titular de la Unidad Desarrollo Local y Saneamiento Ambiental.
- 01 titular de la Subgerencia de Programas sociales.



**ARTICULO SEGUNDO. - ENCARGAR**, el cumplimiento de la presente Resolución al presidente del Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MATAPALO  
ING. CARMEN EDGAR BACA FERNANDEZ  
ALCALDE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MATAPALO  
Ato. Miguel Ángel Guillén Gallegos  
JEFE DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MATAPALO  
ING. CARMEN EDGAR BACA FERNANDEZ  
ALCALDE

**Anexo 02: Actualización del Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Matapalo.**



**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MATAPALO**

Creado por Ley N° 9667 del 25 - 11 - 1942  
Av. Zarumilla S/N Matapalo - Zarumilla- Tumbes



**"AÑO DEL VICENTENARIO DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"**

**RESOLUCION DE ALCALDIA N°137-2024-MDM-ALC**

Matapalo, 16 de mayo del 2024

**VISTO:**

INFORME N° 033-2024/MDM-UDC-JDLB, NOTA DE COORDINACIÓN N° 064-2024-MDM-G-ADM-VAMB

**Y, CONSIDERANDO:**

Que, de conformidad al Artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley N° 27680. Que, el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificada por la Ley N° 27680, establece que las Municipalidades Provinciales y Distritales son órganos de Gobierno Local que tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, en los asuntos de su competencia, concordante con el artículo II del Título Preliminar de la Ley 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades,

Que el artículo 6° de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972, establece que "La alcaldía es el órgano ejecutivo del gobierno local. El alcalde es el representante legal y su máxima autoridad administrativa"

Que, mediante Ley N° 29664, se crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres - SINAGERD, a la misma que se organiza como un Sistema interinstitucional Sinérgico, Descentralizado, Transversal y Participativo con la finalidad de identificar y reducir los riesgos asociados a peligros o minimizar sus efectos, así como evitar la generación de nuevos riesgos, preparación y atención ante situaciones de desastres mediante el establecimiento de principios, lineamientos de políticas componentes procesos e instrumentos de la Gestión del Riesgo de Desastres, y por Decreto Supremo N° 048-2011-PCM, se aprueba el Reglamento de la Ley N° 29664,

Que, el numeral 14.2 del artículo 14° de la ley N° 29664, establece que los alcaldes son las máximas autoridades responsables de los procesos de la Gestión del Riesgo de Desastres dentro de sus respectivos ámbitos de competencia. Asimismo, los gobiernos locales son los principales ejecutores de las acciones de gestión del riesgo de desastres. Por lo que constituyen grupos de trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres, integrados por funcionarios de los niveles directivos superiores y presididos por la máxima autoridad ejecutiva de la entidad, siendo esta función indelegable, en cumplimiento a lo establecido en el numeral 16.2 del artículo 16 de la norma mencionada.

Que, el numeral 13.4 del artículo 13° del Decreto Supremo N° 048-2011-PCM, Reglamento de la Ley N° 29664, establece que los titulares de las entidades constituyen y presiden los Grupos de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres, como espacios internos de articulación para la formulación de normas y planes, evaluación y organización de los procesos de Gestión del Riesgo de Desastres en el ámbito de su competencia. Estos grupos coordinarán y articularán la gestión prospectiva, correctiva y reactiva en el marco del SINAGERD, los grupos de trabajo estarán integrados por responsables de los órganos y unidades orgánicas competentes.

Que, el artículo 39° del Decreto Supremo N° 048-2011-PCM, prevé que, las entidades públicas en todos los niveles de gobierno formulan, aprueban y ejecutan, entre otros, los siguientes Planes: a) Planes de prevención y reducción de riesgo de desastres; b) Planes de preparación; c) Planes de operaciones de emergencia; d) Planes de educación comunitaria; e) Planes de rehabilitación; f) Planes de contingencia.

Que, mediante INFORME N° 033-2024-MDM-UDC-JDLB, emitido por el Jefe de la Unidad de Defensa Civil, solicita la actualización de la resolución de alcaldía N° 044-2023-MDM-ALC, de fecha 24 de febrero del 2024



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MATAPALO  
ING. CARMEN EDGAR BACA FERNANDEZ  
ALCALDE



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MATAPALO

Creado por Ley N° 9667 del 25 - 11 - 1942  
Av. Zarumilla S/N Matapalo - Zarumilla- Tumbes



"AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

## RESOLUCION DE ALCALDIA N°137-2024-MDM-ALC

Matapalo, 16 de mayo del 2024.

donde se resuelve la conformación del Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo del Desastre de la Municipalidad Distrital de Matapalo, como espacio permanente de coordinación, convergencia de esfuerzos e integración de propuestas de todos los actores de la sociedad civil para la ejecución de los procesos de preparación, respuesta y rehabilitación en cumplimiento a la ley 29664 SNAGERO. Así mismo manifiesta que el numeral 143 del artículo Na 14 de la ley N° 29664, Ley del Sistema Nacional de Gestión de Riesgos del Desastre, modificado por el Decreto Legislativo 1200 establece que los gobiernos Regionales y Locales, constituyen los grupos de trabajo para la Gestión de Riesgo de Desastres integrado por funcionarios de los niveles directivos superiores y presidido por la máxima autoridad, como se detalla a continuación:

- Alcalde, quien lo preside.
- Administrador o Gerente Municipal.
- Unidad de Defensa Civil,
- secretaria técnica
- Gerente de Asesoría Legal.

Que, mediante NOTA DE COORDINACION N° 064-2024-MDM-G ADM-VAMB al Gerente de administración mediante la cual solicita la actualización de la Resolución de alcaldía N° 044-2023-MDM-ALC, donde se resuelve la Conformación del Grupo de trabajo de la Gestión de Riesgo y Desastres de la Municipalidad Distrital de Matapalo;

Que, estando a lo expuesto por el Sub Gerente de Gestión del Riesgo de Desastres Civil a fin de dar cumplimiento a lo previsto en la Ley N° 29664 y en uso de las facultades y atribuciones conferidas por la Constitución Política del Perú y la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972;

### SE RESUELVE:

**ARTICULO PRIMERO. - APROBAR**, la actualización de de la comisión encargada de la elaboración de Planes de Defensa civil, quedando de la siguiente manera:

- ✓ Alcalde, quien lo preside.
- ✓ Administrador o Gerente Municipal.
- ✓ Unidad de Defensa Civil.
- ✓ secretaria técnica.
- ✓ Gerente de Asesoría Legal.

**ARTICULO SEGUNDO. - ENCARGAR**, al equipo técnico la elaboración de los planes de trabajo de Defensa civil con el único fin de ser presentados al Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Matapalo.

**ARTICULO TERCERO. - DISPONER** que secretaria General NOTIFIQUE la presente Resolución de Alcaldía a las áreas pertinentes.

**REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CÚMPLASE.**

*[Handwritten signature]*



Arq. Miguel Ángel Guillén Gallardo  
JEFE DE INGENIERIA DE ESTRUCTURAS Y OBRAS



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MATAPALO  
*[Handwritten signature]*  
ING. CARMEN EDGAR BACA FERNANDEZ  
ALCALDE

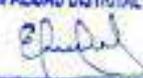
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MATAPALO  
*[Handwritten signature]*

Anexo 03: Asistencia técnica al Equipo Técnico



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MATAPALO  
 Arq. Miguel Ángel Cuatrecasas Gallegos  
 AGFE DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MATAPALO  
  
 ING. CARMEN EDGAR BACA FERNANDEZ  
 ALCALDE



*[Handwritten signature]*  
 Arq. Diego Alejandro Garmier Gallo  
 Jefe de Oficina Ejecutiva de Planeación



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MATAPALCO  
*[Handwritten signature]*  
 ING. CARMEN EDGAR BACA FERNANDEZ  
 ALCALDE

Anexo 04: Fichas de Identificación de Zonas Críticas.

FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS PARA INTERVENCIÓN	CÓDIGO N° 001
<p><b>Nombre:</b> "Limpieza y descolmatación con protección de muro de concreto ciclópeo en el dren la Totora , distrito de Matapalo, provincia de Zarumilla y departamento de Tumbes"</p>	
<p><b>2. Ubicación</b></p> <p><b>2.1. Departamento:</b> Tumbes</p> <p><b>2.2. Provincia:</b> Zarumilla</p> <p><b>2.3. Distrito:</b> Matapalo</p> <p><b>2.4. Sector:</b> La Totora</p> <p><b>2.5. Datum:</b> WGS84</p> <p><b>2.6. Zona:</b> 17 S</p> <p><b>2.7. Coordenadas:</b></p> <p>Inicio Norte: 9592166.00 Este: 586600.00</p> <p>Final Norte: 9592173.00 Este: 586795.00</p>	
<p><b>3. Peligro identificado:</b> De origen geodinámica externa (inundaciones y erosión pluvial)</p>	
<p><b>4. Nivel de peligro cualitativo:</b></p> <p>Muy alto ( ) Alto (x) Medio ( ) Bajo ( )</p>	
<p><b>5. Problema:</b></p> <p>Este dren la Totora es de gran importancia para la evacuación, de las aguas provenientes de las partes altas, durante los periodos de lluvias de gran intensidad, a la vez mencionar que esta quebrada se encuentra colmatada con presencia de sedimentos y vegetación silvestre esto se ha producido debido a la ausencia de trabajos de descolmatación y encauzamiento de esta quebrada.</p>	

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MATAPALO  
 Arq. Angel Guillen Gallegos  
 JEFE DE SERVICIOS DE INGENIERIA Y OBRAS




 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MATAPALO  
  
 ING. CARMEN EDGAR BACA FERNANDEZ  
 ALCALDE

La zona afectada (viviendas) por desborde de flujos de agua causados por intensas lluvias, que ponen en riesgo a la población, causando daños estructurales y no estructurales ( servicios de saneamiento , electricidad , trochas , instituciones educativas, centros de salud, infraestructura de riego , jornales , daños a la salud por enfermedades por inundaciones y erosión pluvial , pérdidas de áreas de cultivo ) y la interrupción de actividades comerciales.

#### 6. Elementos expuestos:

- Población: 60 familias ubicadas en el sector
- Viviendas: 60 Viviendas, las construcción son de adobe.

#### 7. Intervención:

"Limpieza y descolmatación con protección de muro de concreto ciclópeo en el dren La Totora , distrito de Matapalo, provincia de Zarumilla y departamento de Tumbes"

##### Propuesta estructural :

- Realizar la limpieza y descolmatación en el dren la Totora , longitud de 230 m.
- Construcción de una defensa con muro de concreto la Totora , longitud de 230 m , margen derecha e izquierda.

##### Propuesta no estructural :

La Municipalidad conjuntamente con el apoyo del Centro de Operaciones de Emergencia Regional del gobierno regional y el Instituto de Defensa Civil - INDECI, deberán de sensibilizar sobre los sistemas de alerta temprana comunitaria, mapas de evacuación, zonas seguras y ayuda humanitaria, asimismo la Autoridad Nacional del Agua debe realizar capacitaciones sobre la importancia de la delimitación de fajas marginales asociada a un ordenanza local o regional, talleres de sensibilización a la población en temas de gestión de riesgos de desastres, para que las poblaciones afectadas se encuentren preparadas a los fenómenos negativos de la naturaleza.

8. Costo aproximado: S/. 1 200 000 soles

9. Fuente de financiamiento: canon y sobre canon



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MATAPALO  
ING. CARMEN EDGAR BACA FERNANDEZ  
ALCALDE

FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS PARA INTERVENCIÓN

CÓDIGO N° 001

**Nombre:** "Limpieza y descolmatación con protección de ribera con sistema de geobolsas en la Quebrada Crucita , distrito de Matapalo, provincia de Zarumilla y departamento de Tumbes"

**11. Ubicación**

- 2.8. Departamento: Tumbes
- 2.9. Provincia: Zarumilla
- 2.10. Distrito: Matapalo
- 2.11. Sector: Crucita
- 2.12. Datum: WGS84
- 2.13. Zona: 17 S
- 2.14. Coordenadas:
  - Inicio Norte: 9591503.00
  - Este: 586762.00
  - Final Norte: 9590745.00
  - Este: 587160.00



**12. Peligro identificado:** De origen geodinámica externa (inundaciones y erosión pluvial)

**13. Nivel de peligro cualitativo:**  
 Muy alto ( ) Alto (x) Medio ( ) Bajo ( )

**14. Problema:**  
 Esta quebrada Crucita es de gran importancia para la evacuación, de las aguas provenientes de las partes altas, durante los periodos de lluvias de gran intensidad, a la vez mencionar que esta quebrada se encuentra colmatada con presencia de sedimentos y vegetación silvestre esto se ha producido debido a la ausencia de trabajos de descolmatación y encauzamiento de esta quebrada. La zona afectada (viviendas) por desborde de flujos de agua causados por intensas lluvias, que

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE MATAPALO  
 Arq. Mg. Ángel Guillen Gallegos  
 JEFE DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE MATAPALO  
  
 ING. CARMEN EDGAR BACA FERNANDEZ  
 ALCALDE

ponen en riesgo a la población, causando daños estructurales y no estructurales ( servicios de saneamiento , electricidad , trochas , instituciones educativas, centros de salud, infraestructura de riego , jornales , daños a la salud por enfermedades por inundaciones y erosión pluvial , pérdidas de áreas de cultivo ) y la interrupción de actividades comerciales.

**15. Elementos expuestos:**

- Población: 35 familias ubicadas en el sector
- Viviendas: 35 Viviendas, las construcción son de adobe.
- Áreas agrícolas : 30 hectáreas agrícolas

**16. Intervención:**

"Limpieza y descolmatación con protección de ribera con sistema de geobolsas en la Quebrada Crucita , distrito de Matapalo, provincia de Zarumilla y departamento de Tumbes"

**Propuesta estructural :**

- Realizar la limpieza y descolmatación del cauce de la quebrada Crucita , longitud de 1100 m.
- Construcción de una defensa ribereña con sistema de geobolsas malla 200 abertura aparente 0.075 mm , longitud de 1100 m , margen derecha e izquierda.

**Propuesta no estructural :**

La Municipalidad conjuntamente con el apoyo del Centro de Operaciones de Emergencia Regional del gobierno regional y el Instituto de Defensa Civil - INDECI, deberán de sensibilizar sobre los sistemas de alerta temprana comunitaria, mapas de evacuación, zonas seguras y ayuda humanitaria, asimismo la Autoridad Nacional del Agua debe realizar capacitaciones sobre la importancia de la delimitación de fajas marginales asociada a un ordenanza local o regional, talleres de sensibilización a la población en temas de gestión de riesgos de desastres, para que las poblaciones afectadas se encuentren preparadas a los fenómenos negativos de la naturaleza.

**17. Costo aproximado: S/ 2 000 000 soles**

**18. Fuente de financiamiento: canon y sobre canon**



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MATAPALO  
  
ING. CARNER EDGAR BACA FERNANDEZ  
ALCALDE

FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS PARA INTERVENCIÓN

CÓDIGO N° 001

**Nombre:** "Limpieza y descolmatación con protección de muro de concreto ciclópeo en el dren Federico del centro poblado Leandro campos, distrito de Matapalo, provincia de Zarumilla y departamento de Tumbes"

**20. Ubicación**

- 2.15. Departamento:** Tumbes
- 2.16. Provincia:** Zarumilla
- 2.17. Distrito:** Matapalo
- 2.18. Sector:** Federico
- 2.19. Datum:** WGS84
- 2.20. Zona:** 17 S
- 2.21. Coordenadas:**
  - Inicio Norte: 9591366.00
  - Este: 585228.00
  - Final Norte: 9591517.00
  - Este: 585791.00



**21. Peligro identificado:** De origen geodinámica externa (inundaciones y erosión pluvial)

**22. Nivel de peligro cualitativo:**  
 Muy alto ( ) Alto (x) Medio ( ) Bajo ( )

**23. Problema:**

Este dren Federico es de gran importancia para la evacuación, de las aguas provenientes de las partes altas, durante los periodos de lluvias de gran intensidad, a la vez mencionar que esta quebrada se encuentra colmatada con presencia de sedimentos y vegetación silvestre esto se ha producido debido a la ausencia de trabajos de descolmatación y encauzamiento de esta quebrada.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MATAPALO  
 Acq. Miguel Ángel Guillén Callejos  
 JEFE DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MATAPALO  
  
 ING. CARMEN EDGAR BACA FERNANDEZ  
 ALCALDE

La zona afectada (viviendas) por desborde de flujos de agua causados por intensas lluvias, que ponen en riesgo a la población, causando daños estructurales y no estructurales ( servicios de saneamiento , electricidad , trochas , instituciones educativas, centros de salud, infraestructura de riego , jornales , daños a la salud por enfermedades por inundaciones y erosión pluvial , pérdidas de áreas de cultivo ) y la interrupción de actividades comerciales.

**24. Elementos expuestos:**

- Población: 45 familias ubicadas en el sector
- Viviendas: 45 Viviendas, las construcción son de adobe.
- Áreas agrícolas : 15 hectáreas

**25. Intervención:**

"Limpieza y descolmatación con protección de muro de concreto ciclópeo en el dren Federico , distrito de Matapalo, provincia de Zarumilla y departamento de Tumbes"

**Propuesta estructural :**

- Realizar la limpieza y descolmatación en el dren Federico , longitud de 627 m.
- Construcción de una defensa con muro de concreto ciclópeo , longitud de 627 m , margen derecha e izquierda.

**Propuesta no estructural :**

La Municipalidad conjuntamente con el apoyo del Centro de Operaciones de Emergencia Regional del gobierno regional y el Instituto de Defensa Civil - INDECI, deberán de sensibilizar sobre los sistemas de alerta temprana comunitaria, mapas de evacuación, zonas seguras y ayuda humanitaria, asimismo la Autoridad Nacional del Agua debe realizar capacitaciones sobre la importancia de la delimitación de fajas marginales asociada a un ordenanza local o regional, talleres de sensibilización a la población en temas de gestión de riesgos de desastres, para que las poblaciones afectadas se encuentren preparadas a los fenómenos negativos de la naturaleza.

**26. Costo aproximado: S/.1 500 000 soles**

**27. Fuente de financiamiento: canon y sobre canon**



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MATAPALO  
  
ING. CARMEN EDGAR BACA FERNANDEZ  
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MATAPALO  
Av. Miguel Ángel Brullian Gutiérrez  
JEFE DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS

FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS PARA INTERVENCIÓN

CÓDIGO N° 001

**Nombre:** "Limpieza y descolmatación con protección de ribera con sistema de geobolsas en la Quebrada Regino, distrito de Matapalo, provincia de Zarumilla y departamento de Tumbes"

**29. Ubicación**

**2.22. Departamento:** Tumbes

**2.23. Provincia:** Zarumilla

**2.24. Distrito:** Matapalo

**2.25. Sector:** Regino

**2.26. Datum:** WGS84

**2.27. Zona:** 17 S

**2.28. Coordenadas:**

Inicio Norte:  
9595736.39  
Este:  
588806.18

Final Norte:  
9596145.69  
Este:  
590247.20



**30. Peligro identificado:** De origen geodinámica externa (inundaciones y erosión pluvial)

**31. Nivel de peligro cualitativo:**

Muy alto ( ) Alto (x) Medio ( ) Bajo ( )

**32. Problema:**

Esta quebrada Regino es de gran importancia para la evacuación, de las aguas provenientes de las partes altas, durante los periodos de lluvias de gran intensidad, a la vez mencionar que esta quebrada se encuentra colmatada con presencia de sedimentos y vegetación silvestre esto se ha producido debido a la ausencia de trabajos de descolmatación y encauzamiento de esta quebrada.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MATAPALO  
ING. CARMEN EDGAR BACA FERNANDEZ  
ALCALDE

La zona afectada (viviendas) por desborde de flujos de agua causados por intensas lluvias, que ponen en riesgo a la población, causando daños estructurales y no estructurales (servicios de saneamiento , electricidad , trochas , instituciones educativas, centros de salud, infraestructura de riego , jornales , daños a la salud por enfermedades por inundaciones y erosión pluvial , pérdidas de áreas de cultivo ) y la interrupción de actividades comerciales.

**33. Elementos expuestos:**

- Población: 40 familias ubicadas en el sector
- Viviendas: 40 Viviendas, las construcciones son de adobe.
- Áreas agrícolas: 20 hectareas

**34. Intervención:**

"Limpieza y descolmatación con protección de ribera con sistema de geobolsas en la Quebrada Regino , distrito de Matapalo, provincia de Zarumilla y departamento de Tumbes"

**Propuesta estructural :**

- Realizar la limpieza y descolmatación del cauce de la quebrada , longitud de 1991 m.
- Construcción de una defensa ribereña con sistema de geobolsas malla 200 abertura aparente 0.075 mm , longitud de 1991 m , margen derecha e izquierda.

**Propuesta no estructural :**

La Municipalidad conjuntamente con el apoyo del Centro de Operaciones de Emergencia Regional del gobierno regional y el Instituto de Defensa Civil - INDECI, deberán de sensibilizar sobre los sistemas de alerta temprana comunitaria, mapas de evacuación, zonas seguras y ayuda humanitaria, asimismo la Autoridad Nacional del Agua debe realizar capacitaciones sobre la importancia de la delimitación de fajas marginales asociada a un ordenanza local o regional, talleres de sensibilización a la población en temas de gestión de riesgos de desastres, para que las poblaciones afectadas se encuentren preparadas a los fenómenos negativos de la naturaleza.

**35. Costo aproximado: S/ 3 000 000 soles**

**36. Fuente de financiamiento: canon y sobre canon**



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MATAPALO  
  
ING. CARMEN EDGAR BACA FERNANDEZ  
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MATAPALO  
Ing. Angel Guillen Gallegos  
JEFE DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS

**FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS PARA INTERVENCIÓN**

**CÓDIGO N° 001**

**Nombre:** "Limpieza y descolmatación con protección de muro de concreto ciclópeo en el dren Leandro Campos , distrito de Matapalo, provincia de Zarumilla y departamento de Tumbes"

**38. Ubicación**

**2.29. Departamento**  
: Tumbes

**2.30. Provincia:**  
Zarumilla

**2.31. Distrito:**  
Matapalo

**2.32. Sector:**  
Leandro Campos

**2.33. Datum:**  
WGS84

**2.34. Zona:** 17 S

**2.35. Coordenadas:**

Inicio Norte:  
9591737.00  
Este:  
585821.00

Final Norte:  
9591984.00  
Este:  
586084.00



**39. Peligro identificado:** De origen geodinámica externa (inundaciones y erosión pluvial)

**40. Nivel de peligro cualitativo:**

Muy alto ( ) Alto (x) Medio ( ) Bajo ( )

**41. Problema:**

Este dren Leandro Campos es de gran importancia para la evacuación, de las aguas provenientes de las partes altas, durante los periodos de lluvias de gran intensidad, a la vez mencionar que esta quebrada se encuentra colmatada con presencia de sedimentos y vegetación silvestre esto se ha producido debido a la ausencia de trabajos de descolmatación y encauzamiento de esta quebrada.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MATAPALO  
*[Signature]*  
ING. CARMEN EDGAR BACA FERNANDEZ  
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MATAPALO  
 Ing. J. J. Guillén Gallardo  
 Jefe de Oficina Ejecutiva de Planeación

La zona afectada (viviendas) por desborde de flujos de agua causados por intensas lluvias, que ponen en riesgo a la población, causando daños estructurales y no estructurales ( servicios de saneamiento , electricidad , trochas , instituciones educativas, centros de salud, infraestructura de riego , jornales , daños a la salud por enfermedades por inundaciones y erosión pluvial , pérdidas de áreas de cultivo ) y la interrupción de actividades comerciales.

**42. Elementos expuestos:**

- Población: 50 familias ubicadas en el sector
- Viviendas: 50 Viviendas, las construcción son de adobe.

**43. Intervención:**

"Limpieza y descolmatación con protección de muro de concreto ciclópeo en el dren Leandro Campos , distrito de Matapalo, provincia de Zarumilla y departamento de Tumbes"

**Propuesta estructural :**

- Realizar la limpieza y descolmatación en el dren Leandro Campos , longitud de 445 m.
- Construcción de una defensa con muro de concreto de concreto ciclópeo en el dren Leandro Campo , longitud de 445 m , margen derecha e izquierda.

**Propuesta no estructural :**

La Municipalidad conjuntamente con el apoyo del Centro de Operaciones de Emergencia Regional del gobierno regional y el Instituto de Defensa Civil - INDECI, deberán de sensibilizar sobre los sistemas de alerta temprana comunitaria, mapas de evacuación, zonas seguras y ayuda humanitaria, asimismo la Autoridad Nacional del Agua debe realizar capacitaciones sobre la importancia de la delimitación de fajas marginales asociada a un ordenanza local o regional, talleres de sensibilización a la población en temas de gestión de riesgos de desastres, para que las poblaciones afectadas se encuentren preparadas a los fenómenos negativos de la naturaleza.

**44. Costo aproximado:** S/. 1 900 000 soles

**45. Fuente de financiamiento:** canon y sobre canon



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MATAPALO  
*Eduardo*  
ING. CARMEN EDGAR BACA FERNANDEZ  
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MATAPALO  
Arg. Miguel Ángel Guillén Gallegos  
JEFE DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS

**FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS PARA INTERVENCIÓN**

**CÓDIGO N° 001**

**Nombre:** "Limpieza y descolmatación con protección de ribera con sistema de geobolsas en la Quebrada Cacahual , distrito de Matapalo, provincia de Zarumilla y departamento de Tumbes"

**47. Ubicación**

**2.36. Departamento**  
: Tumbes

**2.37. Provincia:**  
Zarumilla

**2.38. Distrito:**  
Matapalo

**2.39. Sector:** El corral

**2.40. Datum:**  
WGS84

**2.41. Zona:** 17 S

**2.42. Coordenadas:**

Inicio Norte:  
9589966.00  
Este:  
584514.00

Final Norte:  
9590372.00  
Este:  
585059.00



**48. Peligro identificado:** De origen geodinámica externa (inundaciones y erosión pluvial)

**49. Nivel de peligro cualitativo:**

Muy alto ( ) Alto (x) Medio ( ) Bajo ( )

**50. Problema:**

Esta quebrada Cacahual es de gran importancia para la evacuación, de las aguas provenientes de las partes altas, durante los periodos de lluvias de gran intensidad, a la vez mencionar que esta quebrada se encuentra colmatada con presencia de sedimentos y vegetación silvestre esto se ha producido debido a la ausencia de trabajos de descolmatación y encauzamiento de esta quebrada.



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE MATAPALO  
*[Signature]*  
**ING. CARMEN EDGAR BACA FERNANDEZ**  
ALCALDE

La zona afectada (viviendas) por desborde de flujos de agua causados por intensas lluvias, que ponen en riesgo a la población, causando daños estructurales y no estructurales ( servicios de saneamiento , electricidad , trochas , instituciones educativas, centros de salud, infraestructura de riego , jornales , daños a la salud por enfermedades por inundaciones y erosión pluvial , pérdidas de áreas de cultivo ) y la interrupción de actividades comerciales.

**51. Elementos expuestos:**

- Población: 38 familias ubicadas en el sector
- Viviendas: 38 Viviendas, las construcción son de adobe.
- Áreas agrícolas : 18 hectareas agrícolas

**52. Intervención:**

"Limpieza y descolmatación con protección de ribera con sistema de geobolsas en la Quebrada Cacahual , distrito de Matapalo, provincia de Zarumilla y departamento de Tumbes"

**Propuesta estructural :**

- Realizar la limpieza y descolmatación del cauce de la quebrada Cacahual , longitud de 859 m.
- Construcción de una defensa ribereña con sistema de geobolsas malla 200 abertura aparente 0.075 mm , longitud de 859 m , margen derecha e izquierda.

**Propuesta no estructural :**

La Municipalidad conjuntamente con el apoyo del Centro de Operaciones de Emergencia Regional del gobierno regional y el Instituto de Defensa Civil - INDECI, deberán de sensibilizar sobre los sistemas de alerta temprana comunitaria, mapas de evacuación, zonas seguras y ayuda humanitaria, asimismo la Autoridad Nacional del Agua debe realizar capacitaciones sobre la importancia de la delimitación de fajas marginales asociada a un ordenanza local o regional, talleres de sensibilización a la población en temas de gestión de riesgos de desastres, para que las poblaciones afectadas se encuentren preparadas a los fenómenos negativos de la naturaleza

**53. Costo aproximado:** S/ 1 800 000 soles

**54. Fuente de financiamiento:** canon y sobre canon



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MATAPALO  
  
ING. CARMEN ESGAR BACA FERNANDEZ  
ALCALDE

FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS PARA INTERVENCIÓN

CÓDIGO N° 001

**Nombre:** "Limpieza y descolmatación con protección de ribera con sistema de geobolsas en la Quebrada Quiñones, distrito de Matapalo, provincia de Zarumilla y departamento de Tumbes"

**56. Ubicación**

**2.43. Departamento:** Tumbes

**2.44. Provincia:** Zarumilla

**2.45. Distrito:** Matapalo

**2.46. Sector:** Quiñones

**2.47. Datum:** WGS84

**2.48. Zona:** 17 S

**2.49. Coordenadas:**

Inicio Norte: 9598573.00  
Este: 588149.00

Final Norte: 9598891.00  
Este: 588919.00



**57. Peligro Identificado:** De origen geodinámica externa (inundaciones y erosión pluvial)

**58. Nivel de peligro cualitativo:**

Muy alto ( ) Alto (x) Medio ( ) Bajo ( )

**59. Problema:**

Esta quebrada Quiñones es de gran importancia para la evacuación, de las aguas provenientes de las partes altas, durante los periodos de lluvias de gran intensidad, a la vez mencionar que esta quebrada se encuentra colmatada con presencia de sedimentos y vegetación silvestre esto se ha producido debido a la ausencia de trabajos de descolmatación y encauzamiento de esta quebrada.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MATAPALO  
Av. Almirante Angel Guillen Gallegos  
JEFEC DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MATAPALO  
*[Signature]*  
ING. CARMEN EDGAR BACA FERNANDEZ  
ALCALDE

La zona afectada (viviendas) por desborde de flujos de agua causados por intensas lluvias, que ponen en riesgo a la población, causando daños estructurales y no estructurales ( servicios de saneamiento , electricidad , trochas , instituciones educativas, centros de salud, infraestructura de riego , jornales , daños a la salud por enfermedades por inundaciones y erosión pluvial , pérdidas de áreas de cultivo ) y la interrupción de actividades comerciales.

**60. Elementos expuestos:**

- Población: 65 familias ubicadas en el sector
- Viviendas: 65 Viviendas, las construcción son de adobe.
- Área agrícola: 25 hectáreas

**61. Intervención:**

"Limpieza y descolmatación con protección de ribera con sistema de geobolsas en la Quebrada Quiñones , distrito de Matapalo, provincia de Zarumilla y departamento de Tumbes"

**Propuesta estructural :**

- Realizar la limpieza y descolmatación del cauce de la quebrada Quiñones, longitud de 1006 m.
- Construcción de una defensa ribereña con sistema de geobolsas malla 200 abertura aparente 0.075 mm , longitud de 1006 m , margen derecha e izquierda.

**Propuesta no estructural :**

La Municipalidad conjuntamente con el apoyo del Centro de Operaciones de Emergencia Regional del gobierno regional y el Instituto de Defensa Civil - INDECI, deberán de sensibilizar sobre los sistemas de alerta temprana comunitaria, mapas de evacuación, zonas seguras y ayuda humanitaria, asimismo la Autoridad Nacional del Agua debe realizar capacitaciones sobre la importancia de la delimitación de fajas marginales asociada a un ordenanza local o regional, talleres de sensibilización a la población en temas de gestión de riesgos de desastres, para que las poblaciones afectadas se encuentren preparadas a los fenómenos negativos de la naturaleza.

**62. Costo aproximado: S/ 2 200 000 soles**

**63. Fuente de financiamiento: canon y sobre canon**



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MATAPALO  
  
ING. CARMEN ROSA BACA FERNANDEZ  
ALCALDE

**FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS PARA INTERVENCIÓN****CÓDIGO N° 001**

**1. Nombre:** "Encausamiento y Conformación de Talud del Dren los Seibos del Caserío Leandro Campos, Distrito de Matapalo, Provincia de Zarumilla – Tumbes".

**2. Ubicación****2.1. Departamento:** Tumbes**2.2. Provincia:** Zarumilla**2.3. Distrito:** Matapalo**2.4. Sector:** Los Seibos**2.5. Datum:** WGS84**2.6. Zona:** 17 S**2.7. Coordenadas:**

Inicio Norte: 9591990

Este: 586104

Final Norte: 9592126

Este: 585786



**3. Peligro identificado:** Desborde de aguas del dren debido a la colmatación y falta de encausamiento. (afectando a las viviendas y espacios públicos).

**4. Nivel de peligro cualitativo:**

Muy alto ( ) Alto (x) Medio ( ) Bajo ( )

**5. Problema:**

En el sector en mención se identificó afectación en viviendas y espacios públicos por desborde de aguas debido a la falta encausamiento de la caja hidráulica causados por intensas lluvias que ponen en riesgo a la población, espacios públicos y calles. En su efecto hace que la zona sufra daños generando mal estar a la población.

**6. Elementos expuestos:**

- Población: 130 familias ubicadas en el sector
- Viviendas: 100
- Espacios públicos: 5.
- Calles: 5

**7. Intervención:**

Encausamiento y conformación de talud con roca al volteo del Dren que permita el fluido de manera normal y no desborde.

**8. Costo aproximado:** S/ 210.000.00 soles**9. Fuente de financiamiento:** canon y sobre canon

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MATAPALO  
ING. CARMEN EDGAR BACA FERNANDEZ  
ALCALDE

FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS PARA INTERVENCIÓN		CÓDIGO N° 001
<p><b>1. Nombre:</b> "Descolmatación y Conformación de Talud del Dren Nuevo Leandro Campos del Caserío Leandro Campos, Distrito de Matapalo, Provincia de Zarumilla – Tumbes".</p>		
<p><b>2. Ubicación</b></p> <p><b>2.1. Departamento:</b> Tumbes</p> <p><b>2.2. Provincia:</b> Zarumilla</p> <p><b>2.3. Distrito:</b> Matapalo</p> <p><b>2.4. Sector:</b> Nuevo Leandro Campos</p> <p><b>2.5. Datum:</b> WGS84</p> <p><b>2.6. Zona:</b> 17 S</p> <p><b>2.7. Coordenadas:</b>  Inicio Norte: 9591985  Este: 585540</p> <p>Final Norte: 9591944  Este: 585941</p>		
<p><b>3. Peligro identificado:</b> Desborde de aguas del dren debido a la falta de encausamiento y conformación de talud. (afectando a las viviendas y parcelas colindantes).</p>		
<p><b>4. Nivel de peligro cualitativo:</b>  Muy alto ( ) Alto (x) Medio ( ) Bajo ( )</p>		
<p><b>5. Problema:</b>  En el sector en mención se identificó afectación en viviendas, espacios públicos, calles y áreas agrícolas por desborde de aguas y falta de encausamiento de dren causados por intensas lluvias que ponen en riesgo a la población. En su efecto se genera un mal estar para la población.</p>		
<p><b>6. Elementos expuestos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Población: 80 familias ubicadas en el sector.</li> <li>- Viviendas: 70</li> <li>- Áreas agrícolas: 20 ha.</li> <li>- Calles: 5</li> </ul>		
<p><b>7. Intervención:</b>  Descolmatación y conformación de talud con roca al volteo del Dren que permita el fluido de manera normal y no desborde</p>		
<p><b>8. Costo aproximado:</b> S/ 180,000.00 soles</p>		
<p><b>9. Fuente de financiamiento:</b> canon y sobre canon</p>		

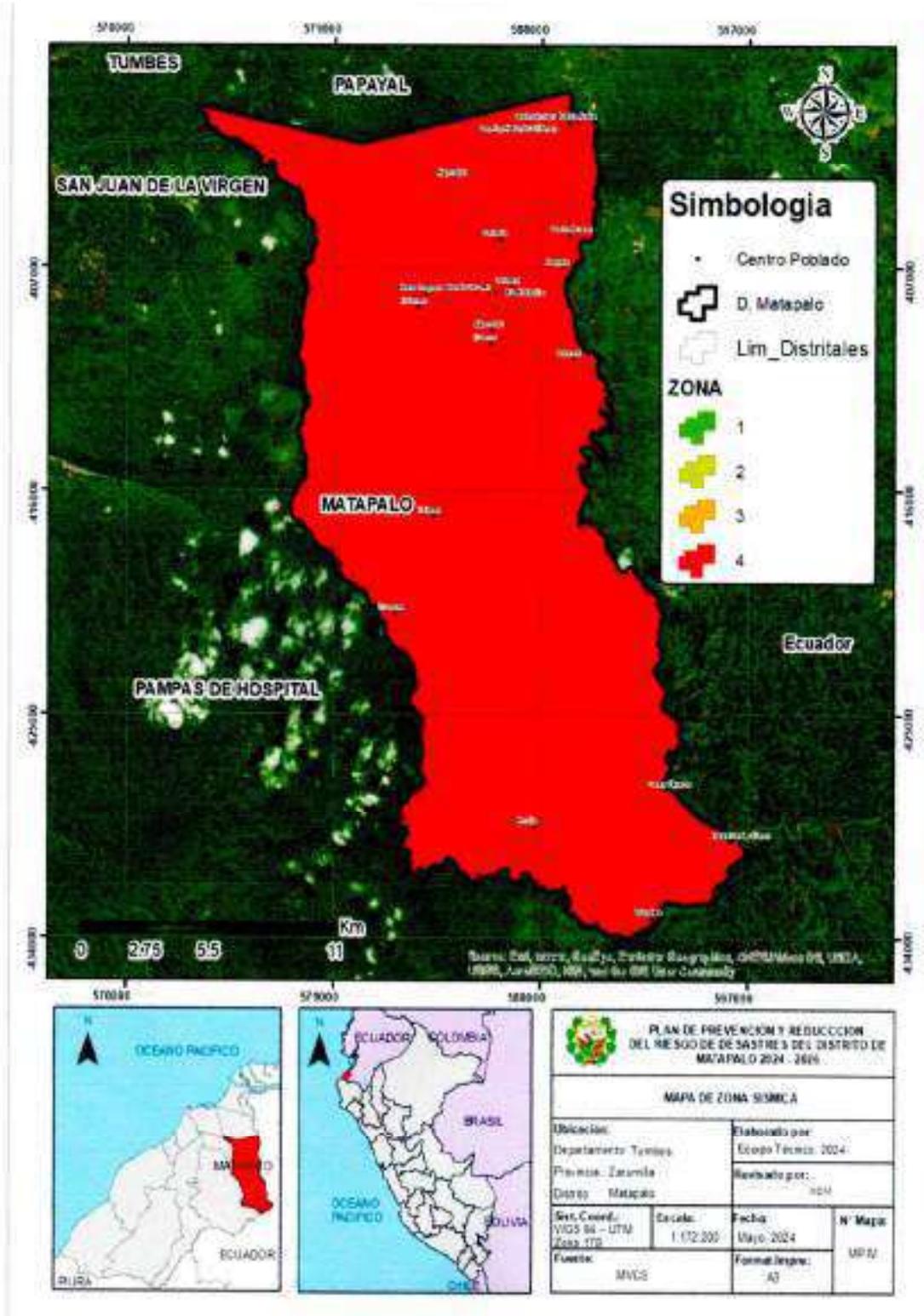


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MATAPALO  
  
**ING. CARMEN EDGAR BACA FERNANDEZ**  
**ALCALDE**









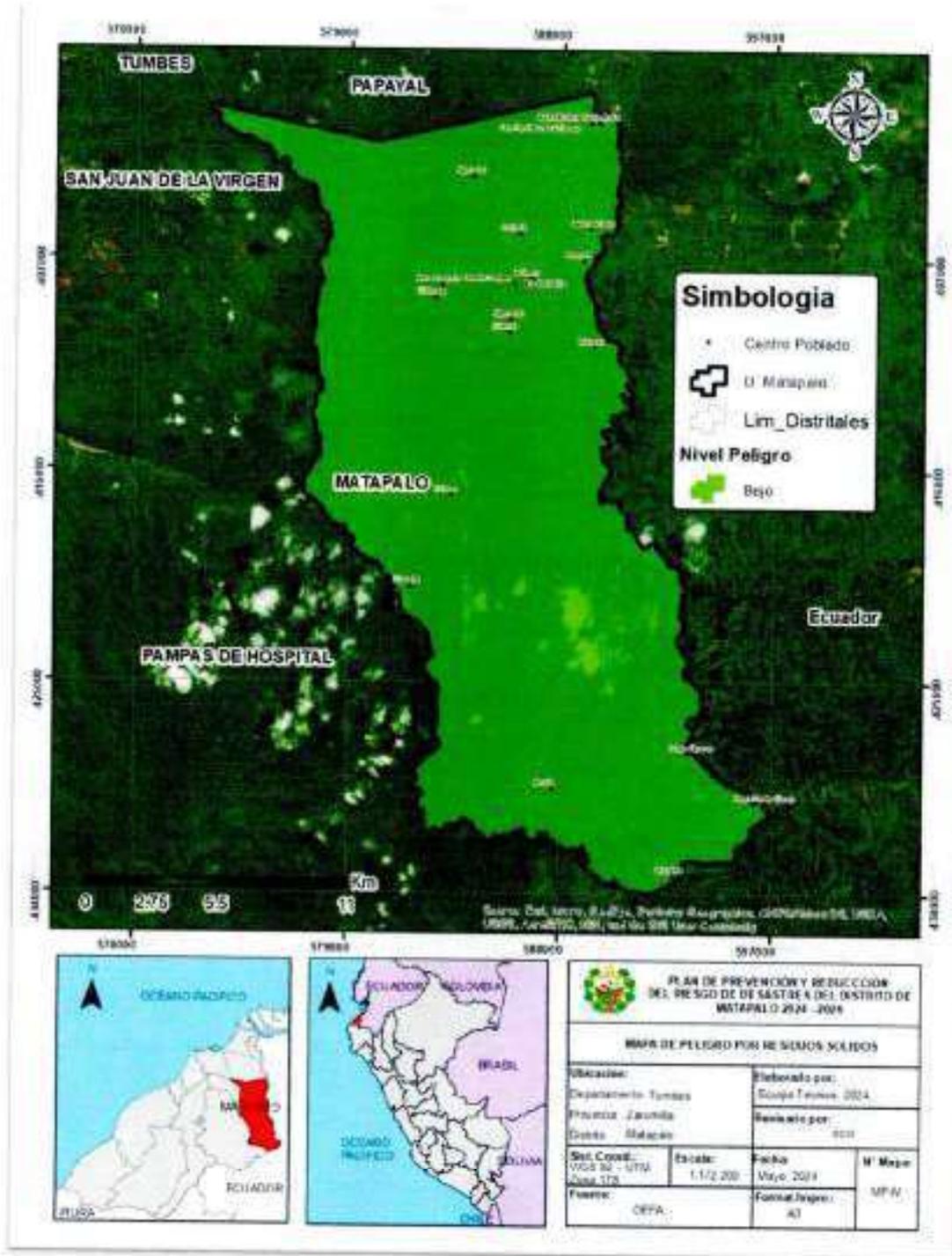
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MATAPALO

Arq. Mico Angel Guillen Gallegos  
 Oficina de Planeación, Infraestructura y Obras



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MATAPALO

ING. CARMEN EDGAR BACA FERNANDEZ  
 ALCALDE

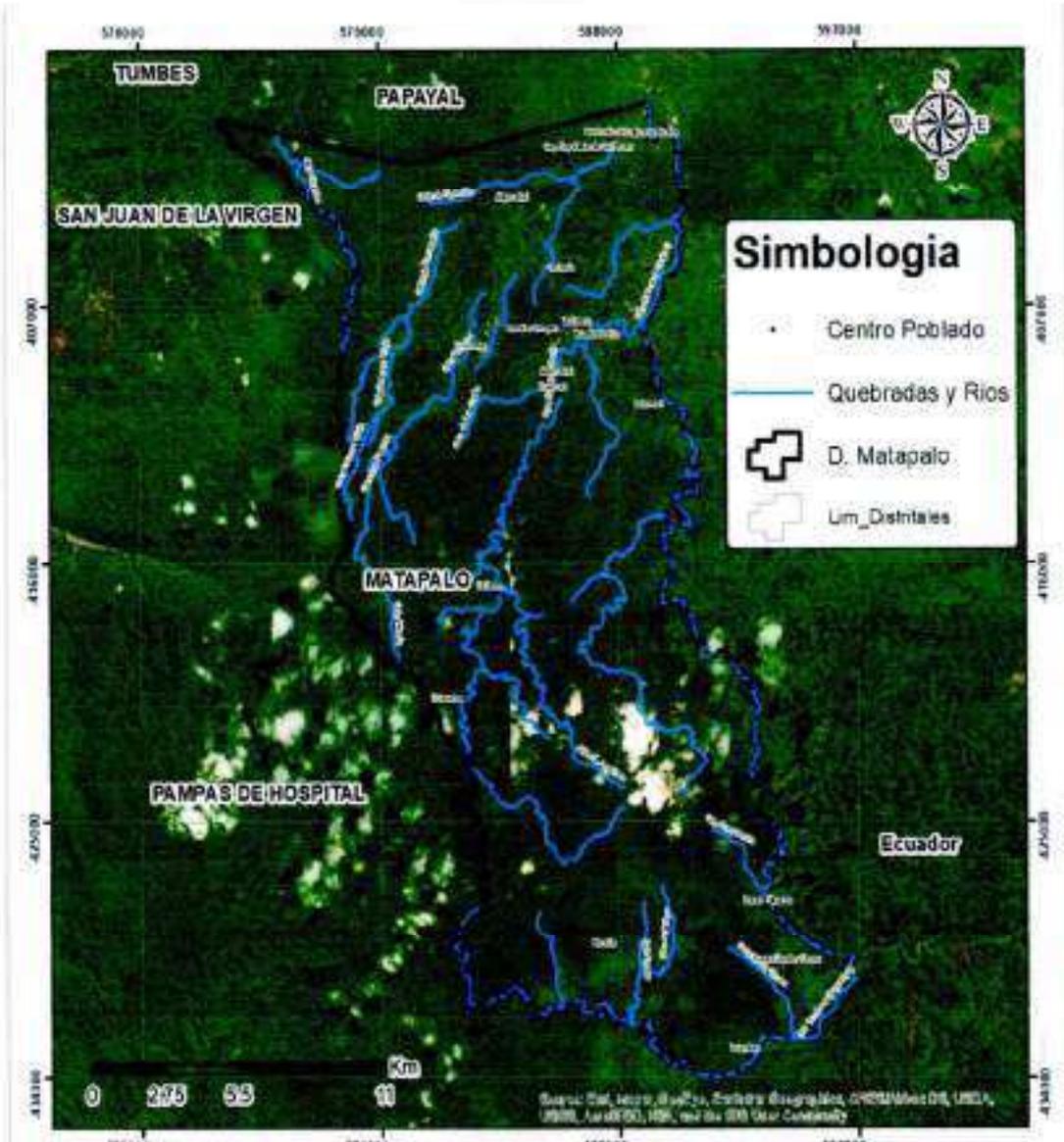


 <b>PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE MATAPALO 2024 - 2026</b>			
<b>MAPA DE PELIGRO POR RIESGOS SÍSMICOS</b>			
<b>Ubicación:</b> Departamento: Tumbes Provincia: Jaenilla Distrito: Matapalo		<b>Elaborado por:</b> Eugenia Torres 2024 <b>Revisado por:</b> ECU	
<b>Del. Coord.:</b> VICA 92 - UTA Ana Liza	<b>Escala:</b> 1:172 200	<b>Fecha:</b> Mayo 2024	<b>N. Mapa:</b> MP/M
<b>Fuente:</b> OCHA		<b>Fuente Imagen:</b> A3	

*Handwritten signature in blue ink.*




**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MATAPALO**  
  
**ING. CARMEN EDGAR BACA FERNANDEZ**  
**ALCALDE**

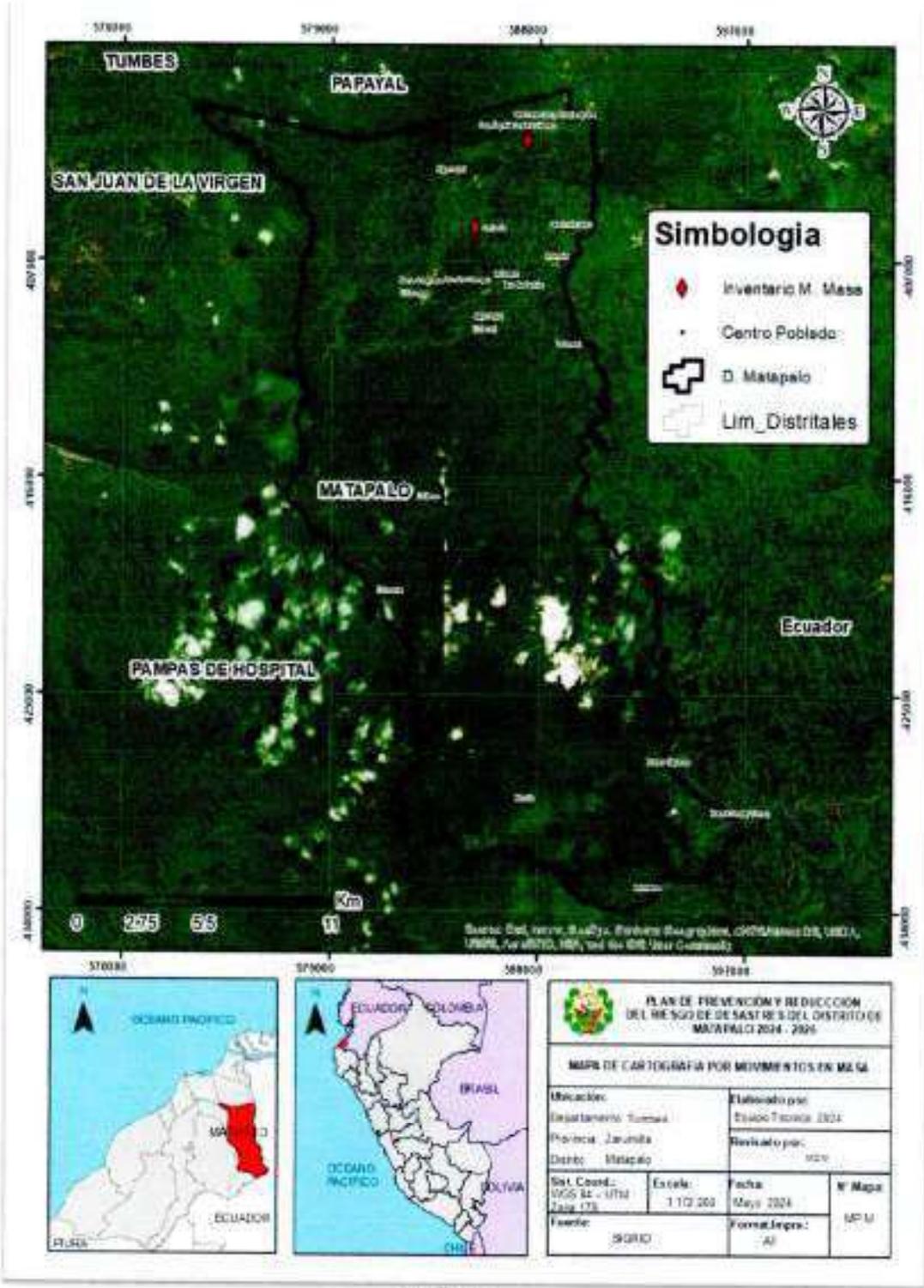


 <b>PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE MATAPALO 2024 - 2026</b>			
<b>MAPA DE RED HIDROGRÁFICA</b>			
Ubicación: Departamento: Tumbes Provincia: Zarumilla Distrito: Matapalo		Elaborado por: Equipo Técnico 2024 Revisado por: UTM	
Sist. Coord. UTM 18S - UTM Zona 18S	Escala: 1:172.200	Fecha: Mayo 2024	N° Mapa: MP/M
Fuente: N/A		Formato Impresión: A3	

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MATAPALO  
 Arq. Miguel Ángel Guillón Gallardo  
 JEFE DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MATAPALO  
  
 ING. CARMEN EDGAR BACA FERNANDEZ  
 ALCALDE



**PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE MATAPALO 2024 - 2026**

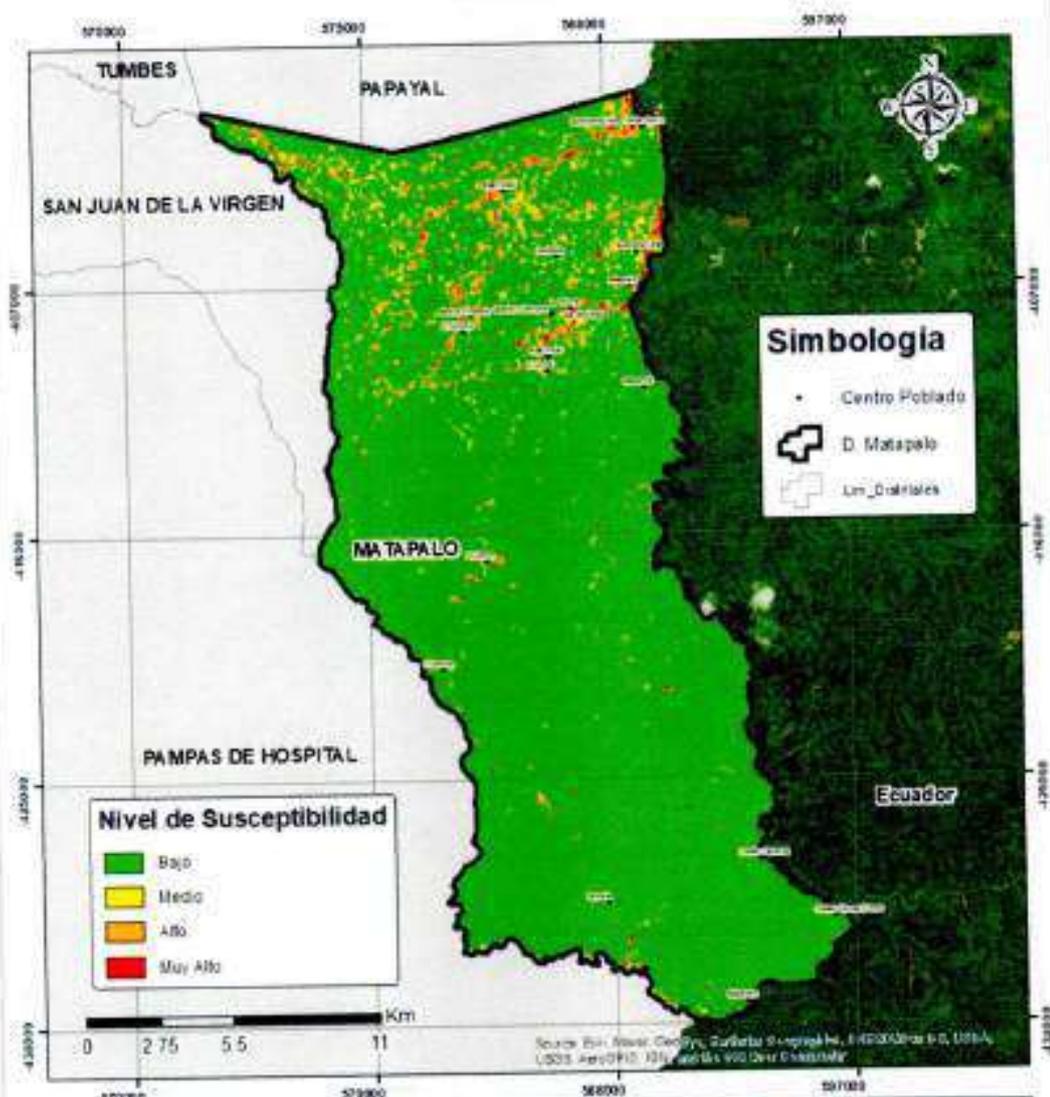
**MAPA DE CARTOGRAFÍA POR MOVIMIENTOS EN MSA**

Ubicación:		Elaborado por:	
Departamento: Tumbes		Equipo Técnico: 2024	
Provincia: Zarumilla		Revisado por:	
Distrito: Matapalo		2024	
Sist. Coord.:	Escala:	Fecha:	Nº Mapa:
UGS 42 - UTM	1:10.000	Mayo 2024	001
Fecha: 17/05/2024	Fuente:	Formato Impresión:	
	IGN	A1	

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MATAPALO  
 Arq. Miguel Ángel Guillón Guillón  
 JEFE DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MATAPALO  
 ING. CARMEN EDGAR BACA FERNANDEZ  
 ALCALDE



<p>PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE MATAPALO 2024 - 2025</p> <p><b>MAPA SUSCEPTIBILIDAD A INUNDACIONES ASOCIADAS AL FENOMENO DEL NIÑO - CUENCAS</b></p>			
Dirección: Departamento: Tumbes Provincia: Zarumilla Cantón: Matapalo		Elaborado por: Equipo Técnico 2024 Revisado por: (Firma)	
Dist. Coord: 026 34 - U.P. 176	Escala: 1:171.000	Fecha: 16 Jun 2024	N° Mapa: 08/24
Fuente: BORD		Formato: A4	

*(Handwritten signature and stamp)*

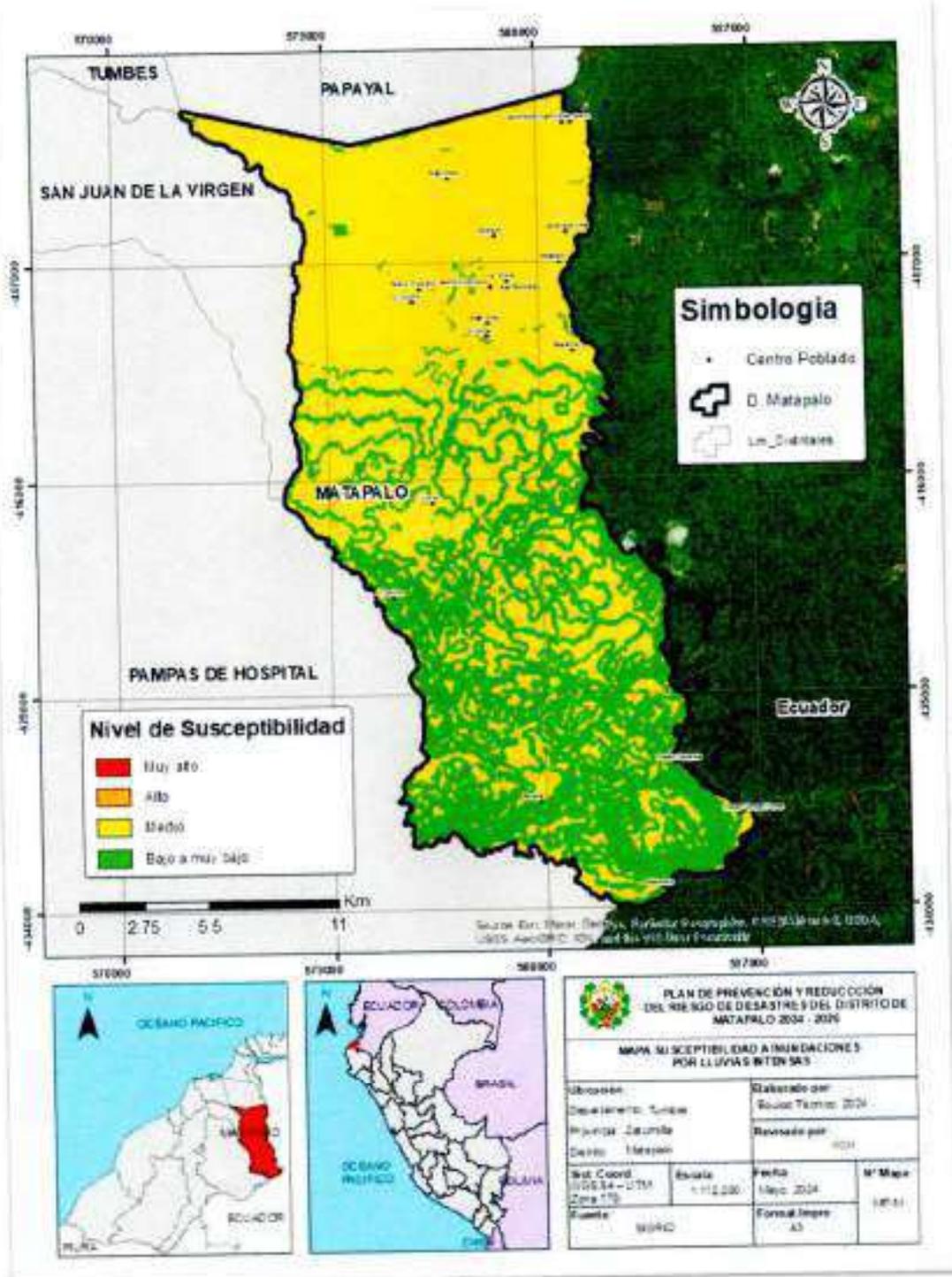
**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MATAPALO**  
 VºBº  
**DEFENSA CIVIL**

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MATAPALO**  
 VºBº

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MATAPALO**  
 ASAMBLEA LEGISLATIVA

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MATAPALO**  
 (Firma)

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MATAPALO**  
 ING. CARMEN EDGAR BACA FERNANDEZ  
 ALCALDE



Ing. Miguel Ángel Guillén Gallego  
 CONCEJO MUNICIPAL DE DEFENSA CIVIL Y OBRAS

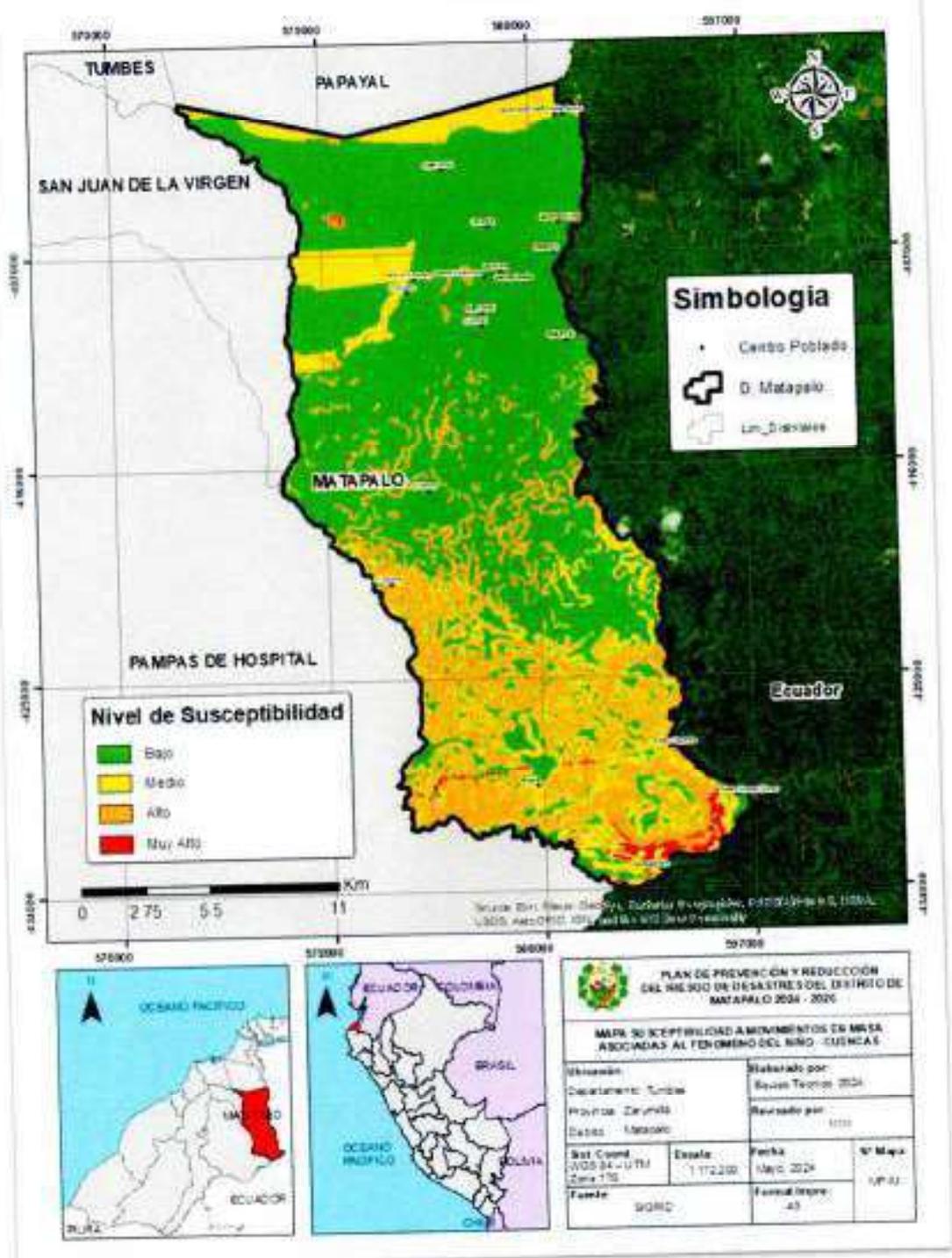
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MATAPALO  
 V<sup>o</sup>B<sup>o</sup>  
 DEFENSA CIVIL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MATAPALO  
 V<sup>o</sup>B<sup>o</sup>

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MATAPALO  
 V<sup>o</sup>B<sup>o</sup>  
 PROSESIONA LEGAL  
 OTORGADO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MATAPALO  
 V<sup>o</sup>B<sup>o</sup>

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MATAPALO  
  
 ING. CARMEN EDGAR BACA FERNANDEZ  
 ALCALDE

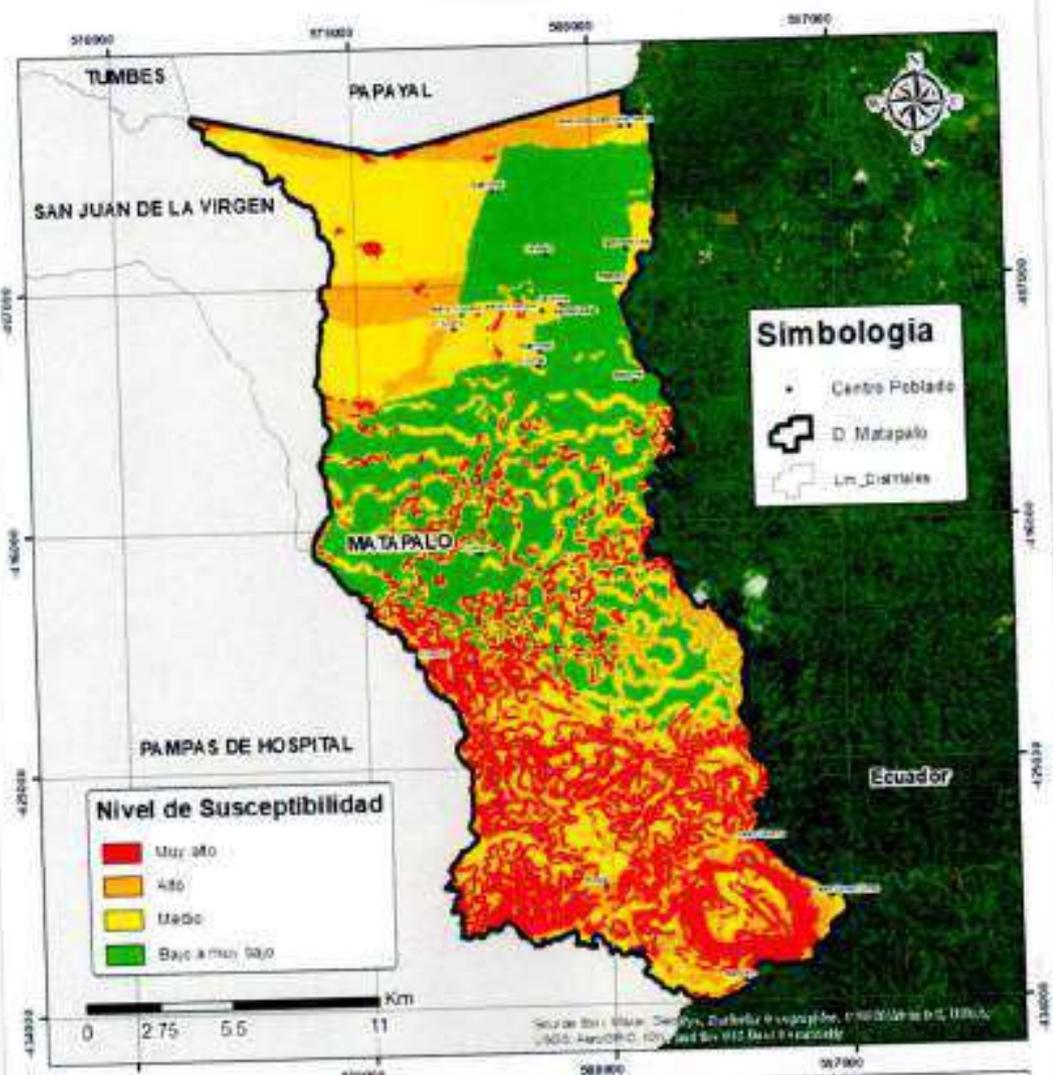


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MATAPALO



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MATAPALO

ING. CARMEN EDGAR BACA FERNANDEZ  
 ALCALDE



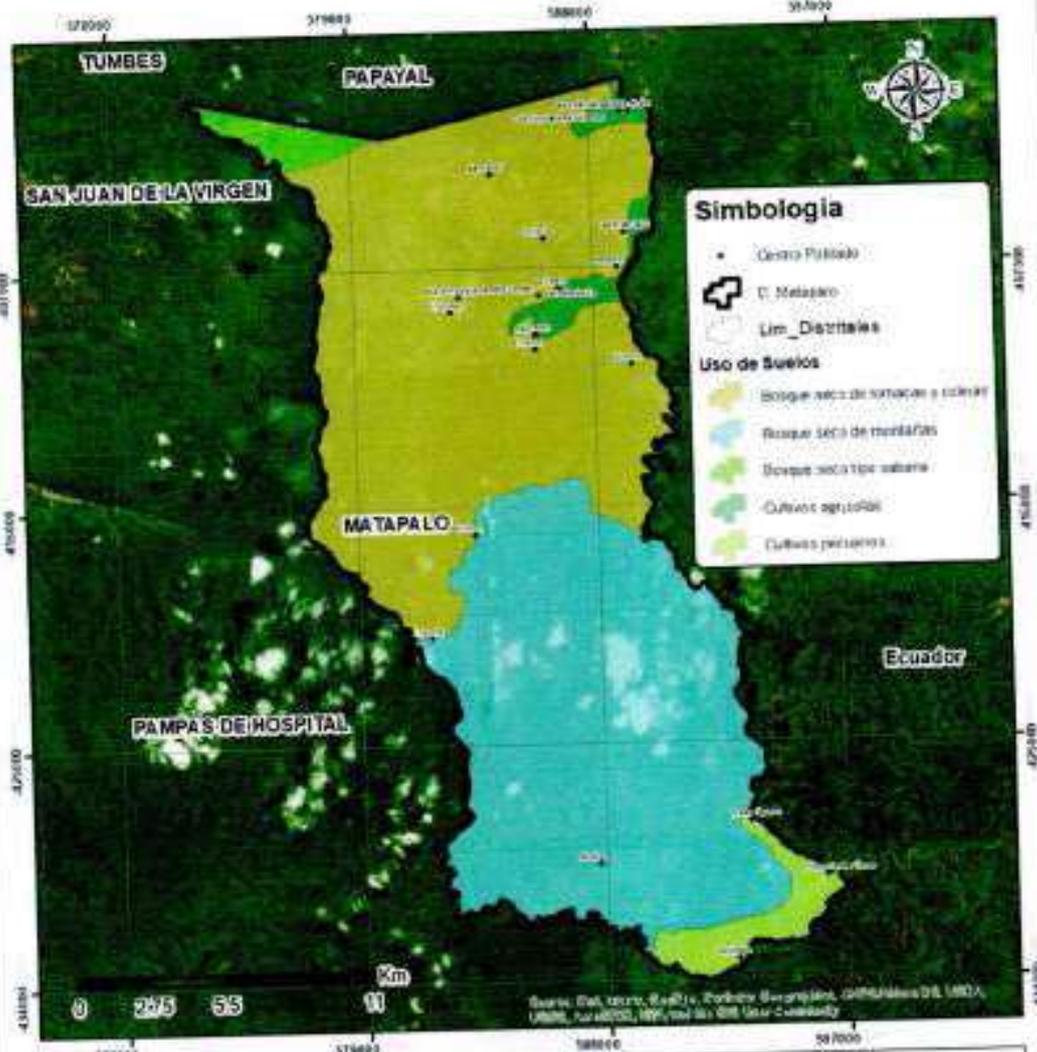
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MATAPALO  
 ING. MIGUEL GUILLÉN GALLEGOS  
 JEFE DE INGENIERÍA DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS



<b>PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE MATAPALO 2022 - 2026</b> <b>MAPA DE SUSCEPTIBILIDAD A MOVIMIENTOS EN MASA POR LLUVIAS INTENSAS</b>			
Ubicación: Departamento: Tumbes Provincia: Cañaris Distrito: Matapalo		Elaborado por: Equipo Técnico 2022 Revisado por:  	
WGS 84 - UTM Zona 17S	Escala: 1:112,200	Fecha: Mayo 2022	N° Mapa: 18-01
Fuente: SORIC		Formato Impresión: A3	



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MATAPALO  
  
 ING. CARMEN EDGAR BACA FERNANDEZ  
 ALCALDE

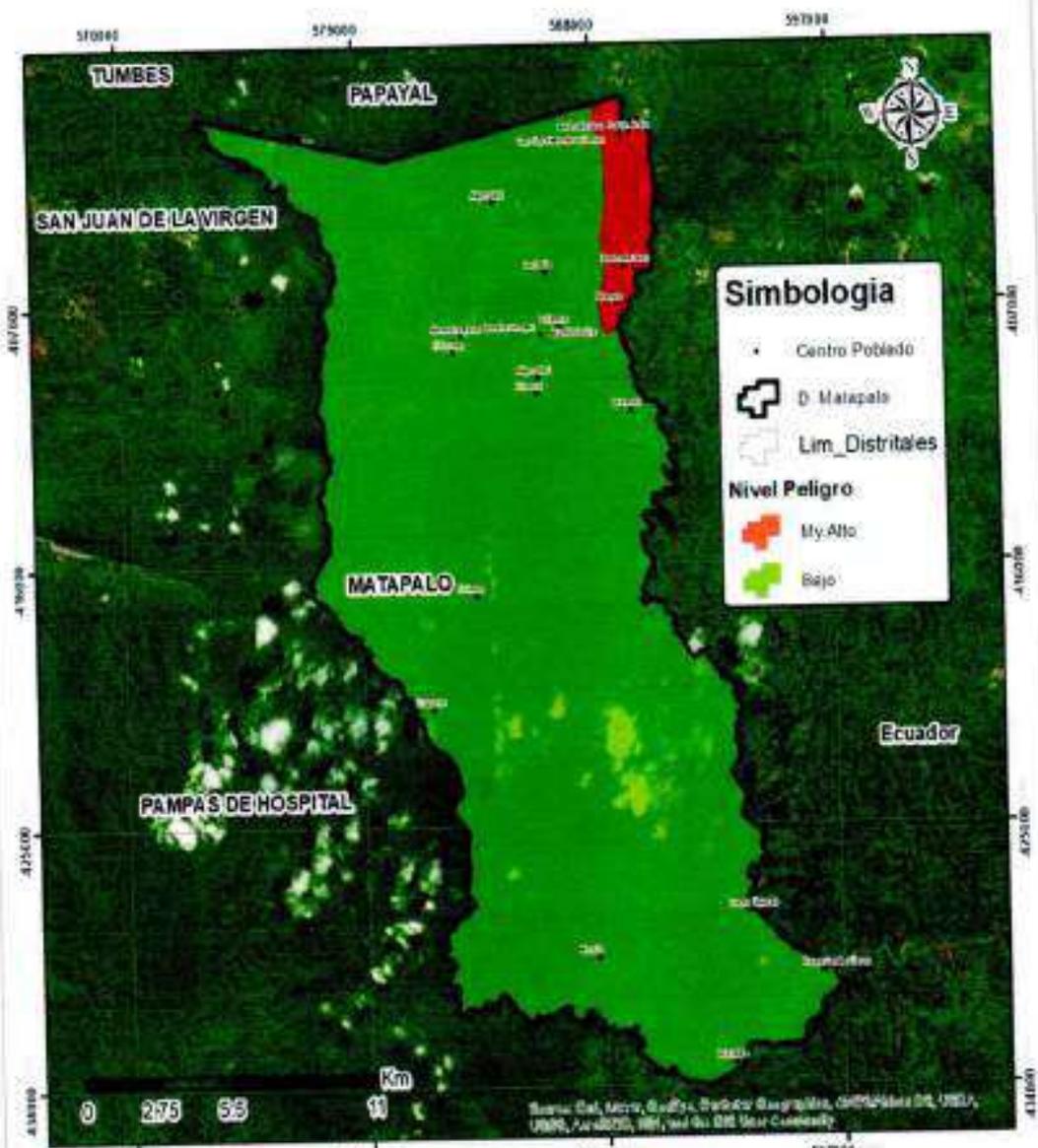


<b>PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE MATAPALO 2024 - 2025</b>			
<b>MAPA DE USO DE SUELOS</b>			
Ubicación: Departamento: Tumbes Provincia: Zarumilla Distrito: Matapalo		Actualización: Escala: Tercera 2024 Actualizado por: [Signature]	
Esc. Coord: UTM 18Q UTM 7000 120	Estado: 1 172 200	Fecha: Mayo 2024	N° Mapa: 001/24
Fuente: INCIAM	Fuente Imagen: A1		

Ing. Edgar Zamora Zamora  
 Jefe de Oficina Ejecutiva de  
 Planeación y Gestión



**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MATAPALO**  
  
**ING. CARMEN EDGAR BACA FERNANDEZ**  
 ALCALDE

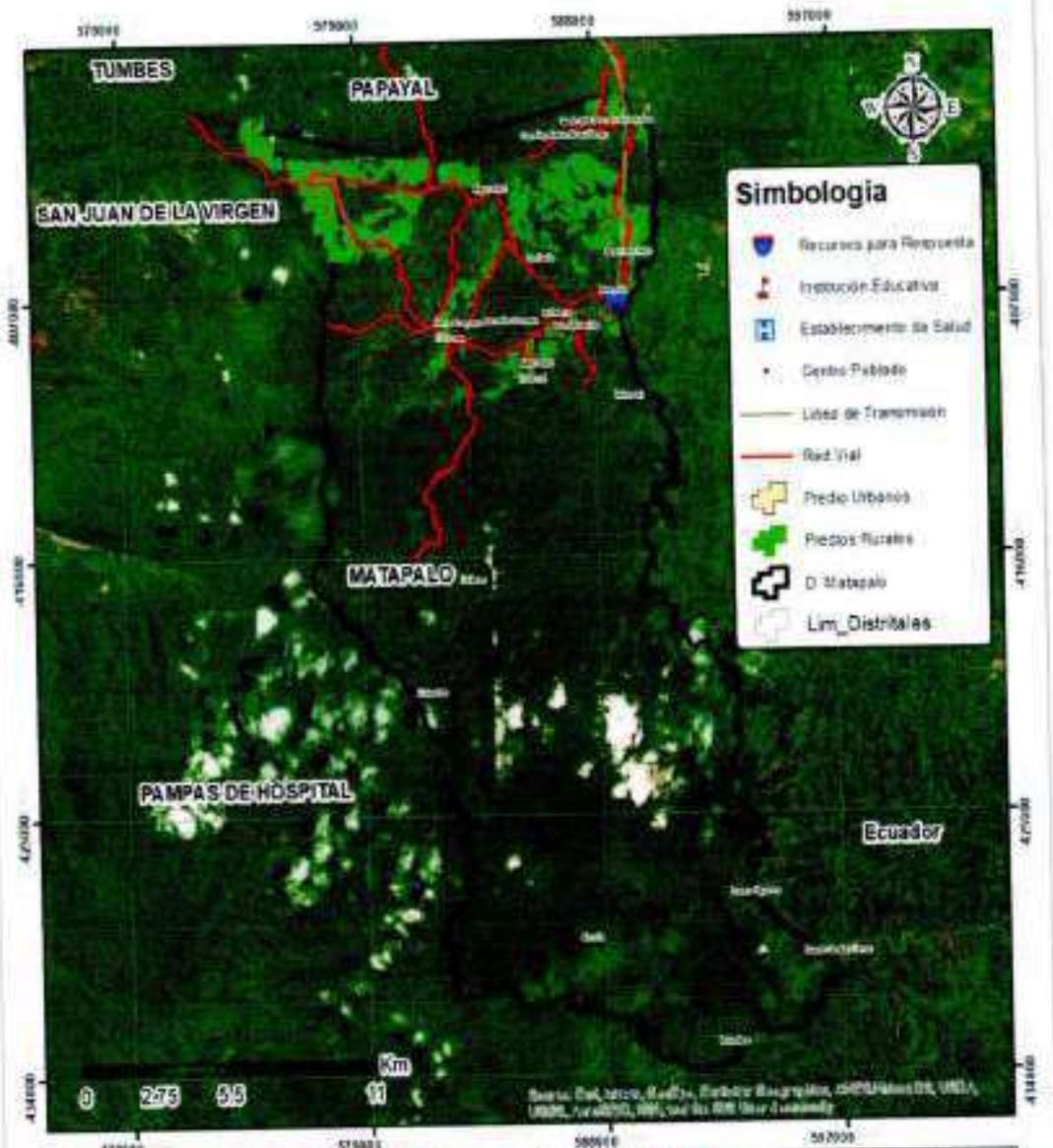


 <b>PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DE SASTRE S DEL DISTRITO DE MATAPALO 2024 - 2029</b>			
<b>MAPA DE PELIGRO POR ALTA TENSIÓN</b>			
Ubicación: Departamento: Tumbes Provincia: Zarumilla Distrito: Matapalo		Elaborado por: Equipo Técnico 2024 Revisado por: JCF	
Sit. Coord.: 1020 58 - UTM Zona 17S	Escala: 1:172.500	Fecha: Mayo 2024	N° Mapa: 001/24
Fuente: Cartografía		Formato Impresión: A3	

  
 Ing. Guillen Gallegos  
 INGENIERO EN INGENIERIA DE ESTRUCTURAS Y OBRAS



  
 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MATAPALO  
**ING. CARMEN EDGAR BACA FERNANDEZ**  
 ALCALDE

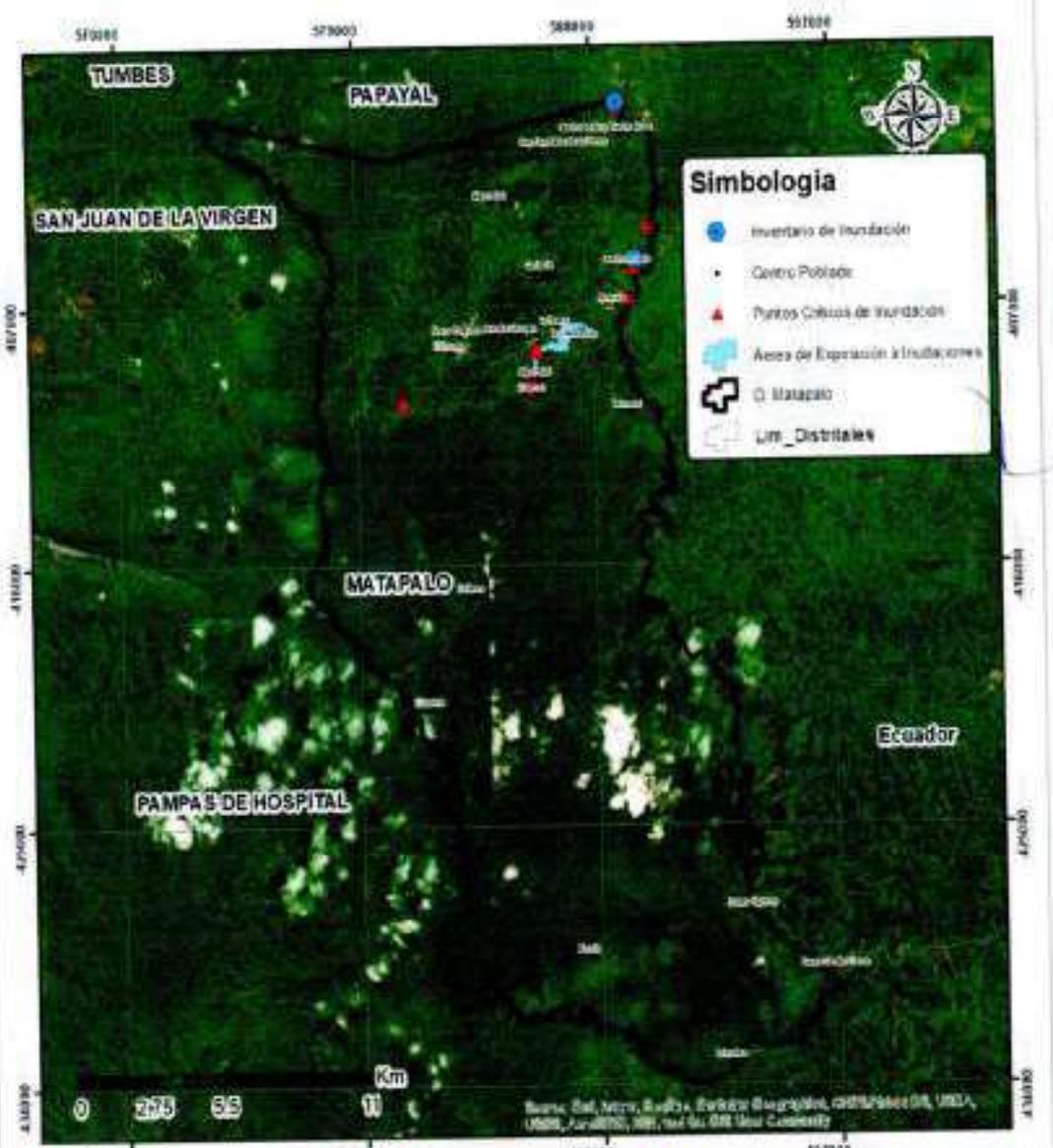


 <b>PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE MATAPALO 2014 - 2021</b>			
<b>MAPA ELEMENTOS EXPUESTOS</b>			
Ubicación: Departamento: Tumbes Provincia: Zarumilla Distrito: Matapalo		Elaborado por: Equipo Técnico 2014 Revisado por: VCB	
Sit. Coord.: UTM 88 - UTM Zona 17E	Escala: 1:10,000	Fecha: Mayo 2014	N° Mapa: MP-11
Fuente: IGN-IG		Formato Impresión: A4	

*Handwritten signature and notes in blue ink.*




**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MATAPALO**  
*Handwritten signature*  
**ING. CARMEN EDGAR BACA FERNANDEZ**  
**ALCALDE**

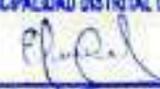


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MATAPALO  
 Arq. Miguel Ángel Guillén Gallegos  
 DISEÑO DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS



 <b>PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE MATAPALO 2024 - 2025</b>			
<b>MAPA DE CARTOGRAFÍA POR INUNDACIÓN</b>			
Ubicación: Departamento: Tumbes Provincia: Zarumilla Distrito: Matapalo		Elaborado por: Grupo Técnico 2024 Revisado por: N/A	
Sist. Coord: UTM 18 - UTM Zona 17N	Escala: 1:12.000	Fecha: Mayo 2024	N° Mapa: 001/24
Fuente: SIGRID		Forma Impresión: A3	



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MATAPALO  
  
 ING. CARMEN EDGAR BACA FERNANDEZ  
 ALCALDE

Anexo 06: Identificación de Puntos Críticos



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BATAPALO  
Ing. Susana Guillen Callejos  
INRAESTRUCTURA Y OBRAS



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BATAPALO  
Ing. Carmen Eogar Baca Fernandez  
ALCALDE



*[Handwritten signature]*



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MATAPALO  
*[Handwritten signature]*  
ING. CARMEN EDGAR BAÇA FERNANDEZ  
ALCALDE